BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.034

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

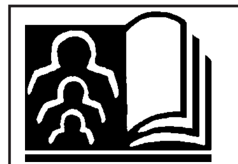
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APRHIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 146, del 20/11/02, Reg. 1104. 1) Juan Manuel Guerrieri, arg., comerciante, nac. 30/9/73, DNI 23.463.224, CUIL 20-23463224-9; María de las Mercedes Guerrieri, arg., comerciante, nac. 7/4/72, DNI 22.644.312, CUIT 27-22644312-1, ambos solteros y domic. 33 Orientales 750, de esta Ciudad. 2) APRHIL S.A. 3) Obj.: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I.— Compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. II. — Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Repres. Directorio 1 a 5 m. x 3 ej. Pte.: María de las Mercedes Guerrieri; Dr. Ste.: Juan Pablo Guerrieri. 7) Rep.: Pte. o Vice., según caso. 8) 31/7 c/año. 9) Avelino Díaz 344, Cap. Fed.

Autorizada - Sandra A. Vincenti
N° 358

BADINO TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 30/1/2001, N° 1514, L° 13, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2001, BADINO TURISMO S.A. resolvió modificar los artículos cuarto, séptimo, décimo primero y décimo tercero del estatuto social, modificándose el número de Directores Titulares y Suplentes, aumentándose a cinco (5) en cada caso, de los cuales tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes serán designados por los accionistas Clase A, un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente será designado por los accionistas Clase B, y un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente será designado por los accionistas Clase C. Asimismo se comunica que en dicha Asamblea se ha aprobado la renuncia de los Sres. Héctor Enrique Badino, Mario Fernando Koehler, Juan Manuel Arias, Norberto Oscar Morita, Pablo Ariel Musumeci e Ignacio Javier Podetti a sus cargos en el Directorio y que en su reemplazo han sido designados como Directores Titulares los Sres. Héctor Enrique Badino, Juan Manuel Arias, Martín Podetti (todos Clase A), Mario Fernando Koehler (Clase B) y Juan Carlos Bourgés Capurro (Clase C) y como Directores Suplentes los Sres. Ignacio Podetti, Pablo Ariel Musumeci, Luis Martínez (todos Clase A), Norberto Morita (Clase B) y Ricardo Juan Elicabe (Clase C). A su vez se resolvió aumentar el capital social de la suma de 20.000 a $ 22.222 representado por veintidós mil doscientos veintidós (22.222) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción de las cuales trece mil trescientas treinta y cuatro (13.334) son clase "A", seis mil seiscientas sesenta y seis (6.666) son Clase "B" y dos mil doscientas veintidós (2.222) son Clase "C".

Autorizado Especial - Carlos Alberto Alemán
N° 10.582

BDN

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 26/3/1993, N° 2260, L° 112, Tomo A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2001, BDN S.A. resolvió modificar los artículos cuarto, séptimo, décimo primero y décimo tercero del estatuto social, modificándose el número de Directores Titulares y Suplentes, aumentándose a cinco (5) en cada caso, de los cuales tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes serán designados por los accionistas Clase A, un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente será designado por los accionistas Clase B y un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente será designado por los accionistas Clase C. Asimismo se comunica que en dicha Asamblea se ha aprobado la renuncia de los Sres. Héctor Enrique Badino, Mario Fernando Koehler, Juan Manuel Arias, Norberto Oscar Morita, Pablo Ariel Musumeci e Ignacio Javier Podetti a sus cargos en el Directorio y que en su reemplazo han sido designados como Directores Titulares los Sres. Héctor Badino, Juan Manuel Arias, Martín Podetti (todos Clase A), Mario Koehler (Clase B) y Juan Carlos Bourgés Capurro (Clase C) y como Directores Suplentes los Sres. Ignacio Podetti, Pablo Musumeci, Matías González Carreño (todos Clase A), Norberto Morita (Clase B) y Ricardo Juan Elicabe (Clase C). A su vez, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 13.333 representado por trece mil trescientos treinta y tres (13.333) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales ocho mil (8000) son Clase "A", cuatro mil (4000) son Clase "B" y mil trescientos treinta y tres (1333) son Clase "C".

Autorizado Especial - Mauro R. J. Dacomo
N° 10.581

BELCOS

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/9/2002, se redujo el capital social a $ 137.500 y se modificó el artículo tercero del estatuto social. La Autorizada.

Escribana - Gladys Noemí Balian
N° 43.001

BUENOS AIRES DREAMCARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Carlos Massa, soltero, DNI 14.364.470, 2/7/61, Salguero 718, Capital y Osvaldo Horacio Brucco, divorciado, DNI 13.431.372, 17/8/59, Uriburu 1390, Beccar. argentinos y comerciantes. 2) 18/11/02. 3) BUENOS AIRES DREAMCARS S.A. 4) Libertador 4444, p. 7. 5) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, camiones, tractores, rodados, motores, repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes, combustibles, y todo aquel relacionado con la industria automotriz y reparaciones de automotores y sus partes, incluyendo mantenimiento en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, cambio de cristales y alineación de dirección de vehículos nuevos o usados. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Marcelo Carlos Massa; Dir. Suplente: Osvaldo Horacio Brucco. Fiscalización: No. 9) Presidente. 10) 31/12.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 359

BUENOS AIRES GROUP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 830 del 13/11/02, Reg. 1819, Cap. Fed. se modificaron los siguientes arts. del estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de 1.612.000 pesos representado por 1612 acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales de 1.000 pesos valor nominal cada una y un voto por acción. La Asamblea de accionistas según el quórum y número de accionistas que especifican los estatutos y en conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, condiciones de pago y precio de emisión que considere conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme a las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. Artículo Vigésimo: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las

disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando la misma a las autoridades pertinentes.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 10.547

CALZADO DEPORTIVO EILAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hildman, Fernando Eduardo, 30 años, DNI 22.654.004, CUIL 20-22654004-1, casado, comerciante, E. Bonorino 1660. 2) Marino, Héctor Pablo, 62 años, LE 5.186.189, CUIL 20-0518189-3, Guaraní 628, 1°, Capital. 3) CALZADO DEPORTIVO EILAN S.A. 4) Guaraní 628, 1°, Capital. 5) Realización por cta. propia o terceros, en el país o extranjero, fabricación del calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 miembros, 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Pres.: Fernando Eduardo Hildman; Dir. Supl: Héctor Pablo Marino. 9) Presid. o Vicep. indistintamente. 10) 30/11 c/año.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 42.967

COIPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la A.G.O. y E. del 1/8/2002, elevada a esc. pública N° 3530, del 21/10/2002, ante el escribano Francisco J. Puiggari, F° 12.980, Reg. 453, resolvió: 1) Ampliar el objeto social. 2) Aumentar el capital social. 3) Reducir el número de miembros del Directorio. 4) Eliminar la sindicatura. 5) Modificar los arts. 3°, 4°, 7°, 8°, 9° y 12°. El artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. 6) Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de la sindicatura.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 10.517

CRUCERO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/11/2002, Reg. 1363, Cap. Fed. se constituyó "CRUCERO DEL SUR S.A.". Socios: Ricardo Gustavo Rosso, arg., nac. 30/8/1962, empresario, casado, DNI 14.967.787, domic. Balbín 2750, "9", El Palomar, Prov. Bs. As.; Fernando Marcon, arg., nac. 31/12/1979, empresario, soltero, DNI 29.615.441, domic. Cangallo 846, Grand Bourg, Part. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de pasajes terrestres, marítimos, o aéreos, compra, venta, concesión, intermediación y/o prestación de servicios turísticos o generales relacionados con la actividad de aeronavegación pública o privada. 2) Intermediación en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte terrestre, náutico o aeronáutico. 3) Realización de excursiones, ya sea en circuito cerrado o líneas regulares. 4) Transporte público y/o privado, de pasajeros y/o cargas por automotor, aeronaves y embarcaciones náuticas tanto en toda clase de recorridos, por distintas concesiones. 5) Explotación comercial de la actividad hotelera, gastronómica e intermediación en la contratación de éstas. 6) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios y/o a cargo de terceros en el país y/o en el extranjero. 7) Representación de agencias, nacionales y extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y/o viajes. 8) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales o esparcimiento, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 9) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y/o viajes. 10) La actividad comercial e industrial de productos agropecuarios, ganaderos, pesqueros, mineros, forestales, automotriz y/o repuestos incluido la importación y/o exportación de los mismos. 11) La actividad del mercado postal regulado por la Comisión Nacional de Comunicaciones en las categorías de servicio de correspondencia bajo puerta (carta simple), correspondencia con firma en planilla (con control), correspondencia con acuse de recibo, servicio puerta a puerta, cartas con copia y constancia de recepción, carta con copia certificada y constancia de recepción, clearing y transporte de documentación comercial, encomienda, casilla de correo, telegrama, giros postales, courier, opcional aviso de recibo y/o cualquier otra modalidad de servicio postal. 12) Realizar préstamos de dinero con o sin garantía de cualquier tipo, con exclusión de las cooperaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiere con concurso del ahorro público. En el mismo sentido podrá recibir préstamos de dinero con las exclusiones indicadas en el párrafo anterior. Podrá también prestar garantías a terceros para este tipo de operaciones como para cualquier otra que sea conexa al objeto social sin distinción de actividad que figure en el mismo. 13) La sociedad podrá en los términos establecidos en el Título II de la Ley número 24.441, celebrar ya sea como "dador" o "tomador" contratos de leasing de acuerdo a lo estipulado en los arts. 27 al 34 de la referida norma, tomando en cuenta, también, lo normado en el Decreto número 627/96, reglamento de la ley número 24.441, en tal sentido podrá: a) Construir, comprar, o adquirir inmuebles. b) Comprar o vender cualquier tipo de vehículos de transporte de pasajeros, sean estos terrestres, acuáticos o aéreos, como también los mismos vehículos para uso particular o comercial. c) Importar, cualquier bien de capital o adquirir cosas muebles para que como "dador" o "tomador", poder realizar "contrato de leasing" y facilitar el financiamiento de inversiones. d) En sentido contrario al expuesto en el a) podrá actuar como '"tomador". d) la empresa podrá celebrar "contratos de leasing" actuar como "dador" o "tomador". Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 2 y 3 c/mandato por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/6. Presidente: Ricardo Gustavo Rosso; Vicepresidente: Fernando Marcon; Director Suplente: Ricardo Bonifacio Pérez, arg., nac. 12/12/1944, soltero, empleado, LE 7.982.489, domic. Peralta Ramos 821, Grand Bourg, Part. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Sede social: Carlos Pellegrini 663, PB, Of. 3 de Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 10.603

CRUZ DE MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 227 del 19/11/02. Accionistas: Luis Alberto Falk, 39 años, DNI 16.200.248, Matienzo 1673, 3°, Capital; Gastón Darío Ariganello, 29 años, DNI 23.469.799, Soldado de la Independencia 1080, 1°, Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: CRUZ DE MADERO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, confitería, cervecería, salón bailable, pub y casa de lunch; despacho de bebidas. Espectáculos, fiestas, eventos, desfiles, dance, pantalla gigante, proyección de videos musicales, espectáculos de luces y sonido, video juegos, actividades de entretenimiento, sonido, láser, holográficos, comercialización de objetos de merchandising. Comercial: de productos, equipos, insumos, materias primas, tradicionales o no, manufacturados o no. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Luis Alberto Falk; Director Suplente: Mariano Hernán Alvarez Perret. Sede social: Paraguay 4661, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.007

CYBELES

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Fabián Matozza, 40 años, DNI 14.814.971, domicilio Aconcagua 779, B. Vista; Pablo José Bagnacedri, 30 años, DNI 22.782.670, domicilio Darragueira 849, Ituzaingó. Ambos argentinos, casados y empresarios. 2) CYBELES S.A. 3) Escritura del 31/10/02 y 14/11/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Construcción, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de artículos plásticos y para utilidades domésticas. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Osvaldo Fabián Matozza; D. Suplente: Pablo José Bagnacedri. Prescinde de sindicatura s/art. 284 Ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepres. según el caso. 10) 31/3 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 338

DISTRIBUIDORA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso 08-11-02 (fac. 0068-00041800) hago saber en Asamblea Extraordinaria N° 44 del 18-01-02 renunció todo el Directorio de DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA Titulares José Horacio Pellerano, Enrique Victorio Pellerano, Roberto Silvetti, Elida Noemí Burguete. Suplente Agustín Carlos Galiño y los Síndicos Titular Jorge Albajari y Suplente Alberto Albajari. Se nombra nuevo Directorio con un solo Director Titular y un Suplente designando a José Horacio Pellerano y Elida Noemí Burguete respectivamente.

Escribana - Luisa Laura Tridico
N° 43.026

DURAZNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 299, F° 804. 11/11/2002. Esc. Sara R. de Imar, Reg. Not. 982, CF. Luis Sebastián Ferreyra, arg., empleado, nac. 14-8-1975, DNI 24.614.871, C.U.I.L. 20-24614871-7, soltero, dom. Pedro Lozano 4606, CF, y Andrea Carolina Mora, arg., soltera, empleada, 8-9-1971, DNI: 22.192.771, C.U.I.L. 27-22192771-6, dom. Pedro Lozano 4606, CF: 1- "DURAZNAL S.A." 2- 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de estaciones de servicios, bienes, capitales, y empresas en general. b) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las Leyes vigentes, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. c) La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Y la realización de todo tipo de operaciones financieras excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- $ 12.000 (dividido en 12.000 acciones de $ 1v/n c/u). 5- Administración: a cargo de directorio mínimo 1 máximo 5, mandato 2 años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Ejer. social cierra 31-12. Integración: Luis Sebastián Ferreyra, suscribe 10.800 acciones, numeradas de 1 a 10.800, y Andrea Carolina Mora, Suscribe 1.200 acciones numeradas de la 10.801 a la 12.000. Directorio: Presidente: Luis Sebastián Ferreyra. Director Suplente: Andrea Carolina Mora. Sede: Paraguay número 1225, 11° CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 361

ELINPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura N° 512 del 19/11/2002, pasada ante el Escribano H. A. Oyhanarte, titular del Registro 590 de Cap. Fed., la sociedad reformó el artículo 11° de su estatuto con motivo de la fiscalización de la misma. Por eso tendrá la siguiente redacción que se transcribe textualmente: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos designados por la Asamblea de Accionistas. Se elegirá igual número de síndicos suplentes, ambos con duración del mandato de dos años". En consecuencia se designó a Rodolfo José Beltramini como síndico titular y Lilia Felicitas Milutin como síndico suplente, quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Horacio Alejandro Oyhanarte
N° 10.637

ELSA E

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 211 del 10/07/2002, al folio 628 del Reg. 613 de Cap. Fed., se modificó, por aumento de capital, el Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos trescientos sesenta y siete mil ($ 367.000) representado por trescientos sesenta y siete mil acciones, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria con los votos que representen por lo menos la mayoría absoluta de capital social hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública la mayoría absoluta dicha resolución, momento en que se pagará, de corresponder, el respectivo impuesto fiscal.- Organo resolutivo: Asamblea General Extraordi-

naria unánime del 28/01/2002, resolución unánime.

Escribana - Mónica María Aguerregaray
N° 10.525

ENELEC SERVICIOS ENERGETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: IGJ: 29/10/96, N° 10.656, L° 19, T° A de S.A. dom. Tucumán 766, 5° piso, of. 216, Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Ext. 15/7/2002 elevada a escritura pública N° 955 del 21/11/2002 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon a cargo Reg. 322 Cap. Fed. se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 100.000, modificando el art. 4° de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 10.575

FLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Esc. 165 del 19/11/2002 se protocolizó Acta de A.G.E. N° 19 del 10/11/02, que resuelve: 1°) aumentar el capital social de hoy $ 0,01 a la suma de $ 12.000 mediante el aumento de $ 11999,99 por capitalización de la cuenta Resultados no asignados, estando representado el nuevo capital por $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de Val. Nom. c/u con dcho. a 1 voto por acción; 2°) Prescindir de la Sindicatura. Se aprueba la gestión hasta la fecha del Síndico Titular y Suplente. Se designa Director Suplente quedando Presidente: Mario Eduardo Cecchini, Director Suplente: Roberto Oscar Pitaluga, quienes aceptaron los cargos por A.D. Nº 79 del 11/11/02; 3°) Aumento de las garantías de los directores y 4°) Reforma integral (texto ordenado) Constitución: 02/07/84. Denominación: "FLAY S.A. "Domicilio: Bolaños 23 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde 17/09/84. Objeto: Comercial: Mediante la compra, vta., importación y exportación de arts. vestir y sus elementos accesorios. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, vta. y/o permuta de t/clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compravta. de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de prop. horiz. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 de Val. Nom. c/u. Administración: Directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; todos por 2 ejercicios. Mientras prescinde de Sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Mario Eduardo Cecchini. Director Suplente: Roberto Oscar Pittaluga. Representación: Presidente o Vicepres. o quien lo reemplace en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; cuando se aumente el capital (Art. 299 inc. 2º Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. La sociedad.

La Autorizada
N° 43.015

GOPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Santiago Barron, 25 años, DNI N° 26.172.354, soltero, empresario domicilio: Santa Fe 645, P. 1°, Dpto. "A", Neuquén, Pcia. de Neuquén, CUIT N° 23-26172354-9; y César Eduardo Vilanova, 29 años, DNI N° 23.352.737, casado, comerciante, domicilio: Paraguay 340, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, CUIT N° 20-23352737-9; ambos argentinos. 2) 15/11/02. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, motocicletas, motonetas, utilitarios, pick up, rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. Alquiler temporario de automotores, y rodados, en todas sus variantes y tipos, ya sea que la renta fuera por hora, diaria, semanal o mensual, pudiendo al efecto realizar un servicio integral de reparaciones, mantenimiento, y mecánica. Asimismo para el logro de sus fines, podrá la sociedad dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos y accesorios. b) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre, de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. 4) $ 12.000. 5) Presidente: Tomás Santiago Barron y Director Suplente: César Eduardo Vilanova. 6) Presidente Perón 1186, P. 3°, of. "A" Cap. Fed. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 364

HOTELES MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Pilar Vázquez Saluztio Castro, 26 años, DNI. 24.716.359, comerciante, soltera, María del Carmen Castro, 52 años, DNI. 6.354.487, médica, divorciada, ambas argentinas y domiciliada en Laprida 1255, Pcia. 2) Esc. del 10/07/02 y 6/8/02. 3) HOTELES MEDITERRANEO S.A. 4) Av. Callao 1869, Cap. 5) Comercial: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles para ese fin. Alojamiento en gral. de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, prod. o bienes directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en gral. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos. Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo y administración todo tipo de bienes muebles urbanos, suburbanos o rurales, baldíos o edificios, y su venta o negociación por cualquier régimen, incluso el de la ley 19.724 o la ley 13.512, urbanización, loteos, clubes de campo, explot. agrícolas o ganaderas. Aportes de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades, negocios realizados o a realizarse, p/préstamos de dinero o créditos en gral. con o s/garantía y/o constitución y transferencia de derechos reales, prendarios u otros, por la compra de títulos públicos, papeles de comercio créditos y otros valores celebración de contratos de sociedad p/acciones c/personas físicas o jurídicas y en gral. por la combinación de interés con otras personas, cía. empresas o sociedades. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones c/título acciones obligaciones debentures y todo otro valor mobiliario en gral. nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Excluidas operaciones de Ley de E.F. y otra que requiera C. Público. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 rep. p/acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 2 a 6 p/3 ejercicios. Representación: Presidente. Pres. de sindicatura. Pres.: María del Carmen Castro, Dir. Sup.: Mariana del Pilar Vázquez Saluztio Castro. 10) 31/12 c/año.

Abogada – Graciela A. Paulero
Nº 10.601

IANUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2002 se aprobó el siguiente texto del Artículo cuarto de los estatutos sociales: "El Capital es de $ 890.000, representado por ochocientas noventa mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública.

Apoderado – Osvaldo Rubén García
Nº 10.553

INN COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A. Socios: Norberto Fernando López, arg., soltero, técnico en telecomunicaciones, nacido el 14/12/75, DNI. 25.106.036, domicilio Chile 186, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Antonio Raúl Rao Ferrari, arg., soltero, empresario, nacido el 20/11/64, DNI. 17.010.826, domicilio Bartolomé Mitre 158, Merlo, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 4/10/2002. Denominación: "INN COM S.A.". Domicilio: Moreno 850, P. 12 "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, alquiler, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, montaje, fabricación, fraccionamiento de productos equipos e insumos para sistemas de telecomunicaciones, computación y procesamiento de datos, redes de computación, voz, datos y video, sistemas de telecontrol y monitoreo telemático, alámbrico e inalámbricos, dispositivos de seguridad electrónica y alarmas y sus servicios técnicos, conexos, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Servicios de consultoría y servicios de valor agregado sobre redes de voz, datos videos y cualquier otra forma de la información para entornos públicos y privados. Desarrollo, provisión y distribución de servicios de valor agregado sobre redes de voz, datos, video y cualquier otra forma de la información para entornos públicos o privados. Desarrollo, provisión y distribución de software para aplicaciones determinadas y su negociación en el país o fuera de él. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la importación y exportación; explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no; ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, intervención en licitaciones públicas o privadas, franquicias y coparticipaciones con terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no esté prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y de un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Norberto Fernando López y Director Suplente don Antonio Raúl Rao Ferrari. Representación al presidente o al vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/03 de cada año. La Sociedad.

Escribano – Roberto M. Schillaci
Nº 10.608

JORSAY INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 237 del 8-11-2002. Esc. Dalia C. Dulcich; Ricardo José Sanjurjo, arg., 27-11-51, comerciante, viudo, DNI. 10.248.384; María Laura Sanjurjo, arg., 28-12-76, comerciante, solt., DNI. 25.745.507, María de las Mercedes Sanjurjo, arg., 12-4-78, comerciante, solt., DNI 26.583.063; y María Cecilia Sanjurjo, arg., solt., 23-4-81, comerciante, DNI. 28.863.238, todos dom. Ramsay 1945, 1° "L", Cap. Fed. Const. Socied. Anónima: "JORSAY INMOBILIARIA S.A.". Domicilio: Ramsay 1945, 1° "L", Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: compra, venta, construcción, refacción administración y locación de bienes inmuebles en la República o en el exterior. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio. Capital: $ 12.000. Presidente: Ricardo José Sanjurjo. Director Suplente: María de las Mercedes Sanjurjo. Prescinde de Sindicatura.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
Nº 363

LAQUEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 19/11/02, Néstor Omar Sueiro, arg., 9/12/57, soltero, DNI 13.677.822, comerc., María Esther Barrasa, arg., 9/4/28, viuda, LC 52869, comer., ambos domiciliados Juan Bautista Alberdi 132 Piso 6° B, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Servicios de comunicación telefónica en telecentros y locutorios en gral. todo tipo de comunicaciones y en cualquier modalidad con alcance nacional e internacional servicios para telecomunicaciones, recepción y transmisión de datos por cualquier medio ya sea por cuenta propia y/o terceros. Servicios para conexión y operación en la red internet y para juegos de red simultáneos, servicios de fotocopiado, diseño gráfico e impresiones, compra, venta de artículos y accesorios para comunicaciones telefónicas, abonos y todo tipo de tarjetas sistemas prepago, nacionales e internacionales. Artículos de librería y afines, billetes de viajes para transporte de pasajeros dentro y fuera del territorio nacional. Capital pesos doce mil. Ad./Repres./Mínimo uno, máximo cinco por dos años, siendo reelegibles. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/4. Presidente: Néstor Omar Sueiro, Director Suplente: María Esther Barrasa. Sede social: Junín 1089, C. Fed.

Domingo Mangone
Nº 42.950

LEGION BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Socios y Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Nocetti Fasolino, LE/CUIT 20-06082294-9, nac. 26/2/49, empresario y Dir. Suplente: Alicia Laura Vela, DNI/CUIT 27-10135091-1, nac. 6/2/52, docente ambos argent., casados, dom. Montevideo 66 p. 5° Dto. "A" Cap. 2) Esc. 133 - 20/11/02 Reg. 1358 Cap. 3) LEGION BLANCA S.A. 4) Tucumán 829 p. 6° Cfte. Cap. 5) 1) Industrial: Mediante la producc., fabric., elaborac. de todo tipo de produc. alimenticios de venta habitual en comercios y establecimientos, como así también la explotación de bodegas. 2) Comercial: Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de produc. Alcohólicos o no, alimenticios ya sea para consumo humano o animal, y todo otro produc. que no esté expresamente prohibido por las leyes vigentes. 3) Agropecuaria: a) Mediante la administ. y/o explot. de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, de cunicultura, apícolas, frutícolas, hortícolas, vitivínícolas, granjas, tambos, viveros, y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explot. de invernadas, haras y establecimientos de prod. de animales de cría o consumo. b) Elaborac. y distrib. primaria de sus produc., subproduc. y derivados, ya sean éstos para consumo humano o animal. c) Comercialización y distrib. de todo tipo de granos y semillas, pudiendo actuar incluso como acreedor prendario en los términos de la ley 12.962. d) Compra, venta, distrib., import. y export., de todos los produc. enumerados precedentemente, como así también hacienda, cereales, oleaginosos y todo otro produc. agropecuario. 4) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de compra, venta, permuta, explotac., arrendamiento, loteo, urbanización y administ. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la ley 13.512 y de prehorizontalidad. 6) Constructora: Construcc. de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcc. de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de 3ros. 7) Servicios: Prestación del servicio de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculadas con los movimientos de mercad. mencionadas precedentemente. Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación y/o explot. de servicios hoteleros. 8) Transporte: Explot. de todo tipo de concesiones, licencias o permisos, públicos o privados, destinados al transporte por cualquier vía, de pasajeros y/o mercad. en gral., fletes, acarreos, encomiendas, mailing y equipajes; como así también su depósito, almacenamiento, estibaje y distrib., ya sea adentro o fuera del territorio nacional. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 9) 1 a 10 por tres ej. Presidente o Vice si hubiera. Sin sindicatura. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 42.957

MONTOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan María Lami Dozo, comerciante, casado, arg., DNI N° 16.129.841, Luis Andrés Zanier, comerciante, casado, arg., DNI N° 11.045.472. 2) Constitución: Esc. N° 191, F° 305, Reg. 797, C.F. 3) Domicilio: J. Jaurés N° 695, 1°, "A", C.F. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: adquisición, ventas, permutas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección: Pdte. Juan Martín Lami Dozo. Dir. Suplente: Luis Andrés Zanier. La rep. legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Presidente - Juan Martín Lami Dozo
Nº 43.035

MOVILOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/01/2002, se resolvió reducir el capital social de $ 312.000 a $ 62.000 de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales y por lo tanto, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 62.000 (Pesos sesenta y dos mil) representado por sesenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

Autorizada - Paula Azulay
Nº 366

MOVILOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 16/11/2000, se ratificaron las Resoluciones adoptadas por: i) la Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2000 que resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 y ii) la Asamblea General Ordinaria del 16/11/2000 que resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 312.000. Por lo tanto, se decidió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 312.000 (Pesos trescientos doce mil), representado por trescientas doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Paula Azulay
N° 367

NAVIERAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/4/2002 se resolvió por unanimidad reducir el capital social en $ 3.595.782, fijándolo en la suma de $ 60.218, modificándose a tales efectos el artículo quinto del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge José Alvarez; Directores Titulares: Ricardo Menéndez Ross, Alberto Gustavo Deyrós; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndico Titular: Alan Arntsen, Síndico Suplente: Manuel María Benites.

Autorizada – Emilia Perret
N° 10.636

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el Contrato de Cesión de fecha 12 de noviembre de 2002 (el "Contrato de Cesión") entre NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. ("Nextel Argentina") en calidad de cedente; Motorola Credit Corporation, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, (Junto con sus sucesores y cesionarios, los "Cesionarios"), y la Sucursal de citibank, N.A. establecida en la República Argentina, en su calidad de Sub-Agente de la Garantía para beneficio de los Cesionarios (el "Sub-Agente de la Garantía"), notificamos por este medio que: (i) todos los derechos (y no las obligaciones) de Nextel Argentina bajo todos documentos, órdenes de compra, facturas o contratos de Nextel Argentina suscriptos o emitidos por Nextel Argentina en relación con cualquier venta, transferencia, servicio u otra disposición de productos y/o equipos y/o servicios fabricados, vendidos o prestados por Nextel Argentina en el giro de sus negocios (los "Documentos") existentes al 12 de noviembre de 2002 o con posterioridad a dicha fecha, incluyendo, sin limitación todos los (a) derechos bajo cualquier seguro, seguro de caución, compensación, indemnidad o garantía emergente o resultante de cualquier incumplimiento o terminación de los Documentos y todas y cada una de las sumas pagaderas bajo los mismos, (b) todos los derechos a percibir cualquier compensación o cualquier otra suma debida bajo los Documentos, (c) el derecho a reclamar el pago y presentar demandas (judiciales o extrajudiciales) y a ejercer todos los derechos y remedios legales, necesarios o convenientes para proteger los derechos cedidos, (d) todos y cada uno de los restantes derechos emergentes de los Documentos o de garantías o de otra forma relacionados con los pagos bajo los mismos o relacionados con dichos Documentos, y (ii) todos los derechos a cobrar y percibir sumas de dinero pagaderas a Nextel Argentina bajo toda cuenta por cobrar de Nextel Argentina (las "Cuentas por cobrar" y junto con los Documentos, los "Derechos Cedidos") incluyendo todos los instrumentos y cartas y notas de crédito debidas a, o a favor de, Nextel Argentina, emergentes de, relacionadas con, garantizando, evidenciando, representando, o de alguna forma instrumentando el pago de cualesquiera de las Cuentas por Cobrar, incluyendo pagarés, drafts, letras de cambio y aceptaciones, han sido cedidos en garantía por Nextel Argentina a favor de los Cesionarios, en garantía de las obligaciones garantizadas bajo el Contrato de Cesión. La referida cesión no incluye derechos bajo Documentos y Cuentas por Cobrar pagaderos por contrapartes domiciliadas fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Consecuentemente, contra la recepción de una instrucción por escrito a tal efecto del Sub-Agente de la Garantía o de los Cesionarios en forma de una instrucción de pago, todos y cada uno de los pagos debidos a Nextel Argentina bajo los Derechos Cedidos, deberán ser realizados directamente al Sub-Agente de la Garantía mediante depósito en la Cuenta de Garantía o en cualquier otra cuenta que el Sub-Agente de la Garantía o los Cesionarios indiquen oportunamente por escrito. En caso que cualquier pago se realice mediante cheque, dicho cheque debe ser no endosable, y emitido a favor del Sub-Agente de la Garantía y depositado en la cuenta mencionada o en cualquier otra cuenta que el Sub-Agente de la Garantía o los Cesionarios indiquen en el futuro por escrito. Luego de dicha instrucción de pago, el pago realizado a los Cesionarios o al Sub-Agente de la Garantía para beneficio de los Cesionarios de la forma indicada, será la única forma de liberar a la contraparte de sus obligaciones bajo los Derechos Cedidos.

Director Titular – Rubén Carlos Butvilofsky
N° 10.611

NORMANDY LASOURCE DEVELOPPEMENT SAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 401. La sociedad modifica su denominación social por NEWMONT LASOURCE DEVELOPPMENT S.A. José Mangone autorizado.

Autorizado – José Mangone.
N° 326

NORTE FINANCIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 18-11-02. Renuncia de Gabriel Ernesto Pagnoni como presidente y designación de un nuevo directorio: Pte.: Mariano Marti; Vice: Gabriel Ernesto Pagnoni; D. Titulares: Axel Diego Martinelli Rey y Emilio Florio; D. Suplente: Fabricio Lacabanne y reforma art. 3°, todo resuelto por asamblea del 18-11-02. Objeto: a) Financiera: préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión e hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; b) Mandataria y de servicios: mandatos y servicios de administración de bienes, organización de asesoramiento industrial, comercial y técnico. Intermediación, comercialización y comisión relativas a las operaciones efectuadas por las entidades bancarias y financieras; c) Consultora: prestación de servicios de consultoría. Realización de estudios de factibilidad y proyectos de inversión; estudios de mercado. d) Comercial: compra, venta, administración, locación e intermediación de aeronaves, automotores, embarcaciones y maquinarias. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, locación, administración e intermediación de inmuebles. f) Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. g) Gestión extrajudicial de cobranzas, administración de carteras de créditos, cuentas a recibir, telemarketing, investigación, análisis y/o estudios de mercado, encuestas en general, servicios telefónicos de valor agregado, gestión de cobranzas personal y/o postal, capacitación de personal en cobranzas y/o marketing, calificación de carteras de crédito, en mora o no. La apoderada.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 352

NORWAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 21 de noviembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: NOWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA}

DEBE DECIR: NORWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

N° 208

QUIMICA MAYER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Damián Leonardo Niedermaier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8-10-1969, DNI. 20.965.008, domiciliado en Senillosa 1015, piso 1° A. de Cap. Fed.; Gladys Lidia Elisa Herbel, argentina, viuda, docente, nacida el 2-10-1936, DNI. 2.812.543, domiciliada en Carlos A. López 4166 de Cap. Fed.; y Oscar Julio Franco, argentino, casado, empleado, nacido el 10-1-1959, DNI. 12.928.093, domiciliado en Castelli 5653, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 19-11-2002. 3) QUIMICA MAYER S.A. 4) Senillosa 1015, piso 1° A. de Cap. Fed. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos químicos, materias primas, componentes, adhesivos y materiales en general para la industria química, del calzado, textil, de la construcción, automotriz, de las pinturas y del plástico. b) Comerciales: Mediante la compraventa de productos químicos, materias primas, componentes, adhesivos y materiales en general para la industria química, del calzado, textil, de la construcción, automotriz, de las pinturas y del plástico y su reventa. c) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Damián Leonardo Niedermaier, Director Suplente: Gladys Lidia Elisa Herbel. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado – Antonio Pedro López
N° 341

ROMAG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Osvaldo Magnasco, LE 7.606.858, 55 años, domicilio C. Galvo 1347 Beccar, Osvaldo José Roca Magnasco, LE 4.558.488, 56 años, domicilio América 328 S. Isidro: ambos argentinos, casados y promotores de seguro. 2) ROMAG y ASOCIADOS S.A. 3) Escrit. del 24-10-02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Intermediación, corretaje, asesoramiento y auditoría en materia de seguros en general, ejercicio de mandatos, representaciones y servicios técnicos vinculados al objeto principal enunciado.7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej.Presidente: Jorge Osvaldo Magnasco D. Suplente: Osvaldo José Roca Magnasco. Prescinde de sindicatura s/art. 284 ley 19.550. 9) Por el pres.o vicepres. Según el caso, 10/30/6 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 339

SANTA ISABEL RICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 4/9/2001, se resolvió el cambio de Jurisdicción de la sociedad a la Pcia. de Corrientes, con domicilio en Ruta Nacional N° 12 Km. 1164, Dto. Berón de Astrada, Pcia. de Corrientes.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 10.549

SERVICIOS DE CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 4-11-02 por María Laura Guolo, nac. el 15-2-80, DNI 28.029.821 y Carolina Guolo, nac. el 22-4-81, DNI 28.802.149, ambas argentinas, solteras, estudiantes y domiciliadas en Cuenca 3378, piso 5° de Capital. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Recibir la propiedad fiduciaria de bienes de cualquier naturaleza. También podrá recibir la titularidad fiduciaria de cualquier derecho. En todos los casos, la sociedad celebrará contratos de fideicomiso en calidad de fiduciaria, en fideicomisos de inversión, inmobiliarios, de administración, garantía, con la sola exclusión del fideicomiso financiero. Asimismo, pueda ser designada la sociedad como una de las beneficiarias del contrato de fideicomiso, ya sea como forma de retribución del servicio o por cualquier otra razón. La sociedad fiduciaria gestionará en interés de otro, los bienes o derechos recibidos con motivo del contrato de fideicomiso. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Sede: José Pedro Varela 3231; Adm. y Rep.: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. D. titular y Pte. María L. Guolo y D. suplente Carolina Guolo. La sociedad prescinde de sindicatura.

Abogado – Julián Martín Ripoll
N° 42.972

SISTEMAS DE PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

HIPERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J: 106351/251139. Se hace saber que por escritura 226, F° 457, del 18/11 /02, Registro 1625 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 14/11/02, en la que se resolvió modificar los estatutos sociales, estableciendo la nueva denominación como "HIPERNET S.A." continuadora de "SISTEMAS DE PRODUCCION S.A.".

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 10.529

SOLGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Calfat María Sol, arg. solt., nac. el 17/12/75, empresaria, DNI. 25.096.846, CUIL 27-

25096846-4, dom. Estomba 2076 de Cap. Fed.; Barberis Jorge Alberto, arg., nac. 2/11/49, empresario, LE 7.887.216, CUIL 20-07887216-1, cas. 1° Alicia Cristina Berra, dom. Gral. Enrique Martínez 2246 piso 8° "B" de Cap. Fed. Const.: 18/11/2002, Esc. 218, Esc. Guillermo J. Sierz; Reg. 51 Vte. López. Sede Soc.: Estomba 2076 de la Cap. Fed. Direc. Tit. y Pres.: Calfat María Sol; Direc. Sup.: Barberis Jorge Alberto. Objeto: por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, de las sig. Áct.. Droguería: estudio, investig., desarrollo, elabor., distrib., comerc., export. e import. de prod. medicinales, drogas en estado puro o fraccionado, produc. de cosmética y estética, productos naturistas y de biomedicina y todos sus derivados y conexos con la medicina y la salud humana. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. para adquirir derechos, contraer oblig. y ejecutar todos los actos y contratos relacionados direc. o indirec. con el obj. soc. mencionado y que no estén prohibidos por las leyes. Plazo: 10 años. Cap.: $ 20.000. Adm.: La adm. de la soc. estará a cargo de un directorio compuesto del n° de miembros que fije la asamblea entre un min. de 1 y un máx. de 5 directores titulares con mandato por 3 años. La asamblea debe desig. suplentes en igual o menor n° que los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vice. En caso de ausencia o impedimento del presidente, éste será reemplazado por el vice. El directorio funciona con la presencia de la 1/2 más uno y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores son reelegibles. Fiscalización: La fiscalización de la soc. será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley de soc. comerc. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año.

Notario – Guillermo J. Sierz
N° 10.539

SOUTHERN REALTY PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Oscar Antonio Brito Rojas, venezolano, 30 años, Pasaporte Venezolano 13247821/B0962298, domicilio real en 603 S. Cochran Avenue, Apartamento 309, Los Angeles, California, Estados Unidos de Norteamérica, y domicilio especial en esta República Argentina, en Alicia Moreau de Justo 1848, 4° "146", Capital Federal; y Alejandro David Spinello, argentino, 26 años, D.N.I. 25.180.690, domicilio Perú 519, de la Ciudad y Provincia de Mendoza; ambos solteros y empresarios. 2) Constitución: Escritura 234, F° 547, del 20/11/02, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848, 4° "146", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales y/o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes y/o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alejandro David Spinello. Director Suplente: Oscar Antonio Brito Rojas. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Oroña
N° 10.527

TIERNITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por esc. N° 207 del 07.11.2002, Reg. 1884 constitución: "TIERNITA S.A." - Socios: Miguel Angel Scoppetta, arg., 03.01.1951, DNI 8.537.088, casado, contador público, dom. cjal Ramella 1468 de Morón. Alexis Gabriel Gitto, arg., 12.04.1970, D.N.I. 21.551.787, divorciado, ing. agrónomo, dom. Ciudad de La Paz 1535, 9° "D" Cap. Federal; - Martín Esteban Bouquet Roldán, arg., 22.07.1966, D.N.I. 17.855.583, soltero, comerciante, dom. Montevideo 1336, 13° "B" Capital; - Gastón Detry, arg., 29.08.1967, D.N.I. 14.193.918, casado, comerciante, dom. Av. Corrientes 447, E.P. Capital; y Xavier María Sundblad, arg., 05.12.1976, D.N.I. 25.704.679, soltero, comerciante, dom. L. y Planes N° 1022, Acassuso, S. Isidro. Duración: 50 años. Objeto: Compra y venta de hacienda bovina, ovina y porcina; matanza y faenamiento; preparación, de manufactura y chacinados de productos animales y tripería. Ejecutar mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; importar y exportar herramientas, equipos, maquinarias y mercaderías relacionadas con la actividad, agrícola, ganadera y frigorífica. Financiera: mediante la realización de toda clase de inversiones, que no sean las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plena capacidad jurídica . Capital: $ 12.000 en acciones de $ 1 vn c/u. Integración: 25%. Saldo: 2 años. Reconoce derecho de preferencia. Directorio: de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Representación: presidente o vice indistinto. Ejercicio: 31 de Julio. Disolución: causales de Ley. Directorio Unipersonal: Presidente Miguel Angel Scoppetta. Suplente: Xavier Sundblad. Sede: Perón 1615, 9° of. 92, Capital Federal.

Escribano – Alberto M. Miguens
N° 10.536

TJM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Brian David Maya, CUIT. 20-25966325-4, arg. nac. 15/07/77, actor, DNI. 25.966.325, solt., h/de Enrique Aaron Maya y Berta Szmaiser, dom.Av. de los Incas 3625, 4°, C.F., y Eial Wiznia, CUIL. 20-92557145-9, español, nac. 29/08/77, comerciante, DNI. 92.557.145, solt., h/de Luis Ricardo Wiznia y Raquel Frescó Benaim, dom. Loyola 430, 7°, Cap. Fed. 2) 18/11/2002. 3) TJM S.A. 4) Gurruchaga 2155, 1°, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción y/o explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión o de cualquier género ya sea con representación en vivo o fijado o transmitido por cualquier soporte o medio técnico creado o a crearse como así también para su exhibición pública por cualquier medio y/o distribución comercial o edición por cualquier medio técnico creado o a crearse. b) La edición y comercialización, grabación, duplicación y/o almacenamiento en bases de datos de acceso al público de obras artísticas audiovisuales o de cualquier género mediante los sistemas y soportes creados a la fecha o los que en un futuro se conozcan. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Brian David Maya. Director Suplente: Eial Wiznia. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10.

Escribano – Andrés Margulis
N° 334

TOP SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 284 Folio 707 del 30-10-02 Reg. 734: Agustín Hernán Diez, arg., solt., 15-4-81, comerc., DNI 28.863.802 y Evelina Elena Scheidl, arg., cas., comerc., 11-7-51, DNI 10.113.476, ambos en Av. Alvear 1923 Cap. Fed.: Denominación: TOP SHOES S.A. Plazo: 90 años. Objeto: Comercial e industrial: Mediante la compraventa, representación, distribución, fabricación, importación, exportación de elementos y productos, maquinarias y equipos para la industria del calzado, talabartería, cueros, en todos sus estados de elaboración, productos elaborados, semielaborados, materias primas y accesorios; en locales propios o alquilados dentro del ámbito de todo el país, con carácter de casa matriz o sucursales. Inmobiliario: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso industriales y los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. mandatos: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y servicios, para sí o para terceros; publicidad, promociones, degustaciones, televent, marketing, encuestas, franchising, consultorías y gestiones de negocios. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social y Fiscal: Av. Alvear 1923 Cap. Fed. Presidente: Agustín H. Diez. Dir. Suplente: Evelina Elena Scheidl.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 10.587

UTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 186 del 22/11/02 F° 478 Reg. 468 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Susana Castro. Modificación de estatuto: Dirección y Administración: Directorio, 3 a 7 titulares pudiendo elegirse igual número de suplentes.

Autorizada - Graciela S. Rosales
N° 10.666

YAMILCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.18/11/02: Socios: Matilde María Ernestina Mahia, argentina, viuda, jubilada, 16/03/1926, L.C. 1.348.012, Valentin Gómez N° 4550, Caseros, Pcia de Bs. As y Marcelo Daniel Perdiguero, argentino, soltero, comerciante, 25/08/1960, D.N.I. 14.284.823, Valentin Gómez N° 4550, Caseros, Pcia de Bs. As. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganaderia o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agrupecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Consignatario de hacienda y cereales: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, ganados, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Patentes y marcas: Solicitar obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio y marcas distintivas, guías, marcas y/o señales para todo tipo de hacienda y ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; carteles publicitarios. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente Matilde María Ernestina Mahia y Director Suplente: Marcelo Daniel Perdiguero. Domicilio Legal: Cazadores N° 1971, Cap. Fed.

Autorizada – Matilde María Ernestina Mahia
N° 356



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.S.E.N.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, sobre la cesión de cuotas partes; 1000 cuotas sociales valor nominal $ 1 representativas del 100% del Capital, por parte del Sr. Alberto Domingo Rolón y la Sra. María Lucía Sa Teixeira a los compradores, Sra. Silvia Norma Recchini, DNI 17.606.590, nac. 7/2/1965, arg., lic. en psicología, divorciada, CUIT 27-17606590-2, dom. Los Patos N° 2540 Beccar, Pcia. Bs. As. Proporción 670 cuotas. Quien es designada socio gerente, habiendo renunciado el Sr. Alberto Domingo Rolón y el Sr. Horacio Ernesto Muro, DNI 13.264.720, nac. 11/6/1957, arg., casado, dom. México N° 1574 p. 7° Dpto. "D", Cap. Fed., CUIT 20-13264720-9, comerciante. Proporción 330 cuotas. Precio de la transferencia $ 5.000. Se modifican los siguientes artículos: 1°: La sociedad girará bajo la denominación de A.S.E.N.S.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de ello podrá trasladarlo y/o disponer la apertura de sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o el extranjero. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos uno representado por un mil cuotas de pesos 0.001 (una milésima de peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Silvia Norma Recchini seiscientas setenta (670) cuotas de pesos sesenta y siete centavos ($ 0,67), Horacio Ernesto Muro (330) trescientos treinta cuotas de pesos treinta y tres centavos ($ 0,33). Se fija domicilio de sede social en Paraná 933 piso 3° Cap. Fed. Se aprueba por unanimidad. Fecha 22/10/2002.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 10.520

AEROVIAS SAN LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domingo Abel Heredia, 08/04/48, cas., arg., comerciante, Vélez Sársfield 293 Avellaneda, Prov. Bs. As., L.E. 8.686.290; Enrique Díaz, 02/08/43, cas., arg., comerciante, Tte. Gral. Leonardi 403 Beccar, Prov. Bs. As., D.N.I. 4.421.483. 2) Instr. Priv. 08/11/02. 3) AEROVIAS SAN LUIS S.R.L. 4) Muñiz 668 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Servicio de transporte aéreo de: cargas, mercaderías en general, personas, caudales, correspondencias, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general, ya sea en vuelos regulares, no regulares en el ámbito nacional, regional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones de aquellas jurisdicciones en donde se tenga que actuar; realizar operaciones de contenedores y despacho de aduana. b) Mantenimiento y reparaciones integrales de aeronaves de bandera nacional y/o internacional; c) Comprar, vender, importar y/o exportar temporaria o permanentemente insumos, materiales y repuestos aeronáuticos necesarios para cumplir con su actividad; d) Capacitación en actividades aeronáuticas; e) Prestación de servicios vinculados con via-

jes, turismo nacional e internacional. 6) 50 (cincuenta) años. 7) $ 2.700. 8) Admin., represent. y uso de firma: socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Domingo Abel Heredia y Enrique Díaz. 10) 30/6.

Abogado – Alberto Eduardo Gutiérrez
N° 10.590

AGROGANADERA DEFFERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20-11-02 los socios Sol M. Defferrari y María C. Ieno Balzano resolvieron ceder, vender y transferir todas sus cuotas a Arnaldo Perlini, italiano, casado, 27-5-43, DNI 93.789.654; y a Lara Florencia Perlini Ponsico, argent., soltera, 22-12-75, DNI 25.012.512; ambos empresarios, de López y Planes 833, Acassuso; por $ 45.000; renunciando al cargo de Gerentes. Los actuales socios designan Gerente a Arnaldo Perlini, cambian la denominación por AGROGANADERA LA KIKI S.R.L. y modifican las cláusulas 1° y 4° del Contrato.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 347

ALCABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 15-11-2002, Manuel Alonso cede y transfiere las 630 cuotas de capital que tiene y posee en ALCABO S.R.L. a favor de su consocio Ricardo Daniel Bottero, desvinculándose totalmente de la sociedad.

Autorizado – Antonio Pedro López
N° 340

BALMARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por actas de fecha 15/04/02 asume como nuevo socio gerente el Sr. Ricardo E. Himidian, argentino, soltero, nacido el 04/11/75, titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.923.039, y de fecha 30/09/02, se ratifica el acta de fecha 15/04/02 y además se establece un nuevo plazo de duración de 10 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Socio gerente – Ricardo E. Himidian
N° 10.633

BONIFACIO 1602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Cucciolla Carlos Luciano, argentino, soltero, nacido el 19 de junio de 1975, comerciante, D.N.I. 24.591.665, con domicilio en Juan B. Alberdi 1799, Cap. Fed., y Ramón Abel Castillo, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1947, comerciante, D.N.I. 07.784.364, con domicilio en Corvalán 2548, Cap. Fed., capaces: A) Denominación: BONIFACIO 1602 S.R.L. B) Fecha Instrumento de Constitución: 18 de noviembre de 2002. C) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Podrá realizar toda clase de construcciones y/o mejoras en inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. D) Capital Social: es de $ 6.000 (pesos seis mil) E) Fecha cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. F) Domicilio Social: Bragado 5741, 1° piso 7°, Cap. Fed. G) Plazo de duración: Se establece en 99 años. H) Administración, representación Legal y Uso de la firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, pudiendo representarla en todas sus actividades sin limitación de facultades. Se designan gerentes a Ramón Abel Castillo y a Carlos Luciano Cucciolla.

Autorizado – L. Goldsmidt
N° 332

CARVALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 18/11/02. Socios: Mariana Alejandra Romjem, arg., casada, comerc., nacida 8/11/74, DNI. 24.310.042, domicilio French 1214, Florida, Pcia. Bs. As. y Rubén Ramiro Castro, arg., casado, comerc., nacido 17/11/54, DNI. 11.182.941, domicilio calle 1º - 5 - 2717 Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: CARVALE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de limpieza, mantenimiento, merchandising, servicios especializados para la construcción y provisión de personal para reposición de mercaderías. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos relacionados con su objeto. Capital: $ 2.000. Administración: Mariana Alejandra Romjem como Gerente en forma individual. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A, Capital Federal.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
N° 345

CEIBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As., a los 21 días del mes de noviembre de 2002. los Sres. Fernando Faustino Cejas, arg., casado, arg., jubil., nac. 30/5/20, L.E. N° 655.179, Valle Grande 1597, P.B., 1, Florida, Prov. de Bs. As., y Bernardo Antonio Pescio, casado, arg., empleado, D.N.I. 4.318.308, Hipólito Yrigoyen 971, Cap. Fed., deciden constituir la sociedad CEIBALES S.R.L. con domicilio en Guatemala 4446, Cap. Fed., Objeto dedicarse por cta. propia, o de terc. o asoc. a terc., en cualquier lugar de la Repúb. o en el extranj. a la explotac. e instal. de todo lo relacionado con el ramo de lavadero y tintorería. industriales, y el lavado, procesado, teñido, planchado, estampado y confecc., import. y export. de prendas de vestir. La Soc. tiene plena cap. juríd. para realizar todo tipo de actos, ctos. y operac. que se relacionen con el objeto soc. Plazo: 99 años. Cap. Social: $ 3.000 (tres mil pesos) dividido en 30 ctas. iguales de $ 100, c/u. suscripta por c/u de los socios 15 cuotas de $ 100, integradas en efectivo. Admin. y Repres.: Gerencia uno de los socios en forma indiv. e indistinta. Cierre del Ejerc.: 30 de julio de cada año.

Abogada – Liliana B. Rodríguez Elenico
N° 335

COMPAÑIA DENTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/11/02. Socios: Pablo Fabián Sapey, 38 años, empresario, CI. (Mercosur): 16.974.392, Luzuriaga 249, Capital; Silvia Petrone, 42 años, odontóloga, DNI: 14.430.578, Chivilcoy 1651 Capital; ambos argentinos y casados. Denominación: "COMPAÑIA DENTAL ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: a) Industrialización y comercialización de material, instrumental, equipamientos, material quirúrgico de uso odontológico, medicinal y veterinario; drogas, medicamentos, especialidades y productos para odontología, medicina, cuidado de la salud, estética y cuidado personal. b) Explotación de droguerías y provisión de suministros y equipamientos hospitalarios. c) Comercio electrónico de bienes y servicios; representación de productos, servicios logísticos. Publicidad; creación de grupos de afinidad; marketing, promociones. Realización de publicaciones. d) importación y Exportación. e) Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Pablo Fabián Sapey. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Luzuriaga 249, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.002

CONSTRUCTORA MECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 15-11-2002, los señores Carlos Alberto Alonso y Horacio Luis Labraña ceden y transfieren 1.350 y 1.500 cuotas de capital, respectivamente, de las que tienen y poseen en CONSTRUCTORA MECRO S.R.L., a favor del Sr. Enrique Chistik, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 9-2-1940, L.E. 4.303.509, domiciliado en Tte. Grl. Juan Domingo Perón 2302, piso 2° C de Cap. Fed. Que en el mismo acto, el Sr. Horacio Luis Labraña renunció a su cargo de gerente y se designa al Sr. Enrique Chistik como nuevo gerente de la sociedad.

Escribana – Sara Celia Hurovich
N° 342

CREATIVE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Daniel Mario Maurin, arg., casado, comerciante, nacido el 22/2/65, DNI. 17.549.285, domicilio Corvalán 1553, Cap. Fed; Sergio Alejandro López, arg., soltero, comerciante, nacido el 13/12/63, DNI. 16.739.826, domicilio Belgrano 3878, Villa Bonich, Pcia. Bs. As.; Cristian Ariel Carlevaris, arg., soltero, comerciante, nacido el 26/9/76, DNI. 25.459.326, domicilio Av. Derqui y General Rodríguez, Moreno, Pcia. Bs. As. y José Eladio Mercado, arg., casado, comerciante, nacido el 14/1/26, DNI. 6.095.596, domicilio Dorrego 1124, Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/11/2002. Denominación: "CREATIVE SPORT S.R.L.". Domicilio: 25 de Mayo 356, P 6, Cap. Fed.. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social) y Comercial: Mediante el fomento, la organización, difusión, dirección y explotación de las actividades deportivas en general y sus deportistas; Explotar o gerenciar instalaciones deportivas, por sí o a través de terceros, organizando torneos y/o espectáculos donde se efectúen eventos deportivos. Propender al mejoramiento general de la actividad deportiva y de los deportistas participantes mediante la prestación por terceros de asistencia médica, física, kinesiológica, de imagen, educativa, financiera y toda otra disciplina que conlleve claramente a la superación del deportista, dicha tarea será realizada por profesionales con título habilitante para cada caso. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital: 2.000 pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: José Eladio Mercado. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. La sociedad.

Escribano – Roberto M. Schillaci
N° 10.606

CHALLENGER SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 13/11/02. 1) Vallejo Alicia Inés, 26/4/39, Carlos Calvo 3695 2° "D" Cap., DNI 3.184.315; Moya Silvia Inés, 2/1/58, Concordia 2581, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI 12.083.908; ambas arg., cas. y profesoras. 2) CHALLENGER SALES S.R.L. 3) 99. 4) Compra, venta, comercializac., distribuc., financiación, representac., comisión, consignac., licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento en productos de la industria química. Importación y exportac. 5) $ 3.000.- 6) 1 o más gerentes. 7) 31/3. 8) Carlos Calvo 3695 2° "D" Cap. 9) Gerentes: ambos socios.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 355

CHESTER PRENSA E IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/7/02: a) Fernando Héctor Marino cedió la totalidad de sus cuotas sociales (150) vendiendo al Sr. Jorge Luis Zonzini 135 cuotas y al Sr. Carlos Alberto González 15 cuotas. b) se aprobó renuncia Gerente Fernando Héctor Marino.

Abogada – Ingrid de Velasco
N° 10.583

CHINO-MUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Hernán Alejandro Graciarena, 38 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 16.995.287, domicilio Avenida Coronel Díaz 2625, Capital Federal; y Adrián Mario Brescia, 37 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.256.007, domicilio San José 967, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 95, F° 234, del 14/11/02, Registro 1998 de Capital Federal. 3) Domicilio: Ayacucho 1807, 2°, Capital Federal. 4) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; caza, pesca, elaboración de productos de ganadería y derivados; compra, venta, consignación, arrendamiento, alojamiento, distribución, importación, exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícolo-ganadera y de semovientes y animales de cualquier tipo y especie. Organización de excursiones, paseos, visitas, cabalgatas, campamentos, eventos sociales y deportivos en establecimientos agrícolo-ganaderos, chacras, countrys, barrios cerrados o cualquier otro tipo de espacio recreativo. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designan Gerentes a Hernán Alejandro Graciarena y Adrián Mario Brescia. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 10.528

DAYNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/11/02. Socios: José Luis Ballina, DNI 12.969.380, argentino, casado con Irma Susana Collia, analista de sistemas, Acassuso 2360 Olivos Gabriel Roberto Bogado, DNI 18.428.864, argentino, casado con Romina Vanesa Pazos, licenciado en sistemas, Santa Fe 782 depto. 13 "G", Martínez, San Isidro; Alejandro Holik, DNI 26.465.108, argentino, soltero, programador de sistemas, 9 de Julio 3065 Lanús Este; y Lucas De Merlier, DNI 25.701.841, argentino; soltero, técnico en programación de sistemas, Av. Nazca 2037-2do. "B", Capital Federal. Denom. "DAYNET S.R.L." Durac. 30 años. Obj. realización de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con el desarrollo y venta de aplicaciones informáticas. Capital: $ 1.000.- Rep. Gte: José Luis Ballina. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Agüero 1650 1ro. "8" Cap. Fed.

Abogada – Claudia Elisa Polotnianka
N° 362

DISTRIBUIDORA CONFIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo 25/10/2002. Socios Pascual Daniel Rodolfo, de 47 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 11.434.920, domiciliado en Montañeses 2490 Ciudad de Bs. As. y Lopez María Isabel, de 79 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. F 4.328.786, domiciliado en Arquímides 67, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As. Primera: Plazo de cons-

titución 50 años, nombre: distribuidora CONFIS S.R.L., Domicilio Legal: Montañeses 2490 - Ciudad de Buenos Aires; Segunda: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación y servicio de reparación de registradoras e impresoras fiscales, fotocopiadoras, computadoras, impresoras y otros insumos para computación. Artículos de librería y servicio de fotoduplicación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Tercera: Capital Social $ 10.000,00 dividido de la sig. forma: Daniel R. Pascual 990 cuotas = $ 9.900, - María I. López 10 cuotas = $ 100,-; Cuarta: Dirección y Administración a cargo de 1 socio; Quinta: Cierre de Ejercicio 31/10.

Apoderada – Marisa Rosana Fiorentín
N° 10.545

ECSA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Condori Palomero, soltero, 43 años, DNI 92.546.023 y Inés Rodríguez Mamani, soltera, 47 años, N° 92.545.972, ambos bolivianos, comerciantes, domiciliados en Pehuajó 720, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) 14-11-02; 3) ECSA INGENIERIA SRL; 4) Tucumán 540, Piso 15, "A", Capital Federal: 5) Objeto: a) Proyecto, dirección, construcción, obras viales, gerenciamiento por cuenta propia o de terceros y asesoramiento de obras de todo tipo, desagües, construcción de edificios, gasoductos, diques, oleoductos, usinas, puertas y todo tipo de Ofertas de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción, instalación, organización y/o explotación de obras civiles y/o industriales, b) Çompraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones, representaciones, comisiones, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con la construcción. c) Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, también su explotación por sí por terceros o por cuenta de terceros d) Efectuar toda clase de operaciones financieras mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Sin perjuicio de su objeto principal, la sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora, distribuidora, representante, comisionista, consignataria y gestora de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 5.000 dividido en quinientas cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por Alejandro Condori Palomero 400 cuotas y Inés Rodríguez Mamani 100 cuotas integradas el 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. 8) Gerente: Alejandro Condori Palomero. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizada – Paulina M. R. Testone
N° 10.532

EMPRESA DE MONTAJES A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 1-10-98, Pedro Alberto Barboza, DNI 8.235.697, CUIT 20-08235697-6 cede y transfiere la totalidad de las cuotas a favor de Sr.: Martín Antonio Strazzulla, DNI 23.923.520, CUIT 20-23923520-5 quedando el cedente desvinculado totalmente de la sociedad prestando debida conformidad. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas Pedro Alberto Barboza renuncia a su cargo de socio, manteniendo como Gerente al Sr. Antonio Pedro Stralluzza. En el mismo acto se adecua al Art. 4 del contrato quedando redactado de ia sig. Manera: Art. 4° "El capital social se fja en la suma, convertida hoy, de pesos dos mil ($ 2.000,-), divididos en dos mil cuotas de hoy pesos uno ($ 1.-) v/n c/u de acuerdo al sig. detalle: Antonio P. Strazzulla $ 1.960 y Martín A. Strazzulla $ 40.-

Abogada - Graciela Noemí Villota
N° 10.599

EXPOENVASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Silvina Mascias 14/2/70 DU 21.440.597 Las Flores 380 Haedo 142 ctas. Gerente y Santiago Manuel Bollini 6/9/74 DU 24.126.883 Tres Sargento 1512 Martínez 58 ctas. ambos argentinos solteros comerciante $ 20.000 cuotas v/n $ 100 E. Ravignani 2230 CF Compras, ventas administración de inversiones títulos acciones bonos commodities opciones futuros letra valores mobiliarios operac. comerciales financieras agropec. fideicom. cambio. Comprar vender hipotecar arrendar explotar construir administrar inmuebles o valores comerciales. Fabricación distribución compra venta import. export. envases plástico vidrio cartón papel farmacia comunicaciones juegos azar art. oficina publicaciones libros transporte hotelería combustibles alimentación bebida regalería. 31/12. 24 años.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 10.569

EXTRUALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 161, 13-11-2002, ante Esc. Mirta Cristina Milone, Reg. 103., Cap. Fed., se constituyó: "EXTRUALEX S.R.L." con domic.: Sanabria 3222, 1°, CF. Socios y gerentes: Alejandra Paola Castro Cuadrado, arg., soltera, comerciante, DNI. 25.131.446, 12-1-1976, domic. Irigoyen 1728, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As. Lorena Marcela Castro Cuadrado, arg., soltera, comerciante, DNI 25.772.424, nacida 27-3-1977, domic. Sanabria 3222, 1°, CF. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: fabricación y venta de maquinarias y accesorios para la industria plástica y metalúrgica, productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos. industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos. Fabricación de maquinarias, herramientas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, tanto en el mercado local como en operaciones de importación y exportación. Prestación de servicios asociados a la actividad principal. Consultoría en general. Importación y exportación. Capital: 15.000, en 1.500 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Suscripción: Alejandra Paola Castro Cuadrado: 1050 cuotas; y Lorena Marcela Castro Cuadrado: 450. Administración – representación legal: uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Resoluciones sociales: art. 159. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana – Mirta Cristina Milone
N° 10.533

FOOD COSTANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Margni Jorge Daniel, argentino, 11/10/62, empresario, casado en primeras nupcias con Real Velma Lucía, Manuel Láinez 2327 - Boulogne Sur Mer, DNI 16.398.952; y Salcedo Mariana Paula, argentina, 11/1/77 empresaria, soltera, Entre Ríos 1755 de Don Torcuato, DNI 25.795.041. 2) 20/11/2002, instrumento privado. 3) FOOD COSTANERA SRL. 4) domicilio legal y fiscal Arcos 2808 Dpto. 3 CABA. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) Explotación de concesiones: tanto municipales, como nacionales provinciales o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes enumerados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal, suscriptas en su totalidad, Margni Jorge Daniel 114 cuotas, Salcedo Mariana Paula 6 cuotas, se integran 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación: a cargo del socio Margni Jorge Daniel en calidad de gerente. 9) Cierre 31 de Octubre .

Autorizado - Jorge Daniel Margni
N° 10.639

GALLERO Y FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. pública del 20/11/02: Todos los socios Fernando Gallero, Rut Beatriz Limonic, Norberto Manuel Oberdand Ferrari, y Nancy Ruth Schusterman, renunciaron como Gerentes y cedieron todas sus cuotas a Rosa Nélida Carrasco, 29/6/35, LC 1.770.323, Darwin 734, PB "B", CF; y Héctor Rubén Eduardo Mosmann, 27/1/77, DNI 25.809.332, Cordero 1244, R. Castillo, Prov. Bs. As. (ambos arg., solteros, empresarios). Se ref. texto ordenado: Nueva Den.: "GALLERO, FERRARI Y ASOCIADOS S.R.L.". Dom.: Talcahuano 38, 4° "A", CF. Plazo: 99 años d/ inscrip. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o en ext.: a) Servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; c) Compra, venta, locación, consignación y distribución del producido de la actividad detallada en a) y b); d) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de computadoras y elementos; de computación, programas, partes, repuestos y accesorios de computación. e) El asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados; realizada por profesionales con título habilitante: Capital: $ 1.200, 1.200 cuotas $ 1.600 c/u. Adm. Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerente: Carrasco. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 357

HOTEL LIBERTADOR DE PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Canosa Horacio Luis, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/11/1953, DNI: 10.827.799, domiciliado en Carabelas 869 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Engo Martín Damián, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/01/1976, DNI: 24.979.952, domiciliado en Patagones 591 de Villa Domínico, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 15/11/2002. 3) HOTEL LIBERTADOR DE PINAMAR S.R.L. 4) Alsina 1535, 1° P, Of. 102 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o exterior a las siguientes, actividades. a) Hotelería: Instalación, explotación de hoteles, hospedajes y/o similares. Negocios de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales. b) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro, gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. c) Turismo: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, organización, promoción, contratación, y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero; organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o de terceros. Realizar, operaciones, de cambio de divisas de acuerdo a las reglamentaciones que rijan en la materia. La importación y exportación de todo cuanto tenga vinculación con lo expresado precedentemente. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que están relacionadas con el objeto de la sociedad y contribuyan, a facilitar o promover su extensión, progreso o desenvolvimiento. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Horacio Luis Canosa. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada – María Estela Castillo
N° 330

INVESTIGACIONES MEDICAS ONCOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18-11-2002. Socios: José María Lastiri, argentino, casado, 41 años, médico, DNI 14.128.973, con domicilio en Echeverría 5629, Capital; María Guadalupe Pallotta, argentina, divorciada, 54 años, médica, DNI 5.915.105, con domicilio en Ayacucho 1236, 4° 9, Capital; Mirta Susana Varela, argentina, casada, 44 años, doctora en medicina, DNI 12.895.340, con domicilio en Palpa 2375 5°, Capital Denominación: INVESTIGACIONES MEDICAS ONCOLOGICAS S.R.L. Domicilio de la sociedad: Arenales 1974 2°. Objeto social: a) Investigación en la clínica e investigación farmacológica y en la terapéutica del cáncer; b) instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y del diagnóstico, abarcando todas las especialidades, servicios, actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; c) la realización de estudios de investigaciones científicas y/o tecnológicas que tengan por objeto el desarrollo y progreso de la ciencia médica; d) la compraventa, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 3.000, dividido en cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de los 3 socios en su carácter de gerentes, sin límite de tiempo. Uso, de la firma social: indistintamente actuando de a dos. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador – Miguel Adolfo Gómez Wrow
N° 10.522

JUNIN 785

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/6/02 Senen Darío Llao Campillo, DNI 93.288.889, com. dom. Bmé. Mitre 1728, 3 H Cap. Cedió y Transfirió gratuitamente a Aldo Oscar Llao Campillo, DNI 93.384.520, com. dom. Venezuela 2354, 1° 18, Cap. 2000 cuotas.

Apoderado – Sergio A. Muñoz
N° 10.632

KIRBYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo 07/11/2002. Socios Kirbassian Arturo Manuel, de 38 años de edad, casado, argentino, arquitecto, D.N.I. 17.365.874, domiciliado en Gutiérrez, 1977, Villa Maipú, Bs. As. y Nahabetian Nevart, de 64 años de edad, casada, argentina naturalizada, comerciante, D.N.I. 18.640.788, domiciliado en Gutiérrez 1977, Villa Maipú, Bs. As. Primera: plazo de constitución 50 años, nombre: KIRBYS S.R.L. domicilio legal: Monroe 3639, Ciudad de Buenos Aires; Segunda: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, confección, comercialización, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de artículos de lencería corsetería, bonetería, medias, ropas para bebes, niños, jovencitos, damas y caballeros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Tercera: Capital Social $ 40.000,00 dividido de la sig. forma: Arturo Kirbassian 2.000 cuotas = $ 20.000- Nevart Nahabetian 2.000 cuotas = $ 20.000,-; Cuarta: dirección y administración a cargo de 1 socio; Quinta: Cierre de ejercicio 30/11.

Apoderada – Marisa Rosana Fiorentín
N° 10.543

LABELS & TAGS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 13/11/02. Héctor Damián Boga 5/11/62 DI 16.009.902 García 1537 Oscar Angel Origlio 24/5/61 DI 14.384.449, Colodrero 2349 6 42, Isaac Claudio Markowicz, 12/9/61. DI 14.731.748, Quesada 2331 todos arg. casados empres Gerentes 50 años $ 12.000, 33% c/u Fabricación industrializ. comercializ., cmpravta permuta arriendo diseño montaje distrib. import. export. etiquetas textiles maquinaria aparatos sist. equipos repuest. Licencias mandatos comisiones consignaciones. 31/10. J. García 1529, Cap. Fed.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 10.568

LABORATORIOS PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrum. privado del 20-11-02; 1) Carlos Ragonesi, soltero, DNI 12.089.703, CUIT 24-12089703-9, 30-01-56, y Alejandra Beatriz Guarch, divorciada, DNI 13.872.748, CUIL 27-13872748-9, 05-03-64, ambos argentinos, comerciantes, dom. En José Penna 1187, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: LABORATORIOS PRIMA SRL. 3) Maipú 746, PB, Cap. Fed. 4) 99 años 5) Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Actividades Industriales: Fabricación, elaboración fraccionamiento e integración de productos y accesorios cosméticos destinados a la higiene, aseo y cuidado personal de niños y adultos, productos para la limpieza de accesorios personales y del hogar, limpieza de artefactos eléctricos y computadoras, cremas de todo tipo, desodorantes, bronceadores, jabones, acondicionadores, dentífricos cepillos, peines, toallas, baberos, mamaderas, biberones, chupetes, productos de maquillaje y cualesquiera otros productos afines o accesorios. b) Actividades Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, permuta, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de los productos referidos en el punto a) anterior. 6) Capital: $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, 7) Administración y representación: Gerente por plazo indeterminado Carlos Ragonesi. 8) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de c/año.

Autorizada - María Inés Deluchi Levene
N° 10.591

LOGISTICA FISCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo 30/10/2002. Socios Pascual Daniel Rodolfo, de 47 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 11.434.920, domiciliado en Montañeses 2490 Ciudad de Bs. As. y López María Isabel, de 79 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. F 4.328.786, domiciliado en Arquímides 67, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As. Primera: Plazo de constitución 50 años, Nombre: LOGISTICA FISCON S.R.L., domicilio legal: Montañeses 2490, Ciudad de Buenos Aires; Segunda: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, importación, exportación y servicio de reparación de registradoras e impresoras fiscales, fotocopiadoras, computadoras, impresoras y otros insumos para computación, artículos de librería y servicio de fotoduplicación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Tercera: Capital social $ 10.000,- dividido de la sig. forma: Daniel R. Pascual 990 cuotas $ 9.900,- María I. López 10 cuotas = $ 100,-; Cuarta: dirección y administración a cargo de 1 socio; Quinta: Cierre de ejercicio 30/11.

Apoderada – Marisa Rosana Fiorentín
N° 10.544

LUCCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 394 del 15/11/02, F° 885 Reg. Not. 1673 Cap. Socios: Laura Rendano, arg., nac. 10/7/63, DNI 16.893.479, CUIT 27-16893479-9, divorciada, odontóloga, dom. Pje. Gaspar Campos 443, Cap. y Alicia Rendano, arg., nac. 17/3/59, DNI 13.237.824, CUIT 27-13237834-2, divorciada, médica, dom. 3 de Febrero 3049, Cap. Duración: 99 años. Objeto: 1. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama de la gastronomía y toda clase de arts. y productos alimenticios. 2. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, confitería y venta de toda clase de arts. Alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexo, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 3) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral.; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y, toda clase de arts. Y productos alimenticios. 4. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: estará ea cargo de la socia, designada gerente Laura Rendano por el término de duración de la sociedad. La rep. y uso de la firma social será ejercida por el gerente. Cierre de ejercicio: 30 de julio. Sede Social: Virrey Liniers 71, 1° "A" Cap.

Escribano – Lisandro Arturo Barga
N° 10.514

MACIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/11/02. Socios: Esteban Luis Loncarica, 34 años, casado, DNI 18.048.000, Pte. Perón 2887, San Andrés; Mauro Damián Fiasche, 25 años, soltero, DNI: 25.562.746, Av. Acoyte 656, 8° "1", Capital, ambos empresarios; Cintia Vanina Esquivel, 24 años, soltera, técnica óptica, DNI 26.942.347, Miró 3066, San Justo; todos argentinos. Denominación: "MACIES SRL". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de artículos de óptica, lentes, armazones, sistemas ópticos, equipos de visión subnormal, contactología, material y equipo de cirugía audiología, artículos de fotografía, sus partes repuestos, insumos, materias primas y accesorios. b) Servicios: de óptica a obras sociales y prepagas. Servicios de edición, impresión, encuadernación, grabado, publicidad, audio y vídeo, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados para la publicidad, la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas, publicidad, audio y video. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 3.000. Administración: Esteban Luis Loncarica. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Córdoba 1820, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.003

MACLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isc. IGJ 30/11/87 N° 7658, L° 88 del T° de SRL Inst. Privado 20/04/95 Víctor Mario Mondschein y Santiago Enrique Mondschein ceden a título gratuito a favor de Rosa Schaevich, 125 cuotas sociales.

Héctor F. Taverna
N° 353

MASNAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. N° 1321 del 18/11/02. Socios: Roberto Vázquez, nac. el 25/12/50, LE N° 8.514.672, CUIT 20-08514672-7 y Elsa Beatriz Tealdi, nac. el 5/8/53, DNI 10.880.632, CUIT 27-10880632-5, ambos arg., casados, comerc. y domic. en Juan Bautista Alberdi 1024, 1°, "D" Cap.; 1) MASNAU S.R.L.; 2) Carlos Pellegrini 137, 11°, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, inclusive las contempladas en la ley de securitización, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías; c) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; d) Consultora: prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado factibilidad preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructura, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y con cursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social; e) Instalación y Mantenimiento: a) proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o públicos, establecimientos industriales; b) Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; f) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; g) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/7 de c/año; 8) Gerentes: Elsa Beatriz Tealdi y Roberto Vázquez.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 336

MENSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

05/09/02. N° 4870, L° 116. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 27/09/02 1ro) Alberto Méndez y Rosendo Costa González ceden 167 y 166 ctas. c/u al Sr. José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735, CUIT 20-15243355-8, español, nacido el 16 de diciembre de 1929, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle J. B. Justo 5932 Dto. 2, Capital Federal. 2do) Modifican la cláusula Cuarta afectada.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 42.992

P.A.S.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marlene Da Costa, uruguaya, comerciante, 25/09/1947, viuda, DNI 92.008.213, domicilio Bucarelli 2831, 7° "D", Cap. Fed. y Gabriel Esteban Pastore, argentino, soltero, 15/12/1974, empleado, DNI 23.805.494, domicilio Marconi 5130, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/02 3) P.A.S.D.A. S.RL. 4) Teodoro García 2932, de Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de Jardines Materno Infantiles en el ámbito de la Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 5000. 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Gerente: Marlene Da Costa.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 10.538

POPURRI.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Pablo Vázquez Sanjurjo, nac. 14/9/83, brasileño, comerc. casado en primeras nupcias con Gabriela Fernanda Boero, DNI 92.305.175, domic. Crámer 2673, Cap. Fed. y Héctor Alvaro Váquez Sanjurjo, nac. 3/10/56, uruguayo, contador público, casado en primeras nupcias con Gabriela Adriana Martínez, DNI 92.305.120, domic. Av. Rivadavia 5920, PB "D" Cap. Fed. Denominación: POPURRI.COM S.R.L. Duración: 10 años contados desde su constitución. Domicilio: Av. de Mayo 1375, 4° "B", C. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Venta de productos tradicionales o no del país y del extranjero que fueran permitidas por las leyes aduaneras, y b) Exportación e importación de productos tradicionales o no del país y del extranjero que fueran permitidas por las leyes aduaneras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscribiendo Fernando Pablo Vázquez Sanjurjo 9000 cuotas y Héctor Alvaro Vázquez Sanjurjo 1000 cuotas. Dirección y Administración: uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, designándose a Héctor Alvaro Vázquez Sanjurjo en tal carácter y acepta el cargo. Cierre Ejercicio: septiembre. Escritura 995 Reg. 150 C. Fed. 24/10/2002.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 42.954

S.A.P.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto Privado del 7/11/02 entre Hugo Ernesto Paiva y Javier Roberto Rodríguez, únicos socios ambos ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales, 2000 cuotas = $ 1 valor nominal cada una, por un precio de $ 2000 a favor de los Sres. de Gabriel Di Cesare, arg., nac. 22/04/61, divorc., comerc., DNI 14.002.495, domic. Azcuénaga 402, Olivos, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Cernadas, arg., nac. 13/04/49, divor., comerc., DNI 7.704.445 domic. en Arias 1681 de esta Ciudad. Los actuales socios resuelven modif. la cláus. primera y quinta del contrato social: 5) La gerencia estará a cargo de dos socios gerentes, Gabriel Di Cesare y Miguel Angel Cernadas, por tiempo indeterminado y 1°) nueva sede social Arias 1865, Cap. Fed.

Abogada - Fátima M. Russo
Nº 10.550

SERQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo 20/11/2002. Socios Caminetsky Oscar Sergio de 48 años, casado, argentino, comerciante, DNI 11.499.431, domiciliado en Zarraga 3655, Capital. Jud Liliana Angélica de 46 años, casada, argentina, psicóloga, DNI 12.767.273, domiciliado en Zarraga 3665, Capital y Caminetsky, Fabián Claudio, de 44 años, comerciante, argentino, casado, DNI 11.960.623, domiciliado en San Pedro 1489, 11° "D", Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Bs. As. Primera: Plazo de Constitución: 50 años. Nombre: SERQUIMICA S.R.L. Domicilio Legal: Fraga 1483 - Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Química: Importac., exportac., industrialización, compra, venta, y distribución de químicos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento, hipotecas, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso propiedad horizontal. Financieras: Adquisición y venta de título, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de actividad comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Tercera: Capital Social $ 20.000 dividido en la sig. forma: Oscar Caminetsky 1200 cuotas = $ 12.000; Liliana Jud 700 cuotas = $ 7000; Fabián Caminetsky 100 cuotas = $ 1000. Cuarta: Dirección y Administración a cargo de 1 socio. Quinta: Cierre de ejercicio 30/09.

Apoderada - Marisa Rosana Fiorentín
Nº 10.542

SIX'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 209 del 14/11/02, Reg. 1873, Cap. Estela Susana Sala, div., arg, LC 6.379.706, dom. Virrey Olaguer y Feliú 2551, Olivos, Bs. As., empresaria, vendió, cedió y transfirió a Adriana Betina Dal Maso, nac. 1/10/64, DNI 17.282.294 y Fernando Javier Borzone, nac. 31/1/57, DNI 12.960.572, ambos cas., arg., empresarios, dom. Yapeyú 344, Martínez, Bs. As. las 1000 cuotas que tenía en la soc, de $ 1 c/u y 1 y un voto, de sig,. forma a Fernando Javier Borzone 200 y a Adriana Betina Dal Maso: 800. Se reforma arts. 4, dejando constancia nueva distribución de capital y 5°. Duración de gerentes por término de duración de soc. Cambia sede a Amenábar 711 2 D Cap. Se designa gerente a Adriana Betina Dal Maso.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 10.630

STURVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vago Raquel María, DNI 12.600.113, 26/7/58 contadora, casada, argentina, Gustavo Jorge Stuhldreher DNI 11.836.706, 27/12/55, contador, casado, argentino y Ricardo Nicolás Vago LE 8.479.766, ingeniero, casado, argentino, 29/9/50, todos domiciliados en Laprida 1630, 6° B, Constituida 19/11/02. Domicilio Rivadavia 717 7° 701. Duración: 99 años. Capital $ 2000. Cierre 31/3. Objeto: Explotación de servicios y explotación de locutorios con telefonía internet. Explotación de lavaderos automáticos. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Raquel María Vago
Nº 42.975

TRANSMOLDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7/11/2002. Socios: Edgardo Rubén Zorrozua, arg., nac. 03/12/47, cas. DNI 8.268.770, com., Belgrano 5340, Caseros, Bs. As. y Ana María Alvarez, arg., nac. 30/12/52, solt., DNI 10.751.731, com. Agustín Alvarez 3617, depto. 2; Villa Martelli, Bs. As. Denominación: TRANSMOLDE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realiz. por sí, por terceros o asociada a otros.: a) Construcción, proyecto, asesoramiento, de máquinas, accesorios, válvulas y moldes para la industria metalúrgica, plástica y de alimentación. Podrá asimismo comercializar el producto de dichas máquinas y moldes en el mercado interno y externo; b) Importación y Exportación de todos los rubros comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes; c) Transporte y distribución de los bienes que hacen a su objeto, en territorio nac. e internac.; d) Ejercicio de mandatos, representación, comisiones, en forma directa e indirecta. Capital: $ 3000. Administración: Socio Gerente: Edgardo Rubén Zorrouza. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede: Calle Bermúdez 3618, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Susana Inés Castelli
Nº 42.978

VAL RENDENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Cristian Ariel Carlevaris, arg., soltero, comerciante, nacido el 26/9/76, DNI 25.459.326, domicilio Av. Derqui y General Rodríguez, Moreno, Pcia. Bs. As. y José Eladio Mercado, arg., casado, comerciante, nacido el 14/1/26, DNI 6.095.596, domicilio Dorrego 1124 Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/11/2002. Denominación: "VAL RENDENA S.R.L.". Domicilio: 25 de Mayo 356 P 6 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social) y Comercial: Mediante la comercialización compra, venta, importación exportación, fabricación, distribución representación y cualquier otra forma de comercialización de productos artesanales como humideros para habanos, cajas para té, pureras, cajas para juegos de mesa, fabricados en base a maderas, raíces, cueros, metales, enchapados de los mismos, productos decorativos, artículos para regalo y toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 2000 pesos, dividido en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: José Eladio Mercado 1800 cuotas, de $ 1 v/n c/u y Cristian Ariel Carlevaris 20 cuotas, de $ 1 v/n c/u. integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: José Eladio Mercado. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Roberto D. Schillaci
Nº 10.607

WD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En Bs. As. a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dos, se reúnen los Sres. Julio Dronzek L.E. 4.797.428, Ezequiel Dronzek, DNI 28.751.681 y Maximiliano Dronzek, DNI 30.366.583, a los efectos de constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de WD S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Av. A. Jonte 4314 Dpto. "10", Capital. La sociedad tendrá por objeto dedicase por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades Industriales: fabricación y/o elaboración de tinturas, emulsiones, soluciones, geles y polvos y todo lo relacionado con la cosmética capilar. Comerciales: compra-venta al por mayor o por menor, comercialización y distribución, exportación o importación de los productos que elabora o compra. La sociedad tendrá duración de treinta años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social será de $ 30.000 dividido en tres mil cuotas de diez pesos que los socios suscriben íntegramente y en dinero en efectivo por partes iguales y que en este acto se obligan a aportar el veinticinco por ciento de su participación social y el resto en un plazo no mayor de dos años. La dirección, administración y representación estará a cargo de los socios en forma indistinta. El Balance General cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Carlos A. Peralta
Nº 10.534

WENSOUND ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Wenceslao Demczuk, 18/2/52, DNI 10.326.765, argentino, e Igor Demczuk, arg., naturalizado, 12/6/59, DNI 16.950.778, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Ucrania 2033, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Fabricación de amplificadores y accesorios para instrumentos musicales y la importación, compra, venta, distribución y exportación de amplificadores, instrumentos musicales, componentes electrónicos y sus accesorios. 4) $ 40.000. 5) Administración, representación y uso de la firma legal o a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socio o no, por tiempo indeterminado. 8) Cierra 31/8 de c/año. Sede: Regimiento de Patricios 1686, P. 10 "58", Cap. Fed. Gerentes: Wenceslao e Igor Demczuk.

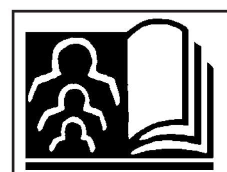
Abogada - Diva Ares
Nº 337

ZOCO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público del 18/11/02 se resolvió: 1) La cesión de 500 cuotas propiedad del Sr. Gabriel León Couriel a favor de Sr. Nelson Eduardo Couriel; 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Gabriel León Couriel y 3) Modificar el Art. cuarto del contrato social.

Autorizado - Adrián D. Gómez
Nº 10.537



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS CHILCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 3/6/02 la socia Carmen Isabel Llavallol, arg., empresaria, nac. 15/6/42, cas., DNI 4.455.669, dom. Arenales 676, Azul, Pcia. Bs. As. cedió gratuitamente a Mercedes Carmen Llavallol, arg., empresaria, nac. 30/3/41, cas., LC 3.980.251, dom. H. Yrigoyen 421, 1° "A", Córdoba 1 cuota comanditada de $ 0,0000000001 valor nominal c/u. El capital queda integrado: Esteban Rafael Llavallol 4 cuotas, Rafael María Pablo Llavallol 3, Martín José Gerardo Llavallol 1 cuota, Mercedes Carmen Llavallol 2 cuotas, todas de $ 0,0000000001 c/u; únicos integrantes de la sociedad.

Escribana - María Florencia Capilla de Viale
N° 10.524

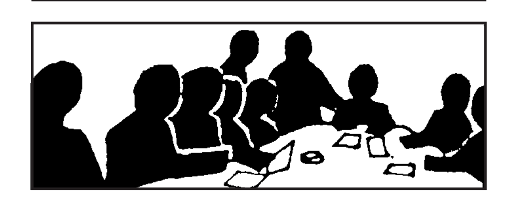
SAN PABLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 3/6/02 la socia Carmen Isabel Llavallol, arg., empresaria, nac. 15/6/42, cas., DNI 4.455.669, dom. Arenales 676, Azul, Pcia. Bs. As. cedió gratuitamente a la socia Mercedes Carmen Llavallol, arg., empresaria, nac. 30/3/41, cas., LC 3.980.251, dom. H. Yrigoyen 421, 1° "A", Córdoba 1 cuota comanditada de $ 0,000000000001 valor nominal c/u. El capital queda integrado: Esteban Rafael Llavallol 6 cuotas, Rafael María Pablo Llavallol 1 cuota, Martín José Gerardo Llavallol 1 cuota, Mercedes Carmen Llavallol 2 cuotas, todas de $ 0,000000000001 c/u; únicos integrantes de la sociedad.

Escribana - María Florencia Capilla de Viale
N° 10.523

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 2002, en el domicilio de la calle Bonorino 1145 de la Capital Federal, a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/11/2002.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sr. Arnaldo Pedro Ziliotto. Presidente. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Pedro Zilliotto
e. 26/11 N° 10.596 v. 2/12/2002

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE TAXIS R.A.

CONVOCATORIA

ASOCICCION MUTUAL TRABAJADORES DE TAXIS DE LA R.A. En nombre de la Comisión Directiva de la Mutual, tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a los efectos de informar y comunicar, que según lo dispuesto durante la reunión llevada a cabo el día 11 de noviembre del corriente año, se convoca a todos los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 20 de diciembre de 2002, a las 19:00 hs. en la sede sita en Av. Independencia 1876 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Consideración del reglamento de servicios médicos asistenciales y solidarios.
3°) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo en el año.
4°) Cierre del Acta y firma.

Sin otro particular, y a la espera de su presencia a fin de dar cumplimiento estatutario, saludan a Ud. muy atentamente.
Ciudad Aut. de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.

Presidente - Juan Manuel Villagra
Secretario - Sergio Nallim
e. 26/11 N° 10.567 v. 26/11/2002

ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en Inspección General de Justicia: 1.592.228. La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 20 de diciembre de 2002 a las 18:00 horas, en la sede de la Asociación Viamonte 885, 2° Piso.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio 2000 y 2001.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
3°) Reforma de Estatuto.
4°) Informar las razones que motivaron la demora de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
5°) Designación de dos socios para ratificar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

Presidente - Ricardo L. Nasio
Secretario - Marcelo Fernández Grassi
e. 26/11 N° 10.626 v. 26/11/2002

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio:
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, comunicamos a usted que la H.C.D., en su reunión del 08/11/2002, ha resuelto convocar a: Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2002, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2001/2002.
4°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de las autoridades que correspondan.
6°) Consideración de la cuota social.
7°) Aceptación de donaciones.

—Asimismo, para día 18 de diciembre de 2002, a las 21 horas, se convoca a: Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente de Asamblea.
2°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3°) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día.
4°) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

Nos permitirnos recordar a usted que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (art. 68).
Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2001/2002.
Buenos Aires, noviembre 11 de 2002.

Presidente - Armando Héctor Pollero
Pro-secretario (en ejercicio) Lilian Pivetti
e. 26/11 N° 10.609 v. 26/11/2002

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. el día 13 de diciembre de 2002, en 1ª convocatoria a las 19 hs., en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 5° "C" Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 43.040 v. 2/12/2002

"C"

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de - COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/2000 y 31/12/2001.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento del resultado de los ejercicios sometidos a consideración.
6°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
7°) Designación de los miembros del directorio.
8°) Reforma de estatutos.

Presidente - Alberto Eduardo López

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el Estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 6 de diciembre de 2002, inclusive.

e. 26/11 N° 10.579 v. 2/12/2002

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Los miembros del Directorio de GEA EQUIPAMIENTOS S.A., proponen convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002 a las 15,00 hs., en la calle Espinosa 1438 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la adecuación, en base a los términos del estatuto, de los plazos de vigencia de los mandatos del directorio.
3°) Asignación de la distribución de utilidades del ejercicio 2000 destinada a honorarios del directorio.
4°) Análisis de la evolución del negocio y la empresa atento a las condiciones del mercado y estado de situación de las negociaciones con General Electric.
5°) Consideración de las Memorias correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001. El Directorio
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

El Presidente
e. 26/11 N° 10.598 v. 2/12/2002

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 3 finalizado el 31 de marzo de 2002. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio,
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.
6°) Elección de Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Saba
e. 26/11 N° 10.589 v. 2/12/2002

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2002 a las 18.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Alberto Omar Aparicio
e. 26/11 N° 10.634 v. 2/12/2002

"I"

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro Personas Jurídicas 13.933. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 16 diciembre de 2002 a las 17 y 17.30 horas respectivamente, a realizarse en la sede social Av. Chiclana 4136 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio legal de ITALPAPELERA S.A.; Reforma del art. 1° de los estatutos sociales. Su texto.
3°) Modificación del Régimen de Fiscalización de la Sociedad. Reforma del Art. 13°. Su texto.
4°) Renuncia del Síndico Titular. Aprobación de su gestión.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136, Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas. La documentación a tratar estará a disposición de los Señores Accionistas, a partir del 9 de diciembre de 2002 en el lugar y hora más arriba indicado.

Presidente - Luis Olivari
e. 26/11 N° 10.563 v. 2/12/2002

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 horas en la sede social, sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/11 N° 10.577 v. 2/12/2002

MAGMA-AN S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de MAGMA-AN S. A. a Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre de, 2002 en su sede social sita en la Calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de Ciudad de Buenos Aires a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Revocación del poder otorgado por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2002.
2°) Autorización por el plazo de 365 días para proceder a realizar la venta del Inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de Cap. Fed.
3°) Otorgamiento de Poder amplio para proceder a la venta del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 y a la realización de todas las gestiones necesarias a tales efectos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José A. Campos
e. 26/11 N° 3665 v. 2/12/2002

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/227867. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2002 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:05 en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso: 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación del mandato como director titular único del director suplente devenido titular por vacancia producida;
2°) Designación de un director suplente por vacancia producida;
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Carlos Raúl Marconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

e. 26/11 N° 3675 v. 2/12/2002

MUTUAL DEL PERSONAL DE SONY MUSIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2002

Por la presente se convoca a los Sres. Asociados de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2002 a las 18,30 horas en la calle Nicaragua 5410, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Asociados para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el día 31 de julio de 2002.
3°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Presidente - Carlos M. Seguí
Tesorera - María Hebe Soubie Izabal
e. 26/11 N° 42.990 v. 26/11/2002

"P"

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 16 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Alicia Moreau de Justo N° 1750, 1° Piso "E", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 finalizado el 30 de junio de 1998, N° 6 finalizado el 30 de junio de 1999, N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000, N° 8 finalizado el 30 de junio de 2001 y N° 9 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el Estatuto.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/11 N° 3683 v. 2/12/2002

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del RUTHINIUM S.A., por cinco días a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el día 17 de diciembre de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en el domicilio de Uruguay 618 2do "C" donde se recibirán además las comunicaciones en los términos del art. 238 LS a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Integración del Directorio.
3°) Ratificación de la actuación del directorio a la fecha.

Vicepresidente - Gabriel Suárez
e. 26/11 N° 10.605 v. 2/12/2002

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

CONVOCATORIA

A los Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA en su reunión del pasado 17 de octubre, acordó citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria, en su Sede de la calle Posadas 1567 P.B., Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio Social N° 29, iniciado el 1°/09/2001 y finalizado el 31 de agosto de 2002.
1°) Renovación de autoridades
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Peluffo
Secretario - Roberto Castaño

NOTA: Los documentos sometidos a consideración estarán disponibles a partir del día 22-11-2002, en la Secretaría de la Sociedad.

Presidente - Marcos Peluffo
e. 26/11 N° 43.043 v. 26/11/2002

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 26/11 N° 10.552 v. 2/12/2002

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de VACE SA. el día 13 de diciembre de 2002, en 1ª convocatoria a las 18,00 hs., en la sede social al la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª covocatoria el mismo día y lugar a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de los Directores por el término de dos ejercicios.

Presidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 43.041 v. 2/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Román Ramírez Silva, Escribano, con oficinas en Rodríguez Peña 565 3° "D" Capital, comunica que Alejandro Fernando Cruz, DNI 12.890.607, domiciliado en Uruguay 1256, 1° "A" Capital, transfiere por venta efectuada a Florisan S.R.L., con domicilio en Montevideo 596 5° "19" Capital, el fondo de comercio Restaurante-Cantina-Café-Bar Parilla sito en AV. CORRIENTES 1715 Capital que gira con el nombre de fantasía de "La Niña Bonita". Presentar oposiciones en el término de ley en mis oficinas, entre las 16 y 17:30 hs.

e. 26/11 N° 43.033 v. 2/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que Alvisa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed.

e. 26/11 N° 10.594 v. 2/12/2002

"C"

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que Alvisa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en CABILDO 3375/79/83/87 ESQ. JARAMILLO 2364 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed.

e. 26/11 N° 10.595 v. 2/12/2002

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Capital. Avisa: Nancy Myriam Rodríguez, dom. Caracas 1834, Cap., vende a Rubén Alberto Chaikin, dom. Tres Arroyos 361, Cap., su Hotel S.S.C., sito en ENSENADA 321 PB Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 26/11 N° 10.565 v. 2/12/2002

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital, rectifica: Edicto N° 9350 de fecha 8/11 al 14/11/2002, correspondiente al rubro de la habilitación, siendo la correcta: Albergue Transitorio, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS N° 1887, Capital Federal, cuyo titular es Suzuky Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 26/11 N° 10.588 v. 2/12/2002

"F"

Darío Andrés Pillot, abogado, T° 65, F° 730 CPACF, hace saber por cinco días que el señor Alejandro Gabriel Ugolini, DNI 22.230.998, domiciliado en Spurr 118, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende y/o transfiere a la señora Ana Magdalena Cruz, DNI 13.304.162, domiciliada en Gualeguaychú 1229, Cap. Fed., el fondo de comercio que funciona como lavandería mecánica, sito en FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 1098, LOCAL 3, Cap. Fed., reclamos de Ley u Oposiciones en el domicilio del comercio vendido.

e. 26/11 N° 43.019 v. 2/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.

IGJ 15/2/00, N° 2121, L° 9 de Soc. Anón. Se hace saber por un día que por Asamb. Gral. Ord. del 30/5/02 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Paul Butzberger; Vicepresidente: Richard Bruce Terrill, Jr.; Director Titular: Gerardo Ascarrunz Caballero; Director Suplente: Cosme María Beccar Varela.

Autorizada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 26/11 N° 10.574 v. 26/11/2002

ADM ARGENTINA S.A.

(1.655.729). Se comunica que por Asamblea del 25/9/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado

constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago; Directores Titulares: Steven P. Zher, Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 26/11 N° 10.683 v. 26/11/2002

AJAX CORPORATION S.A.

Por Asamblea del 15/8/2002 se aprobó la liquidación de la sucursal en la Rep. Argentina, designándose liquidadores a los representantes legales de la sucursal.

Escribana - María T. Acquarone
e. 26/11 N° 10.566 v. 26/11/2002

ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Por A.G.O. del 3/6/2002 se revocó el mandato de Director Titular Sr. Guillermo A. Gotelli y se designó como Director Titular el Sr. José María López Mañan y como Directores Suplentes los Sres. Carlos M. Basaldúa y Marion Philip Guthrie. Por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vicepresidente), José María López Mañan (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). Buenos Aires, octubre de 2002.

Apoderada - María Cristina Schiavone
e. 26/11 N° 10.556 v. 26/11/2002

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Por A.G.O. 27/5/2002, se designó al Sr. Carlos Martín Basaldúa como Director Titular y al Sr. José María López Mañan como Director Suplente. En su reunión del 19/9/2002, el Directorio aceptó la renuncia del Director Titular Guillermo A. Gotelli. Consecuentemente, tras las reuniones de Directorio de fechas 27/5/02 y 19/9/02 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vicepresidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), José María López Mañan (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). Buenos Aires, noviembre de 2002.

Apoderada - María Cristina Schiavone
e. 26/11 N° 10.555 v. 26/11/2002

"B"

BANCO URQUIJO S.A.

Hace saber por un día que por resolución del Consejo de Administración de fecha 30/10/2002 se resolvió designar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati como representante de la sucursal en la República Argentina.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 26/11 N° 10.627 v. 26/11/2002

BearingPoint S.A.

Hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/8/02 los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, y designar Directores Titulares a lo Sres. David W. Black, David R. Schwiesow, Jorge Eduardo Tützer, Pablo Federico Richards y Calixto Miguel Zabala como Directores Titulares y al Sr. Oscar Matías Zaefferer como Director Suplente. Asimismo se resolvió por unanimidad que el Sr. David W. Black cumpla las funciones de Presidente y David R. Schwiesow las de Vicepresidente. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/02 los accionistas resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Calixto Miguel Zabala a su cargo de Director Titular y designar Director Titular al Sr. Alfredo Della Savia. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: David W. Black; Vicepresidente: David R. Schwiesow; Directores Titulares: Alfredo Della Savia, Jorge Eduardo Tützer, Pablo Federico Richards; Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer.

Autorizado - Jorge Eduardo Tützer
e. 26/11 N° 346 v. 26/11/2002

BEMIS MANUFACTURING COMPANY (CHILE) LTDA. Sucursal Argentina

IGJ N° 1.681.906. Se hace saber por un día que por decisión de la casa matriz de fecha 21/10/2002 se revocó el poder otorgado al Sr. Nicholas Huber Walter y se designaron nuevos representantes legales a los Sres. Mario Alejandro Merlo y José Francisco Merlo. Asimismo, se fija nuevo domicilio en la calle Esmeralda 1394, piso 6° "B", Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 26/11 N° 327 v. 26/11/2002

BORSCH S.A.

Por esc. 30/10/02 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Paola Alejandra Laudonia, designándose en su reemplazo a Jaime Aníbal Resnik, con mandato al 31/12/02.

Presidente - Héctor Garbet
e. 26/11 N° 324 v. 26/11/2002

"C"

CAVAS DE SANT SADURNI S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/6/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Juan Manuel Mas y Juan de Angelis a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de fecha 18/6/02 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Ferrer Noguer; Vicepresidente: Amparo Ormaechea Gorricho; Directores titulares: María Cecilia Canaro y Bernardo Federico Conrado Halbach; Director Suplente: Jordi Bonmatí Blasi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 N° 43.000 v. 26/11/2002

CENTRAL TERMOELECTRICA REGIONAL S.A.

Número correlativo 1.670.059. Por esc. 217 del 20.XI.2002 protocolización de Acta que acepta la renuncia del señor Reinaldo Niella, DNI 10.800.596, al cargo de Director Titular.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 26/11 N° 10.535 v. 26/11/2002

CENTRO DEL NORTE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se comunica por un día que el Directorio de la sociedad en su reunión del 18 de octubre de 1994, resolvió constituir el nuevo domicilio de la sede social en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, con vigencia a partir de esa fecha.

Presidente - Fernando J. Suárez
e. 26/11 N° 10.584 v. 26/11//2002

CHEP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/02 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la sociedad: Presidente: Arturo Cabrera; Vicepresidente: Néstor José Belgrano y Directores Titulares: Marcelo E. Bombau y Juan Daniel Guerra; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 26/11 N° 350 v. 26/11/2002

CIRCLE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

R.P.C. 2/6/87, N° 3694, L° 1123, T° de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 19/6/02, CIRCLE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Fernández; Director Suplente: Donald Duncan.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/11 N° 331 v. 26/11/2002

COIPELCO Sociedad Anónima

IGJ N° 86.830. Por resolución de Asamblea de fecha 1/8/2002, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio Oscar Lencina; Director Suplente: Alfredo Eduardo Guzmán Calvo.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 26/11 N° 10.518 v. 26/11/2002

CORFE S.A.

Se avisa por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4 de noviembre de 2002 se resolvió la reelección de los miembros del Directorio quedando fijado su número en un titular y un suplente y con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30/6/2003 a Edgardo Hugo Begher y Héctor Daniel Rivas, y por reunión de Directorio del 7/11/2002 se procedió a designar a Edgardo Hugo Begher como Presidente y a Héctor Daniel Rivas como Director Suplente. Los datos personales de estas personas son: Edgardo Hugo Begher, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Boades, nacido el 6/11/49, licenciado en administrador de empresas, Cédula de Identidad de la Policía Federal (Mercosur) 7.851.817, CUIT 20-07851817-1, domiciliado en Luis García 1108, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Héctor Daniel Rivas, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Guardatti, nacido el 6/11/48, comerciante, DNI 5.526.062, CUIT 20-05526062-2, domiciliado en Matanza 416, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
e. 26/11 N° 10.668 v. 26/11/2002

"D"

DE FERRARIIS Y VEGEGA S.R.L.

Disuelta el 31/1/02 por vencimiento del plazo de duración. En reunión de socios del 12/9/02 se designó liquidador a Hugo José de Ferrariis.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 26/11 N° 42.959 v. 26/11/2002

DE SANGOSSE CEBOS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 11/11/2002 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: André Guy Marcel Houssin; Director Titular: Alan Arntsen; Director Suplente: Santiago Gerardo Norris.

Autorizada - Emilia Perret
e. 26/11 N° 10.629 v. 26/11/2002

DELTERSEN S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 8/11/02 se decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Montevideo 456, piso 5°, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. José Balsano, DNI 10.827.334. Poder otorgado en Montevideo, R.O.U. el 8/11/02. Cierre de ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 26/11 N° 328 v. 26/11/2002

DIALOG S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2002, aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Guillermo A. Gotelli y que, en reemplazo de éste, se designó al Sr. Horacio G. Scapparone. A su vez para cubrir el cargo vacante de Director Suplente, se eligió al Sr. José María López Mañan. En virtud de lo expuesto, y tras la reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Günther Gerhard Doesken (Director Titular), José María López Mañán (Director Suplente) y Haraldo Malte Langbehn (Director Suplente). Buenos Aires, noviembre de 2002.

Apoderada - María Cristina Schiavone
e. 26/11 N° 10.558 v. 26/11/2002

DINORALL CORPORATION ARGENTINA S.A.

Notifica que con fecha 2 de octubre de 1998 ha aceptado la renuncia del Sr. Norberto Martín Román al cargo de Director Titular.

Presidente - Daniel A. García
e. 26/11 N° 10.586 v. 26/11/2002

"E"

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE ARGENTINA S.A.

Disolución, liquidación y cancelación registral: Acto privado del 6/11/02 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/5/02; los accionistas de EQUIPAMIENTOS URBANOS DE ARGENTINA S.A. resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, aprobar el balance final de liquidación y distribución final y proyecto de distribución y nombrar como liquidador y depositario de los libros y papeles sociales a Flavio Sergio Scalabrin.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 N° 43.008 v. 26/112002

EQUIPHOTEL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/8/02 se aceptó la renuncia presentada por Jorge Berenstein a su cargo de Director; quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Grapper; Director Suplente: Vera Neuman.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 N° 42.998 v. 26/11/2002

EUPEN CABLE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día la elección de Directores y distribución de cargos efectuada por la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de EUPEN CABLE ARGENTINA S.A. celebradas el 20 de mayo de 2002: Director Titular y Presidente: Marcela Mónica Lofiego; Director Suplente: Manuel Molina.

Presidente - Marcela Mónica Lofiego
e. 26/11 N° 10.614 v. 26/11/2002

"F"

FIDUCIARIA DEL SUR S.A.

Por A.G.O. del 3/6/2002, se revocó el mandato del Director Titular Sr. Guillermo A. Gotelli y se designó al Sr. Carlos M. Basaldúa como Director Titular y a los Sres. José María López Mañan y Marion Philip Guthrie como Directores Suplentes. Por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vicepresidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), José María López Mañan (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). Buenos Aires, noviembre de 2002.

Apoderada - María Cristina Schiavone
e. 26/11 N° 10.554 v. 26/11/2002

FREIXENET IBEROAMERICANA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/6/02 se aceptó la renuncia presentada por Jorge Bonmatí Blasi a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 21/6/02 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Ferrer Noguer; Vicepresidente: Amparo Ormaechea Gorricho; Director Titular: Bernardo Federico Conrado Halbach; Director Suplente: María Cecilia Canaro.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 N° 43.005 v. 26/11/2002

"G"

G & G PROMOCIONES S.A.

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea del 30/4/2002 N° 5 y de Directorio de igual fecha N° 15, se elige como Director Titular Unipersonal al señor Claudio Alberto Gianzi, DNI 14.885.742 quien ejerce como Presidente, y a la Sra. Azucena Carmen Fusaro, DNI 3.695.882 quien ejerce como Director Suplente, ambos por el período 1/1/2002 al 31/12/2003. En el mismo acto cesa en su puesto de Director Titular Unipersonal y Presidente el Sr. Gabriel Marcelo Gianzi, DNI 20.521.671.

Presidente - Claudio Alberto Gianzi
e. 26/11 N° 10.572 v. 26/11/2002

GRAN BUENOS AIRES RAYOS X Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 30/4/01 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Bruno Tommei; Vicepresidente: Alberto Tommei; Director Titular: María del Rosario Garuti; Síndico Titular: Raúl Laborde; Síndico Suplente: Ricardo Ernesto Mirant Borde.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 N° 43.004 v. 26/11/2002

"H"

HIGH-TECNO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA
ACTA N° 5

Buenos Aires, 6/10/02, siendo las 19 hs. se reúnen en la sede social sita en Paraná 264, 2°, Cap. Fed. los accionistas de HIGH-TECNO S.A. estando presentes los accionistas que representan la unanimidad del capital. Orden del día: 1) Proceder a considerar la solicitud de licencia del Sr. Presidente designándose en su reemplazo al Sr. Vicepresidente. El Sr. Oscar A. Palazzo propone que se apruebe la solicitud de licencia del Sr. Presidente Gustavo D. Achilli por el término de un año designándose para cubrir el cargo de Presidente del Directorio durante el período que dure la licencia al Sr. Vicepresidente Edgardo G. De Doménico. Se aprueba la propuesta por unanimidad. 2) Elección de dos accionistas que firmarán el Acta juntamente con la presidencia: Por unanimidad se designa a Edgardo G. De Doménico y Oscar A. Palazzo para firmar el Acta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 hs.

Vicepresidente - Edgardo De Doménico
e. 26/11 N° 10.559 v. 26/11/2002

HIGH-TECNO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA
ACTA N° 3

Buenos Aires, 15/2/02, siendo las 19 hs. se reúnen en sede social Paraná 264, 2°, Cap. Fed. los accionistas de HIGH-TECNO S.A. estando presentes los accionistas que representan la unanimidad del capital. Orden del Día: 1) Proceder a la elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario: Oscar Alberto Palazzo para integrar el Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Achilli; Vicepresidente: Edgardo Gabriel De Doménico; Director Suplente: Oscar Alberto Palazzo los que expresamente aceptan sus cargos. Se aprueba la propuesta por unanimidad. 2) Elección de dos accionistas que firmarán el Acta juntamente con la presidencia. Por unanimidad se designa a Edgardo G. De Doménico y Oscar A. Palazzo para firmar el Acta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 hs.

Vicepresidente - Edgardo De Doménico
e. 26/11 N° 10.560 v. 26/11/2002

"I"

IDIMTEX S.A.

Rectificatoria. En la publicación del Boletín Oficial de fecha 18/11/02 **Donde decía:** Maipú 828, piso 1° "C", Cap. Fed. **Debe decir:** Maipú 827, piso 1° "C", Cap. Fed. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 26/11 N° 329 v. 26/11/2002

IFACA S.R.L.

La reunión de socios del 25/10/2001 designó gerente a Ramón Mosquera por tiempo indeterminado por renuncia de Miguel Angel Corigliano.

Autorizado - Ramón Mosquera
e. 26/11 N° 43.022 v. 26/11/2002

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I. y C.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/6 designó Presidente Patricia López Biscayart de Molteni; Vice. 1ª Diana Minerva Biscayart de López; Vice. 2ª Cecilia López Biscayart de López; D. Titular Marta Susana López; D. Suplente: Juan Carlos López.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/11 N° 10.600 v. 26/11/2002

INVERSORA SUMMFIELD S.A.

Por Acta de Dir. del 4/11/02 se revocó el poder a María Estela de los Milagros Villanueva, y se cambió la sede de la sucursal: Soldado de la Independencia 1490, 8° "B", Capital Federal.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/11 N° 343 v. 26/11/2002

"J"

JARAM S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 8/10/2002 se resolvió por unanimidad la designación de los Sres. Directores y que por Acta N° 48 de Directorio de fecha 8/10/2002 se procedió a la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: Germán Quantín, argentino, casado, empresario, nac. 18/4/1938, DNI 5.620.008, CUIT 20-05620008-9, dom. Concordia 4987, Cap. Fed.; Vicepresidente: Rolando Oscar Villariño, arg., casado, empresario, nac. 16/9/1942, LE 4.395.964, CUIT 20-04396964-7, dom. Chiclana 518, Tablada, Pcia. Bs. As.; Directores Suplentes: Omar Alberto Massaro, argentino, casado, empresario, nac. 26/10/1954, DNI 11.530.259, CUIT 20-11530259-1, dom. Calle 52 N° 2620, Villa Maipú, Pcia. Bs. As.; Edgardo Alfredo Buceta, argentino, casado, empresario, nac. 22/5/1941, DNI 4.574.242, CUIT 20-0457242-4, dom. Alem 1845, San Martín, Pcia. Bs. As.; Carlos Svara, argentino, casado, empresario, nac. 9/4/1952, DNI 10.196.233, CUIT 20-10196233-5, dom. Carlos Casares 3000, Torre 108, PB "B", Victoria, Pcia. Bs. As. quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en San Blas 1935, Capital Federal.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
e. 26/11 N° 10.521 v. 26/11/2002

JUNIN 785 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 210 del 18/11/02, Reg. 1873, Cap. se transcribió Acta de reunión de socios del 18/9/02 que resolvió designar gerente a Héctor Eugenio Fresno por 5 ejercicios. N° IGJ 1.523.158.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 26/11 N° 10.631 v. 26/11/2002

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Mediante Actas de Asamblea N° 71 y Directorio N° 974 ambas de fecha 31/10/2002, comunica que la sociedad designó y distribuyó los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Norberto L. Ferrara; Vocales: Maximiano J. A. Lemaitre; Hamilton Chichiercho Da Silva, Andrés H. Boullón, Carlos Davis Quiros, Carlos E. Leoni Olivera, Jorge H. Kravanja y Jorge S. Nell. Asimismo se designaron Síndicos Titulares: Mirta Silvia S. Maletta, Armando L. Riopedre, Carlos Néstor Martínez y Síndicos Suplentes: Héctor López, Corina Pando y Diego Mario Niebuhr, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 26/11 N° 10.638 v. 26/11/2002

LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L.

Por reunión de socios, Acta 7 del 31/12/2001, LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L., inscr. IGJ N° 6760, L° 105, T° SRL, el 13/8/96, con sede social en Av. La Plata 213, piso 5°, Cap. Fed., redujo su capital según el art. 203, Ley 19.550, de la suma de $ 1.860.000 a la suma de $ 1.000.000. Balance 31/12/2001: Activo $ 1.637.620,43; Pasivo $ 150.440,50. Balance post reducción: Activo $ 777.620,43; Pasivo $ 150.440,50.

Gerente - Raúl F. Laballos
e. 26/11 N° 10.561 v. 28/11/2002

LAWTON S.A.

Por finalización mandato Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Dir. Suplente: Elisa Graciela Sus; por A.G.O. y Acta de Directorio del 13/11/2002, el Directorio quedó constituido por Presidente: Rafael Gustavo Vinielles y Dir. Suplente: Jorge Carlos Di Giusto. Fijan nueva sede social en Aráoz 675, p. 4° Dto. "A", Cap.

Presidente - Rafael Gustavo Vinielles
e. 26/11 N° 42.958 v. 26/11/2002

LEETECH S.A.

Por A.G.E. del 30/9/02 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Dong Kim Mum.

Liquidador - D. K. Mum
e. 26/11 N° 42.974 v. 26/11/2002

LIPSIA S.A..I.C.F.

Número correlativo 220417. Se hace saber que por esc. del 15/11/02, pasada al F° 408, ante la Esc. María Alicia Craviotto de Guthmann, Titular del Reg. 219 de Cap. Fed. Se eligieron nuevas autoridades quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ing. Carlos E. R. Baumgart; Vicepresidente 1°: Claudia M. Baumgart; Vicepresidente 2°: Elena Baumgart de Romero Oneto; Directores Titulares: Eduardo Romero Oneto, Curt. W. Remmer. Síndico Titular: Claudio Schreiber; Síndico Suplente: Luis María Guastavino.

Apoderada - Analía Medina
e. 26/11 Nº 42.994 v. 26/11/2002

"M"

MACELE S.A. en Liquidación

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas N° 22 del 22/07/2002, protocolizada por escritura N° 472 de fecha 26/07/2002, Folio 1441; Registro Notarial 590 de Capital Federal, ante H. A. Oyhanarte; los accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance General Final de Disolución al 30/6/2002, 2) Aprobar el Proyecto de Distribución y Plan de Partición con las consecuentes adjudicaciones del remanente de Capital en virtud de la inexistencia de pasivo. y 3) Designaron depositario de la documentación social a Aníbal Domingo Massarelli 4) Cancelación registral de la sociedad.

Escribano - Horario A. Oyhanarte
e. 26/11 Nº 10.635 v. 26/11/2002

MARKET TOWER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 3/5/02, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 9 de fecha 3/5/92, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Osvaldo Garfunkel; Director Suplente: Liliana Verónica Fleischer de Garfunkel.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 Nº 43.006 v. 26/11/2002

MATERIALES Y TECNICAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/4/02 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: señor José Gloria Rodríguez Falcón; Vicepresidente: señor Francisco Eugenio Moresco; Directores Titulares: señores Ricardo Mario Rimoldi y Angel Daniel García; Síndico Titular: señor Antonio Rizzi; Síndico Suplente: señor Hugo Alberto García.

Presidente - José Gloria Rodríguez Falcón
e. 26/11 Nº 10.576 v. 26/11/2002

MIJALKOV S.A.

Inst. Priv. 20/9/02: Liquidación y cancelación. Liquidador: Juan B. Portugal..

Autorizado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 26/11 Nº 349 v. 26/11/2002

MOVILOGIC S.A.

Por Asamblea del 21/1/02, se resolvió designar al Sr. Lucio Vicente Torre como Director Titular y Presidente y elegir al Sr. Matías Torchinsky como Director Suplente.

Autorizada - Paula Azulay
e. 26/11 Nº 365 v. 26/11/2002

"O"

ODYSSEY S.A.

Inst. Priv. 9/9/02: liquidación y cancelación. Autorizado: Juan B. Portugal. El Dictaminante.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 26/11 Nº 348 v. 26/11/2002

"P"

PENSON S.A.

Por acta de asamblea de fecha 18/4/2001, quedó integrado el directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos A. Battilana; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dra. Matilde R. L. Genoni.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 26/11 Nº 10.548 v. 26/11/2002

PRIMERA "A" COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.

Comunica que el 17/7/02 por Asamblea General Extraordinaria se aceptó la renuncia de Manuel Arias al cargo de Director Titular, se aprobó su gestión y se designó como Director Titular a María del Rosario Almirón.

Abogado - Fabián César Cangueiro
e. 26/11 Nº 10.585 v. 26/11/2002

PRODUCTOS EL ARTESANO S.A.

Rectificación del aviso del 18/11/02, **donde dice** Vice Rodolfo L. Patane **debe decir** Ricardo M. Magrane.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 26/11 Nº 351 v. 26/11/2002

"R"

ROMALUXE S.A.

Por resolución del 9/9/02 dispuso apertura de Sucursal (art. 118 L.S.). País de origen: Uruguay. Representante: Fernando Angel Parody. Sede: Av. Córdoba 966, Piso 5° "E" Cap. Fed. No asigna capital. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 26/11 Nº 10.604 v. 26/11/2002

"S"

SIEVELY S.A.

Por Asamblea del 13/6/02 renunciaron al cargo de Directores Adriana Pizarro y Carlos H. Maldonado, designándose Presidente a Oscar José Baucero y Dir. Suplente a Juan Carlos Torreira. Sede social: Venezuela 1543, Piso 1° "B".

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 26/11 Nº 360 v. 26/11/2002

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 19 de noviembre 2002, la sociedad resolvió; (i) reducir el capital social en la suma de $ 1.000.000 es decir, de la suma de $ 1.150.000 a $ 150.000, y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 26/11 Nº 3679 v. 28/11/2002

"T"

TAXONERA S.A.

Hace saber por un día ampliando el aviso publicado el 6/11/02, la Asamblea del 15/8/02, aceptó las renuncias presentadas por los Directores Alejandra Amor de Escalada Pla y Ricardo Omar Zaiatz. Factura 16.400.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/11 Nº 10.602 v. 26/11/2002

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con IDT Corporation de Argentina S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, Nacional e Internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Coordinadora de Medios - Andrea Pérez
e. 26/11 Nº 10.557 v. 26/11/2002

“U”

UNION GROUP S.A.

Resolvió fijar su domicilio legal en la calle San Juan Baustista de La Salle 2262, Ciudad Autónoma de Buenos Aries. 15/2/2001 Acta de Directorio.

El Autorizado
e. 26/11 Nº 43.044 v. 26/11/2002

US FILTER ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/7/2002 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alan Arntsen; Vicepresidente: Diego Bruno Quijano; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Luciana Verónica Zuccatosta.

Autorizada - Emilia Perret
e. 26/11 Nº 10.624 v. 26/11/2002

“V”

VACTRA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

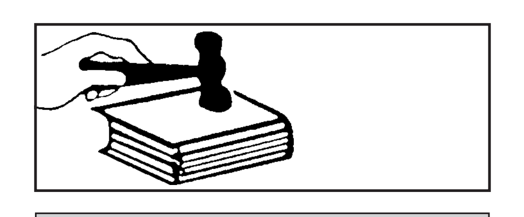
VACTRA S.A. hace saber por un día que por Reunión de Directorio de 20/12/01 se aprobó el cambio de domicilio social a la calle Esmeralda 135, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Sofía Sivori
e. 26/11 Nº 10.573 v. 26/11/2002

VIANI S.A.C.I.C. y A.

Domicilio Legal: Montevideo N° 708 Piso 3° “11”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro en la I.G.J. N° 26.614. Cumplo en informa que: La Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 2020 designó dos Directores Suplentes, cargos ratificados por la reunión de Directorio del 26 de setiembre de 2002, de acuerdo al siguiente detalle: Director Suplente: Adela María De la Arena Director Suplente: Fernando Viani. Todos con mandato por tres años o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que apruebe el Balance General al 30 de junio de 2005. El Directorio.

e. 26/11 Nº 43.009 v. 26/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de diciembre de 2002 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 16 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Cinco lotes de terreno ubicados en Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Lote 22, con frente a calle Puerto Príncipe entre J. G. Artigas y Chacabuco, Circunscripción III, Sección J, Manzana 204a, de superficie 229,75 m2; Matrícula 5882. El lote 21 Circunscripción III, Sección J, Manzana 204a, de superficie 249,85 m2; Matrícula 5881; el lote 20 Circunscripción III, Sección J, Manzana 204a de superficie 269,95 m2, Matrícula 5880; y lote 2, Circunscripción III, Sección J, Manzana 204a, Parcela 2, de superficie 328,60 m2, Matrícula 5879, con frente a calle J. G. Artigas entre Puerto Príncipe y Chacabuco. Y lote 1 Circunscripción III, Sección J, Manzana 204a, de superficie 205,24 m2; Matrícula 5878, con frente a calle Puerto Príncipe esquina J. G. Artigas. El bien, según constatación efectuada (fs. 89), se encuentra libre de bienes y ocupantes. Consta de planta baja, living comedor en desnivel y con ventanas al parque y con chimenea a leña en buen estado. Cocina con artefactos, termotanque, mueble de cocina en buen estado. Baño completo en buen estado. En planta alta 3 dormitorios con placard en buen estado, baño completo en buen estado. En el parque hay otra construcción compuesta por un cuarto, un baño, destinado a depósito. Posee pileta de natación de material en buen estado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 56.441,34; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/ECHAZU, MARIA MARTA s/Ejec. Especial Ley 24.441». El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba. 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente, al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Rentas para la parcela 2 (fs. 127) por $ 2.129,09 al 31/07/02; para la parcela 1 (fs. 131) por $ 176,94 al 31/07/02; para la parcela 20 (fs. 136) por $ 341,07 al 31/07/02; para la parcela 21 (fs. 139) por $ 341,07 al 31/07/02; para la parcela 22 (fs. 143) por $ 341,07 al 31/07/02. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/11 N° 10.625 v. 28/11/2002

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2°, Of. “24” Tel. 4371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A., según Art. 39, Ley 12.952 (T.O. s/Desc. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra DOS H S.A. (Jdo. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 4, Sec. N° 8, Cap. Fed.) subastará el 6 de diciembre de 2002, a las 11.00 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, los siguientes automotores a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben: Seis (6) VW Gol 1,9 SD 5P y Uno (1) 3P (N° series 1A206053, 1A205885, 1A205033, 1A206307, 1A207052, 1A2044993 y 1A204063). Bases $ 19.100 c/u; Un (1) VW Gol 1,6 3P N° de serie 1A204446). Base $ 18.000; Un VW Gol Country 1,9 SD (N° serie 1T098538), Base $ 23.200; Un (1) VW Gol 1,0 3P (N° serie 1A201962). Base $ 15.000; dos (2) VW Pick-Up Saveiros (N° de serie 1P513819 y 1P512118). Bases: $ 21.800 c/u; Un (1) VW Caddy 1,9 SD (N° de serie 1A610916). Base $ 23.500; De no haber interesados en las bases fijadas transcurrida la ½ hora se ofrecerán las unidades nuevamente con las bases reducidas en un 25% y de persistir la falta de postores acto seguido se ofrecerán sin bases. Exhibición: Días 3, 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en el depósito sito en Entre Ríos 2598, Martínez, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará, venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Marino M. Espina Rawson, martillero.

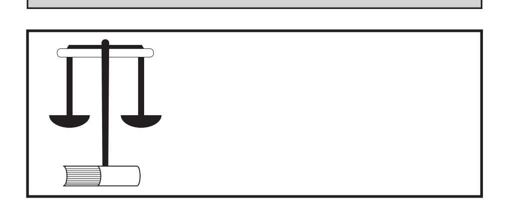
e. 26/11 N° 10.756 v. 26/11/2002

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 7 de diciembre de 2002 a las 9:30 hs. en el Hotel Castelar Av. de Mayo 1152, Capital Federal, rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) BVX894; 2) BZS819; 3) CCC022; 4) CFV448; 5) CKH075; 6) TGJ911; 7) CIJ324; 8) CMY371; 9) COR216; 10) DCX581; 11) BRQ973; 12) CIS778; 13) CXT359; 14) CIZ512; 15) DAM115; 16) DAZ953; 17) CMH523; 18) CME825; 19) DBZ447; 20) CJT268; 21) DDI443; 22) DFY668; 23) DLI196; 24) DPT574; 25) DOF616; 26) DOZ812; 27) DPW292; 28) CBG506; 29) DRL519; 30) CJO271; 31) DTD455; 32) DTV295; 33) DTJ002; 34) DJR618; 35) TLK860; 36) BYZ700; 37) CFR653; 38) CBH083; 39) CCD937; 40) CDW726; 41) CFR632; 42) CCP940; 43) CGU245; 44) CHS166; 45) RIN609; 46) CKL452; 47) CKF525; 48) TDL328; 49) SFG849; 50) CPI343; 51) WNG810; 52) COA935; 53) COS939; 54) CQF177; 55) CWI442; 56) CXX594; 57) CGE651; 58) CIY868; 59) CMR416; 60) DIF962; 61) DFJ322; 62) CML454; 63) CRQ810; 64) CAN012; 65) CNF667; 66) CQV743; 67) DDI477; 68) CTB523; 69) CPT839; 70) CCY964; 71) CEI287; 72) DCN689; 73) DKS792; 74) CGS668; 75) CJE239; 76) CKO325; 77) DLR666; 78) CCD372; 79) DNZ727; 80) BJB986; 81) BAG872; 82) CDI554; 83) CHG711; 84) BSS306; 85) CJP081 Y 86) DVE930. Se exhiben en Entre Ríos 2598 Martínez, Bs. As. y en Ruta 36 Km 37,50 Berazategui, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA, pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/11 N° 10.763 v. 26/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORREA GERARDO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.952 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6246 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA JOSE ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.953 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5370 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ PERUSCO GUILLERMO JESUS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.955 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6359 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUIS ROMINA ALEJANDRA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. arts. 282 y 285 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.956 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6342 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI CHIARA VERONICA SOLEDAD a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.957 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6327 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOODMAN JORGE RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.967 v. 2/12/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DIAZ MARTIN EDGARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/11 N° 399.975 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, hacer saber a MIGUEL ANGEL MEDINA y a subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito

en Charlone 1508, piso 2°, departamento 4, Capital Federal, la sentencia recaída en autos: "SALAME BICHARA ISSA y Otro c/ALDERETE REYNOSO JOSEFA IMELDA y Otros s/Desalojo por Falta de Pago", que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de junio del 2002 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a los demandados, subinquilinos y/u ocupantes a desalojar el inmueble sito en Charlone 1508, piso 2°, departamento 4 de esta Capital, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio. Con costas a los demandados por resultar vencidos. Regulo el honorario del Dr. Carlos Luis Echeverría en $ 700 y el del Dr. Gustavo Alberto Varela en $ 450 ... Firmado: Guillermo J. Blanch, juez nacional en lo civil". El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 29 de octubre del 2002. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 57/58, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Guillermo J. Blanch, juez nacional en lo civil". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/11 N° 43.010 v. 27/11/2002

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 2°, en autos caratulados: "TREVISAN HECTOR ALFREDO c/MOLINA CARLOS ENRIQUE s/Cobro de Alquileres" (Expte. 41271/01), cita al demandado CARLOS ENRIQUE MOLINA mediante edictos, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 525 y 526 del Código Procesal. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Ley por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Paula C. Peirano, secretaria P.A.C.

e. 26/11 N° 42.997 v. 26/11/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALAZRAKI SARA SUSANA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.: 30.507/02, para que en el término de treinta días comparezcan herederos a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de declarar vacante la misma y efectuar la comunicación contenida en el párrafo tercero del artículo 693 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 26/11 N° 42.965 v. 27/11/2002

N° 54

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN HECTOR JARA, para que en el término de 15 días comparezca a hacer valer sus derechos y a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ANGIOLINI, MARIA MERCEDES c/LARRAONA, IGNACIO y Otro s/Daños y Perjuicios (accidente tránsito sin lesiones)", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145 y 146 del CPCC), como citado tercero requerido por la accionada (fs. 142 vta.). Ricardo Li Rosi, juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/11 N° 10.531 v. 27/11/2002

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "BARRIONUEVO NUÑEZ MARTA LUISA c/FUENTES LUIS ANGEL s/Divorcio (Expte. N° 61811/1996), cita y emplaza a don LUIS ANGEL FUENTES para que, en el plazo de quince días, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 26/11 N° 42.956 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 desempeñada por la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840; piso 3°, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE LUIS BANDE (DNI 14.825.389) para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11 N° 42.995 v. 26/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, cita por cinco días a MANUEL EDUARDO RESNIK para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RESNIK MANUEL EDUARDO s/Pedido de Quiebra", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 N° 42.980 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la suscripta, sito en calle Libertad N° 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPECTRAL S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 20.349/94, ha dispuesto hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 526 del Código Procesal y tener por expedita la vía ejecutiva. En consecuencia se cita al codemandado CARLOS ALBERTO VILA (Libreta de Enrolamiento 8.443.837), para que en los términos del art. 542 del Código Procesal, tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 26/11 N° 399.998 v. 27/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. M. Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, 10° piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a VICTOR DANIEL BASSUK —DNI. 11.179.007— para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/BASSUK, VICTOR DANIEL y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2620/98). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 26/11 N° 2495 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Miguel A. Alvarez, sito en la calle Libertad 731, 10° piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARTIN ALEJANDRO FUMAROLA —DNI. 18.016.421— para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en autos "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/FUMAROLA, MARTIN ALEJANDRO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 700/01). El presente deberá publicarse por un día en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Miguel Augusto Alvarez, secretario interino.

e. 26/11 N° 2494 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. M. Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, 10° piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a VICENTE ARIEL OSORAK —DNI. 23.292.958— para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/BASSUK, VICTOR DANIEL y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2620/98). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 26/11 N° 2492 v. 26/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ETCHEVERRY MARIA y Otra s/Proceso de Ejecución", Expediente nro. 849/01, cita a la codemandada LIBIA MARIA ROSA MARELLO DE ETCHEVERRY, para que en el plazo de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. a tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 26/11 N° 400.000 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.219 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a practíquese notificación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ELENA PUENTE DAVILA, CARINA ALEJANDRA LEMA, MARIA LUISA SULCA PORRAS, GIULISA SANCHEZ y JOSE CHIRINO NAVARROS, bajo apercibimiento en caso de comparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 26/11 N° 399.961 v. 2/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a Cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.853 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a ROLANDO OSMAR ESCOBAR, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de Noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ROLANDO OSMAR ESCOBAR, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

e. 26/11 N° 399.962 v. 2/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4212/00, caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JOSE LUIS VARGAS, D.N.I.: 24.345.725 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2002.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 26/11 N° 399.935 v. 2/12/2002

N° 4

Emplácese a FERNANDO DARIO DIAZ (D.N.I. 28.405.253) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, para que designe un abogada de su confianza en los autos N° 12.503/02, caratuladas "DIAZ, FACUNDO DARIO s/Inf. Ley 23.737", en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Señor Fiscal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 26/11 N° 399.934 v. 28/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, en el Expte. caratulado "DEMITRI, MARCELO; RUBINETTI, ELIZA s/Estafa" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002 (..) Dispóngase la audiencia del 28 de noviembre a las 9:30 y a las 10:30 hs, para escuchar en declaración indagatoria a ELISA RUBINETTI y MARCELO DEMITRI, en ambos casos la convocatoria es bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas a la Jefatura de la P.F.A. Notifíquese urgente. Sin perjuicio de ello intímase a los mismos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que se pongan a derecho hasta dentro del quinto a contar desde la última publicación, también bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas capturas al señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese cédula de urgente trámite. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez; Ante mí: Daniel Antonio Petrone, secretario.

e. 26/11 N° 400.226 v. 28/11/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría N° 143, Dra. María Bobes, cita y emplaza a JIAN WU LIN (de nacionalidad china y de quien se desconocen datos de filiación), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 31.480/2002 en la que se investiga la comisión del delito de robo de armas, lesiones leves y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse inmediatamente su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Bobes, secretaria.

e. 26/11 N° 400.071 v. 2/12/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 35, a carga del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría que desempeño, sito es la calle Tte. Gral. Domingo Perón 990 Piso 7, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que cita y emplaza al demandado MARIA JOSE CARNEIRO, para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda interpuesta en los autos caratulados: «MIRANDA DANIEL REINALDO c/TOP LIMP S.R.L. y Otro s/Despido", Expte. N° 9376/01, debiendo dentro de dicho plazo ofrecer prueba y oponer excepciones si las tuviera, baja apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial, haciéndolo saber que las copias se encuentran a su disposición en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 26/11 N° 399.923 v. 26/11/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RUBEN ALBERTO RAMON GARAY, DNI nro. 10.832.246, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 15.006/02 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA —Rep. RAMON URSSINO— s/Dcia. Inf. Art. 174 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 24 de octubre de 2002.... cítese a RUBEN ALBERTO RAMON GARAY por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario.

e. 26/11 N° 399.941 v. 2/12/2002

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a DANIEL RODOLFO FANDIÑO —titular del D.N.I. nro. 11.878.253— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 24 de octubre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 26/11 N° 399.972 v. 2/12/2002

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, cita y emplaza EDITH SCHIAFFINO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1849 que se instruye por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su captura.

San Isidro, 29 de octubre de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 26/11 N° 399.939 v. 2/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2990, caratulada "ROMERO, WALTER FABIAN por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 24.281.892, argentino, soltero, instruido, jornalero, de 27 años de edad, nacido el 18 de enero de 1985, hijo de Carlos y de Felicia Coronel, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 26/11 N° 399.968 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 3.187, caratulada "POMBO, CLAUDIA s/Dcia. Falsif. Doc.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a FRANCISCO ANGEL ZAGO, titular de la L.E. nro. 8.530.308, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 28 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 26/11 N° 399.951 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3300, caratulada "MEDINA, PATRICIA EDITH por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PATRICIA EDITH MEDINA, de sobrenombre "PATO", argentina, instruida, casada, de 32 anos de edad, ama de casa, nacida el 16 de marzo de 1970 en la Capital Federal, D.N.I.: 21.470.995, hija de Enrique Vital y de María del Carmen Zapata, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 1° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de noviembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 26/11 N° 399.950 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 2508, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL (...) s/Dcia. p/ Falsif. Doc. Público Autom.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANGEL ROBERTO JUAREZ, titular del D.N.I. nro. 14.347.269, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 28 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 26/11 N° 399.954 v. 2/12/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3329 caratulada "ORTIZ, SEBASTIAN ALFREDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SEBASTIAN ALFREDO ORTIZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.587.610, nacido el día 6 de febrero de 1981, hijo de Mario Alfredo y de María Beatriz Acosta, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 28 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 26/11 N° 399.959 v. 2/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 1954, caratulada "GALARZA ANDRES AVELINO s/Pta. Inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES AVELINO GALARZA, con D.N.I. Nro. 10.439.034, clase 1952, con último domicilio en la calle Islandia Nro. 4384, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2002.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo. "Carlos Alberto Ferreira Pella - Juez Federal.- Ante Mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la. ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dos.
Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 26/11 N° 399.948 v. 2/12/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a OSCAR NADER, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.441.834, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 del Código Penal, para que comparezca al juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de octubre de 2002. Por recibido, agréguese y atento al resultado negativo de las diligencias intentadas a fin de dar con el paradero de OSCAR NADER, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.

Secretaría Penal N° 7, 29 de octubre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/11 N° 399.943 v. 2/12/2002

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a SERGIO SANCHEZ, D.N.I. N° 15.361.926, imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 296 y 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de octubre de 2002. ... Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de SERGIO SANCHEZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, el mismo, deberá comparecer munido del original de su D.N.I.

Secretaría Penal N° 7, 29 de octubre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/11 N° 399.945 v. 2/12/2002

Por el presente se cita y emplaza a LUCAS ABRAHAM GILARDONI, de nacionalidad argentina, nacido en Ensenada, Provincia de Buenos Aires con fecha 8 de enero de 1980. con último domicilio conocido en Calle Saénz Peña N° 317 de la Ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 27.620.422, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata., Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley al efecto de estar a derecho en la Causa 5283 rotulada "GILARDONI LUCAS ABRAHAM s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 29 de octubre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/11 N° 399.937 v. 2/12/2002

JUZGADO DE FAMILIA COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Unico de Familia, a cargo de la Dra. Mabel Clara González de Romero - Juez, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1. Comunica: Comodoro Rivadavia, septiembre 26 de 2001, en atención a lo solicitado y por cuanto el demandado, EDUARDO ANDRES CERNEAZ, debidamente notificado, no ha comparecido, lo declaro rebelde y dispongo que las providencias sucesivas le sean notificadas automáticamente. Publíquese edictos por el término de tres (3) días en... y en el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia (Chubut), 22 de octubre de 2002.
Laura Nogues Peralta, secretaria.

e. 26/11 N° 10.564 v. 28/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de ALBINO ENRIQUE MORETTA, DNI N° 6.942.928, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco cías. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 400.012 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de EMPRESA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.R.L., CUIT 30-60924777-7, en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G", Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al falli-

do, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/11 N° 400.013 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de THE EVENT SERVICE S.R.L., CUIT N° 30-68748434-3, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D", Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/11 N° 400.008 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de MARIO WALDFOGIEL, LE 4.412.062, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D", Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/11 N° 400.009 v. 2/12/2002

N° 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 4, hace saber en autos "GUREVICH MIRTHA R. s/Concurso Preventivo" la prórroga período de exclusividad al día 13/2/2003, habiéndose fijado audiencia informativa el día 5/2/2003 a las 10.00 horas. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/11 N° 42.966 v. 26/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 comunica que con fecha 3/10/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TRENTUS INFORMATCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.412 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/12/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/3/03 y 22/4/03, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11 N° 399.984 v. 2/12/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 4/11/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ASENJO Y ASENJO S.R.L. en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 (Ley 24.522). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14/2/03 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico cont. María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7°, Of. 65, Cdad. de Bs. As. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24/9/03 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11 N° 10.546 v. 2/12/202

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica la apertura del concurso preventivo de CECILIA MARGARITA MAZZOLA (CUIL 27-25012328-6) domiciliada en Yapeyú 410/12/14, piso 16 "D", Cap. Fed. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico cont. Mónica Beatriz Costa con domicilio en Reconquista 715, 4° "E" hasta el día 4/2/2003. Audiencia informativa día 1/10/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/11 N° 2486 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ALFREDO JORGE CHACRA designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/11 N° 399.931 v. 2/12/2002

N° 6

Llamado público a mejorar oferta local s/Ruta N° 9 en Marcos Juárez. El Juz. Nac. de Comercio Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Méndez Sarmiento, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos ""SACIYF SKODA PLATENSE s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejora oferta, considerando como base la propuesta efectuada a fs. 2001, para la compra del inmueble sito en la Ruta N° 9 Km 444 de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Los interesados deberán presentar por duplicado el mejoramiento de oferta, la que deberá ser no menos de un 5% de la oferta formulada en autos a fs. 2001 de pesos treinta mil. Se recibirán ofertas hasta las 10,30 horas del día 4 de diciembre de 2002, en la Secret. Actuaria del Juzgado. La presentación de la oferta deberá realizarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente sin identificación del proponente. las ofertas deberán contener nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, justificando en debida forma la personería que invoque y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 20% del precio ofertado con la correspondiente boleta de depósito del Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en la cuenta de autos L° 381, Folio 602 a la orden del Tribunal, cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de toda documentación, actuaciones y estado de uso y conservación del inmueble a realizarse renunciando a todo reclamo posterior respeto de los mismos. La apertura de sobres se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11 horas en Audiencia Pública que se celebrará en la sede del Tribunal, pudiendo los oferentes aceptados efectuar sin límites de veces todas las mejoras siempre que superen en un cinco por ciento al que intentan mejorar. El pago del I.V.A., y comisión martillero 2% serán a cargo del adjudicatario. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de los bienes y ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá dicho término. Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal.
Firmado en Buenos Aires, días de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/11 N° 10.540 v. 2/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "FIORENTINO FRANCISCO CARLOS s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decretada el 7-11-2002)", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de noviembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Juan Carlos Couso con domicilio en Paraná 275, ° Piso, Oficina 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/3/03 y 12/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los exquisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/11 N° 399.936 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RIALDO SRL s/Quiera (decreto quiera: 16-10-2002 promovido por: RODRIGUEZ PEDRO G.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16 octubre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2°, oficina 12, Izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/4/03 y 22/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/11 N° 399.938 v. 2/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Sec. N° 18, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber por un día que con fecha 15 de marzo de 2000 se ha dispuesto homologar el acuerdo preventivo de CARLOS EDUARDO SERGIO PACKER, D.N.I. 92.004.884, con domicilio en Paso 515, piso 2°, Of. 13, Capital Federal, declarando concluido el concurso preventivo, finalizando la intervención del síndico y manteniendo la inhibición general de bienes ordenada respecto de la convocatoria. El presente se libra en autos "PACKER, CARLOS EDUARDO SERGIO s/Concurso Preventivo", debiéndose publicar por un día en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/11 N° 42.989 v. 26/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 2002, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ADOLFO DANIEL GIACOIA, CUIT 20-041263341-6 fijándose plazos y Sindicatura. Plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Contador Arzu Héctor Rodolfo con domicilio en Maza 100, piso 8° "C", Capital, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber que se han fijado los días 18 de abril de 2003 y 18 de junio de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/11 N° 42.985 v. 2/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "JORGE FISCHETTI S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JORGE FISCHETTI S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/11/92 bajo el N° 10801 del Libro 112, Tomo A de S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico al pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de abril de 2003 y el 9 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Glays Beatriz con domicilio en Uruguay 618, Piso 2 "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago pre-

vio y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 399.940 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "SOCIALMED S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOCIALMED S.A. (CUIT 30-65679849-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de abril de 2003 y el 9 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 399.942 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma IBANTEX S.R.L. (CUIT 30-52285406-5) con fecha 16 de octubre de 2002, en la cual se ha designado síndico contador a la Dra. Susana Haydée Mugnai, con domicilio en la calle Lavalle N° 1459, Piso 9°, Ofic. "149" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de al Ley 24.522 el día 23 de abril de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de junio de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Angel O. Sala, juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/11 N° 400.014 v. 2/12/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATERIALES DIAZ VELEZ S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nro. 686, Libro 123, Tomo A de S.A., el 19/01/1998) con fecha 30 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, Piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero de 2003. Fíjanse los días 24 de marzo de 2003 y 8 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 N° 400.034 v. 2/12/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDRES GUILLERMO VERNA (DNI 14.179.938) con fecha 30 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 2003. Fíjanse los días 27 de marzo de 2003 y 15 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 N° 400.030 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de la Dra. Margarita Braga (interina), Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber que el 29/10/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPULSO PROVENTAS S.R.L., designándose Síndico a la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en Albariños 259 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2003. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/11 Nº 344 v. 2/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ROMANO ALEJANDRO MARCELO s/Quiebra" Expte. N° 38.578, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de ALEJANDRO MARCELO ROMANO, D.N.I. N° 17.031.644. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287 —Piso 8°— Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificados de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de abril de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/11 Nº 400.048 v. 2/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69231702-1, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 43.045 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-50125092-5, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 43.046 v. 2/12/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEGOT S.A. (CUIT 30-70085448-1) en fecha 8 de noviembre de 2002. El Síndico desinsaculado en autos es el Dr. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/11 Nº 399.995 v. 2/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos "CONSTRUVIAL TECNICA S.A. s/Quiebra", comunica y hace saber a sus acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/11 Nº 399.944 v. 27/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinticinco de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría número cincuenta del Dr. Javier Jorge Cosentino sito en Avenida Callao 635, Piso Cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: que con fecha ocho de noviembre de dos mil dos se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LBB S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado, Dr. Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 7°, Oficina "H" Capital Federal, Tel.: 43750448, Fax. 4374-1183, hasta el día 6 de febrero de 2003. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 20 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. El período de exclusividad previsto por el art. 43 vence el día 22 de octubre de 2003. La Audiencia informativa se ha fijado para el 15 de octubre de 2003, a las 9.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/11 Nº 3682 v. 2/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de COMIMAR S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003. respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 3 de abril de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/11 N° 399.965 v. 2/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados: "SCULPONIA ARGENTINA S.A.I. y C. s/Quiebra" que con fecha 13 de noviembre de 2002, se revocó la quiebra de "SCULPONIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", domiciliada en Av. Coronel Roca 3120, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/11 Nº 43.020 v. 26/11/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 9na. NOMINACION DE ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL SA s/ Concurso Preventivo" expte. N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto N° 1016 del 1 de noviembre de 2002, que dice: "Y Vistos: .... Y Considerando: ...Fallo: 1) Declarar la apertura del con-

curso preventivo de la ex entidad financiera BANCO BISEL SA., con domicilio social en calle Córdoba N° 1437, piso 5, of. 7 de la ciudad de Rosario, y legal en calle Corrientes N° 832 - 1er. piso - Rosario... Fdo. Heitz (Juez) Glencross (Secretaria). Que posteriormente el Tribunal, mediante auto N° 2497 de fecha 8 de noviembre de 2002 designó como síndico el estudio Cibilis, Aguirre Mauri y Duschkin, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio en la calle Paraguay Nro. 777, piso 9° de la ciudad de Rosario. Que mediante decreto de fecha 13 de noviembre de 2002, el Tribunal fijó las siguientes fechas para la tramitación del proceso concursal: a) La del 28 de febrero de 2003, hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus créditos ante la Sindicatura, b) La del 06 de junio de 2003 para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 28 de julio de 2003, para la presentación del Informe General. d) La del 8 de setiembre de 2003 a las 11 horas para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 15 de setiembre de 2003, como finalización del Período de Exclusividad. En consecuencia, se requiere a los acreedores de la sociedad, por causa o título anterior a la fecha de la presentación en concurso preventivo (20 de setiembre de 2002), que formulen sus pedidos de verificación dentro del plazo antes indicado, que vence el 28 de febrero de 2003, en el domicilio del estudio de la sindicatura calle Paraguay N° 777, piso 9° de Rosario, en el horario de 8 a 18 horas, de lunes a viernes, TE.: 0341-4213442. Todo lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, 18 de noviembre de 2003.

Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 26/11 Nº 10.578 v. 2/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

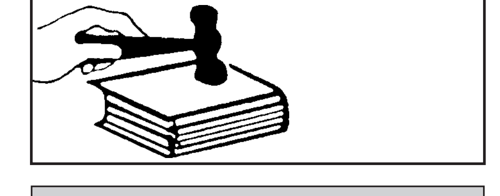
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/2002 - Vence: 28/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	13/11/02	OSVALDO FRANCISCO VERDOIA	42939
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	13/11/02	JUAN BAUTISTA COSATTINI Y MARGARITA AMELIA PASCULLI	312
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/10/01	OSCAR MIJANGOS	42862
6	U	SILVIA CANTARINI	14/11/02	CONSTANTINO MONTES	42879
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/02	MASSAFERRO LIDIA ANGELA	2481
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/11/02	MARIELA YANTORNO BASILE	42859
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/11/02	MOISES REY	42875
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/02	JOSE FORTUNATO PEREYRA	10435
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/02	LUIS DOS SANTOS	42921
21		HORACIO RAUL LOLA	18/11/02	MARIO HUMBERTO BARLETTA	42882
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/02	HORACIO JORGE FACAL	42892
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/10/02	NELIDA MARAGLIANO	265
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/02	ANGELA AGUILERA	10454
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/11/02	ZULMA RAMONA PADIN	42901
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/10/02	ANGELA LAINO Y JOSE GROSSO	42885
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/02	JUAN CARLOS CAMARASA	42933
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/07/02	SAUL LAZARO SCHARF	42861
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/11/02	RODOLFO ERNESTO CORREA	42916
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/11/02	PECORA ALBERTO RAFAEL	301
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/11/02	ISABEL ROSA VEGH	2482
37		GUSTAVO DANIELE	11/11/02	MANUELA LONGUEIRA	42894
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/02	HEBE LILIANA SIRI	269
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/11/02	HECTOR ENRIQUE ALCAIN	263
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/09/02	NIEVES GOLAN DE BOGDANO	42925
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/02	JOSE ADOLFO COVA	42872
47		SILVIA R. REY	8/11/02	BARROS MIRTA BEATRIZ	42877
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/11/02	ALVAREZ HUGO Y MAIDA MARIA	42942
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/02	MARIA LYDIA KERN	10436
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/02	JACOBO FRYDMAN	42943
53	U	ALDO DI VITO	11/11/02	ROBERTO GOLDSTEIN	42888
54		JAVIER FERNANDEZ	19/11/02	CLARA KELMAN	42911
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/11/02	DELIA NATALIA BELAUNZARAN	261
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/02	MARIA CELIA SUAREZ BUYO ACUÑA	42938
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/02	PEDRO MONA Y ANGELA SALERNO	42893
63	U	JORGE E. BEADE	1/11/02	LUIS ALBERTO VIDAL VILLAR	42937
64	U	MARCOS GALMARINI	6/11/02	MAFALDA MAIDA DE FIORENTINO Y FRANCISCO FIORENTINO	42883
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/02	TERESA DI PIETRO	264
68	U	MAXIMILIANO CAIA	29/10/02	NICOLAS ANTONIO TERRENI	42924
71	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/02	AURELIO ARNOLDO FERNANDEZ	279
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/02	NOGUERA ANIBAL	42935
74	U	JUAN A. CASAS	18/11/02	ESTEBAN AGÜERO	260
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/02	CLAUDIA TARANCON	42900
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/02	BO JUAN BAUTISTA	42922
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/11/02	ANTONIO DAMIAN CARUSO	42936
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/02	TEODORA MERCEDES MOLINA	42863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/11/02	PEDRO ANTONIO CARABAJAL	42878
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/02	DE LAS CUEVAS OSCAR	10456
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/11/02	LUIS MARIA PAPINI	42910
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/02	DELFIN FERNANDEZ ALVAREZ	42934
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/11/02	RICARDO GARCIA	42918
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/02	EDITH IRIS MABEL PORTES	42884
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/02	OSCAR GIRALDEZ	289

e. 26/11 Nº 213 v. 28/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. SUCRE 1505/07 c/ GALLEGOS, RENEE IRIANA N. s/Ejecución de Expensas", Exp. 18.085/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de diciembre de 2002, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Mariscal José Antonio de Sucre 1505/07, Unidad Funcional N° 7, piso 1° "D", de esta Capital Federal, matrícula 16.4622/7, N.C.: C. 16, S. 25, M. 61, P. 21, Sup. 126,96m2; porcentual 1,92%; que adeuda GCBA $ 447,63 al 6/7/01 (fs. 185), Aguas Args. sin deuda al 15/5/01 (fs. 176), OSN Partida sin deuda al 21/11/01 (fs. 203), Expensas $ 10.341,36 + 6.400,58 al 30/9/02, valor septiembre/02 $ 149,79 (fs. 306). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación con algunos bienes en su interior sin valor comercial alguno por su mal estado. Se trata de la unidad funcional N° 7 identificada con la letra "D" del primer piso del inmueble que se compone de un pasillo de entrada a un living-comedor con balcón terraza corrido y a la calle (Avda. del Libertador) con parrilla y lavadero debajo un techado precario, cocina toilette y baño completo con bañadera, tres dormitorios, dos con placard. Los pisos son cerámicos a excepción del pasillo, el living y los dormitorios. Todos los ambientes a excepción del pasillo de entrada dan al balcón corrido o terraza, todo en mal estado de uso y conservación en razón de la falta de mantenimiento y estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Transcurridos los 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber al comprador que serán a su cargo, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. Exhibición: días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas y sábado 30 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/11 N° 369 v. 27/11/2002

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay N° 714, piso 7°, Ciudad de Buenos aires, comunica por dos días en el juicio "D'AGOSTINO, ROSA c/SEA GULL TRADING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 95765/99) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 9 de diciembre de 2002, hora 09:00 en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal,

el siguiente bien: Inmueble sito en Suipacha 642/44, piso 1°, unidad 4, de esta Ciudad, entre Tucumán y Viamonte. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Sec. 5, Manz. 73, Parc. 30, Sup. 57,38 mt2, porcentual 4,40%, ant. Domin. FR-14-192/4. Consta de dos baños, uno con pileta e inodoro y otro, con elementos mencionados, bidet y bañera, con ducha, piso cerámico, azulejo, tres ambientes, empapelados, piso de madera. De la cocina sale otro ambiente chico similar al anterior, excepto en su piso que es de material. Cocina con artefacto pileta y muebles alto y bajo mesada, con piso cerámico, azulejada, patio. Constatación hecha por el martillero (fs. 145). Estado bueno. Condiciones de venta: Base: u$s 49.500 (dólares estadounidenses cuarenta y nueva mil quinientos). Seña: 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ocupación: Desenvuelve su actividad turística Jorge Segal, propietario de la firma SEA GULL TRADING S.A., bajo el nombre de SF Viajes y Turismo y además lo hace el Sr. José Lorenzo, inquilino, quien ocupa un ambiente. Visitas: Días 5 y 6 del citado mes, de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: O.S.N. sin deudas 04/12/01. Aguas Argentinas $ 1.469,31 al 25/09/01. Municipales $ 1.131,63 al 07/08/01, $ 92,79 al 31/08/01. Expensas $ 6.600 al 12 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 26/11 N° 10.616 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "EDIFICADORA ECONOMICA S.R.L. c/PEREZ, ADRIAN y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 55.795/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Av. Córdoba 1504, 6°, "A", Cap. Fed. 4812-7976), rematará el 05 de diciembre de 2002, a las 09:00 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, al contado, mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional N° 46, Piso 11°, Depto. "C", de la finca sita en la Avda. Córdoba 2702/08 esquina Ecuador 984/86/90/92/94/96, con ingreso por la calle Ecuador N° 990, edificada en un lote de terreno que, según plano de mensura M. H. 2272-75, se identifica como Parcela 1 A de la Manzana 85, Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 85; Parc. 1A; Unidad Funcional que se compone de una superficie cubierta de 50,95m2; semicubierta de 1,25 m2; y balcón de 3,37 m2; lo que hace un total por piso y Unidad Funcional de 55,57 m2; correspondiéndole un porcentual de 2,05%; Partida N° 1.947.026; inscripto el dominio en la Matrícula F.R 9-5486/46. Consta de pasillo de ingreso; living comedor con balcón a la calle Ecuador; un dormitorio, una habitación más pequeña, baño, cocina, y lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación y uso, encontrándose todos los ambientes orientados hacia la calle Ecuador; ocupado por el Sr. Marcelo Luis Rafaelli y su esposa, los que invocan calidad de propietarios, manifestando que también ocupa el lugar, en calidad de inquilino, el Sr. Antonio Pastochi, ausente en el acto de la constatación, que tendría contrato vigente, que no fue exhibido. Base: $ 12.324,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 24/00, CSJN). Se hace saber que el pago que deberá realizar el comprador en el acto de la subasta, por todo concepto, podrá hacerse en pesos, cheque certificado, cheque cancelatorio o cheque bancario de mostrador. Se visita los días 03 y 04 de diciembre de 2002, de 10:00 a 12:00 hs. Adeuda: GCBA al 05-06-01 $ 2.097,23 (fs. 164/5); Aguas Args. S.A. al 05-06-01, $ 349,27 (fs. 167); y expensas comunes, con intereses, hasta 31-10-02 $ 25.165,64, habiéndose liquidado las expensas de octubre de 2002, en $ 91,000; no registra deuda al 12-07-01 en OSN (fs. 202). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 26/11 N° 2485 v. 27/11/2002

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo interinamente del Dr. Luis Gaibrois, Secretaría Unica del Dr. Javier H. Fernández, comunica por dos días en autos: "CAMPOBASSO, FRANCO c/LAFALCE, JUAN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 11.213/02, que el martillero Lino C. Seivane, rematará, "ad-corpus" y al mejor postor, el día 13 de diciembre de 2002, a las 13 horas, el inmueble sito en la calle Alcaraz Nros. 5047/49, de la Capital Federal, que tiene s/título, 7,95 mts. en su frente al SE, 6 mts. en la ochava; 8,28 mts. en su otro frente al SO; 12 mts. en su costado NE y 12,28 mts. en el costado NO. Matrícula: FR 15-53210. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 39-A, Parc. 19. Partida: 0.282.862. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. Aires, fs. 46, inf. del 6/9/02 $ 266,28 al 8/11/02. Aguas Argentinas, fs. 70, $ 157,37 al 6/9/02. Obras Sanitarias, fs. 72, Partida sin deudas al 10/9/02. Todas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Según constatación de fs. 81 vta. y fecha 19/9/02, el inmueble se encuentra ocupado por Gladys Palmira Potorini, en calidad de cuidadora, junto a su suegra María Belloso, simple ocupante, Néstor Novoa, simple ocupante y 5 menores de edad. Tiene pasillo de entrada, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, patio interno y terraza; la entrada por el N° 5049 corresponde a un local; Andrea Bardori ocupa el local en calidad de empleada junto al Sr. José A. Guenigorrea en calidad de inquilino del local y ausente en la diligencia. Se compone el local de 2 ambientes. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2002, de 10 a 12 horas. Base: $ 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Autorízase al comprador a abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria, y el remanente, en caso de que el precio alcanzado supere el de la base, con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. Martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercero día de la celebración del remate.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/11 N° 10.623 v. 27/11/2002

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "SANCHEZ, ALEJANDRO MANUEL c/DE RENZIS, GABRIELA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 117.082/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con CUIT número 20-08315466-8 (4827-2858) rematará el 10 de diciembre de 2002 a las 12:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 el inmueble de propiedad de la demandada ubicado en la calle Yatay N° 25 (antes Yatay N° 6) entre Av. Argentina y Camargo de Merlo Prov. de Buenos Aires u.f. N° "1" P.B. y 1er. piso Matrícula 41.488/7. Superficie total según título 106,20 m2 (fs. 108). Se trata de un departamento tipo dúplex que consta de espacio guardacoche al frente, comedor, cocina, toilette y pequeño patio en P.B.; en la Planta Alta 2 dormitorios y baño. Desocupado. Ad-corpus. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A.; sellado 0,50%, Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias $ 652,37 al 4/4/01 (fs. 65). Rentas Prov. de Bs. As. $ 3.163,70 al 19/4/01 (fs. 85); Municipalidad $ 4.946,64 al 5/4/01 (fs. 80/83), AGBA $ 170,84 al 4/10/01 (fs. 100). Exhibición: 3, 4 y 5 de diciembre de 2002 de 16:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme a ley. No procederá la compra en comisión. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/11 N° 10.617 v. 27/11/2002

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. CORRIENTES 1145 c/DEVIA, BLANCA I. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 97051/00), que el martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 13 de diciembre de 2002, hora 12:00, en el local de la Corporación de martilleros, ubicada en Pte. Perón N° 1233, de este municipio, el siguiente bien. Inmueble sito en Av. Corrientes 1145, entre Libertad y Cerrito, Capital Federal, Unidad Funcional N° 23, entrepiso. Se trata de un local desocupado, superficie; 11,68 mt2. Condiciones de venta: Base: $ 10.000.- al contado y al mejor postor. Comisión: 3%. Seña: 30%, que deberán pagar en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente que corresponda en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la forma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitas: Días 9 y 10-12-02 de 10:30 a 12:30 hs. Deudas: Aguas Argentinas: $ 3.459,25 al 3-4-2002. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 700,08 al 5-4-02. O.S. Nación: s/deudas al 12-10-01. Expensas: $ 8.979 al 30/9/2000.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/11 N° 10.610 v. 27/11/2002

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MAURO JUAN PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 27.332/99 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 28 de noviembre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Luis de Flores 2231, entre las de General Guido e Ingeniero Bergallo, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. D; Manzana 144; Parcela 19; Partida 4054-1. Matrícula 14890, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo con constatación efectuada en autos por escribana pública e informe del martillero, el inmueble se trata de una finca en construcción de planta baja y primer piso, sin terminar, 4 ambientes en PB y 4 en planta alta. Al fondo hay un ambiente de 6 mts. por ocho aprox. que está destinado a vivienda con baño y cocina chico, posee techo de chapa. Desocupada. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel oficina de subasta 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos. b) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. c) Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad días viernes 22, sábado 23 y lunes 25 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: fs. 129 OSN $ 99,17 al 26/12/00; fs. 122 a Aguas Argentinas $ 427,16 al 8/11/00; a fs. 113 a Rentas $ 6.847,09 al 7/11/00; a fs. 120 a Munic. de San Isidro $ 4.246,76 Nov./00. Deudas sujetas a reajustes. El Sr. Juan Pablo Mauro posee DNI 22.528.782. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/11 N° 10.659 v. 27/11/2002

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: "TESEI, ALEJANDRO JORGE c/LOZANO, GERMAN HECTOR s/Ejecución Hipotecarlo" (Expediente Reservado N° 86647/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de diciembre de 2002 puntualmente a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la callo B. Castañón N° 540 entre las de Andalgalá y Marconi designado como lote veintitrés, en la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza —en la Provincia de Buenos Aires— que mide: 10 metros de frente al Nord oeste sobre calle Castañón por 28,32 metros de fondo, el terreno tiene una superficie total de 283,20 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección A, Manzana 66 "a", Parcela 23. Partida: 222.372. La propiedad consta de: Pequeño Jardín al frente sobre la calle B. Castañón y un espacio guardacoche techado, teniendo acceso a la casa de una sola Planta, mediante un largo pasillo lateral que se comunica con, otro Jardín más grande ubicado en la parte posterior del terreno, con una, amplia galería cubierta; comedor, living; office-cocina; un dormitorio y baño, La misma está en regular estado de conservación y con faltantes de detalles de terminación; con pisos de cemento alisado; algunas paredes sin revestimientos; revoque ni pintura y sectores con manchas importantes de humedades. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio Alberto González, quien manifestó vivir allí en carácter de cuidador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.526,14 al 3/1/01 (fs. 38/40). Rentas: $ 3,44 al 31-3-01 (fs. 51). No cuenta con servicios sanitarios ni se encuentra afectado al régimen de la ley 13.512 (fs. 53). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme Plenario de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de lo fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc 7 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Días de Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/11 N° 10.620 v. 27/11/2002

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714, Piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS URUGUAY 235/39/43 c/PUBLICIDAD BERNA S.A.I.C.I.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 74.561/00, que el martillero Duilio Ferlat rematará el próximo 2 de diciembre de 2002 a las 10 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales - Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Uruguay 235/39/243, entre Sarmiento y Pte. Perón, Piso 3°, Oficina "C", Unidad Funcional N° 9, que se trata de una unidad destinada a oficina que se encuentra desocupada y en buenas condiciones de mantenimiento (fs. 75). Matrícula 14-2609/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 37, Parc. 22. Superficie 66 mts2. Deudas: de Aguas Argentinas al 28 de junio 2002, $ 2.369,58 (fs. 134); del GCBA al 5 julio 2002, $ 713,27 (fs. 150); y de Expensas comunes al 23 agosto 2002, $ 8.655,01 (fs. 159); Base $ 30.000.- (fs. 165) al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de la Capital Federal. Se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 2002, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 26/11 N° 43.027 v. 27/11/2002

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ZANIEWSKI DE ADAMSKI, ELIDA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.008/2000, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el martes 10 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 979 entre las de Carlos Pellegrini y Bartolomé Mitre, más precisamente se encuentra entre las propiedades que llevan los Nros. 1028 y 1046, de la localidad y Partido de Merlo de la Pcia. de Buenos Aires. Identificado como Unidad Funcional N° 1. Nomenclatura Matrícula: 33.998/1 - Catastral: Circ.: I - Sección: G - Manz.: 351 - Parcela 4 d - Subparcela 1. De acuerdo con constatación efectuada en autos por el martillero, se trata de una unidad en propiedad horizontal, desarrollada principalmente en las plantas altas de la finca, salvo su ingreso por una entrada tipo garage y su acceso de P.B. Está totalmente desocupada de bienes y personas, con su entrada prácticamente libre, expedita a los posibles usurpadores. Cuenta con living-comedor escritorio y un dormitorio en la primer planta alta y otros dos dormitorios en la segunda planta alta (uno de ellos en suite). Dos baños, uno en cada planta. Cocina americana y lavadero chico. Terraza. Se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes de artefactos, aberturas y varios. Cuenta con una superficie total de 225,49 m2. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de diciembre, en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: Se encuentra libre de deudas, conforme decreto del 11 de octubre de 2001, sin perjuicio de ello, posteriormente se registran los siguientes informes: Fs. 126 O.S.N. sin deuda al 8/11/01; fs. 150 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 5.076,20 al 31/01/02; fs. 118 a la Municipalidad de Merlo $ 8.368,50; fs. 80 a Aguas del Gran Buenos Aires: el 14/09/01, sin deuda. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. ..." (La Sra. de ADAMSKI posee L.C. N° 6.686.273). Este edicto debe publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 26/11 N° 10.621 v. 27/11/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ROJO, ENRIQUE ALDO y Otros c/CABRAL, JOSE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 119.482/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2002, a las 9,20 horas en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Matanza, designado según Plano 70-485-85, Lote Uno-d, de La Matanza 286, Matrícula 85-690, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 85.690. N.C.: C. II, S. F, M. 286 P. 1-d, que mide 10 m. de fte. por 42,83 m. de fdo., Sup. 428,30 m2; que adeuda: Aguas Args. $ 2.637,72 al 5/3/01 (fs. 95), Rentas $ 899,06 al 7/12/00 (fs. 78), sin deuda de O.S.N. al 24/6/02 (fs. 159) y libre de deuda respecto de los conceptos que liquida la Municipalidad de La Matanza, por no haber contestado el oficio librado. Del acta de constatación de fs. 72/3 surge que el inmueble está ubicado en Colón N° 643 de Ramos Mejía y que se encuentra vacío y desocupado; y del informe del Martillero de fs. 122 surge que el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una casa de construcción de material desarrollada en una planta, que era utilizada como jardín de infantes, que se compone de un porch de entrada con rejas y ventanales a la calle también con rejas, compuesto de cuatro ambientes, salas o aulas, dos baños, cocina, patio cubierto y otro descubierto y fondo. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 48.750. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CN-Civ. En pleno del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: los días hábiles del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 26/11 N° 371 v. 27/11/2002

N° 100

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 2 días, en autos: "CASTRO, HUGO EDUARDO c/FAYAD DE PALACIO, MARIA LAVIVE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 58.208/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre de 2002, a las 8,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 71 del 4° piso, del inmueble sito en la Capital Federal, Avda. Córdoba N° 2956/62/66, matrícula FR-9-2993/71, Sup. 41,39 m2. Según constatación realizada por el Martillero, que obra a fs. 201/202, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Hugo Hernández, su esposa y un hijo menor en calidad de inquilinos de la deudora, sin acreditar título. Se trata del departamento "C" del 4° piso, al contrafrente con orientación Sud, que se compone de un living comedor con balcón y un dormitorio con placard, ambos moqueteados, cocina y baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación. Adeuda: expensas $ 3.446,87 al 10/10/02, siendo el valor Septiembre/02 de $ 130,56 (fs. 222), GCBA sin deuda al 2/9/02 (fs. 213), O.S.N. sin deuda al 8/6/01 y Aguas Args. $ 324,41 al 29/8/02 (fs. 213), O.S.N. sin deuda al 8/6/01 y Aguas Args. $ 324,41 al 29/8/02 (fs. 212). Las presentes se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio N° 868822, fecha 14/08/02, fs. 204, Certificado de inhibiciones N° 868823, fecha 18/08/02, fs. 209. Base $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 27 de noviembre al 2 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero al Tel.: 4374-0173.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 26/11 N° 368 v. 27/11/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra (interino), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Capital, comunica por dos días en autos: "MUÑIZ, CARLOS ALBERTO y Otro c/COLOMBO DE CASSANELLO ROSA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte.: N° 113.822/99, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 3 de diciembre de 2002 a las 11 horas en punto en Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento N° 2323/27/29/35/37 Piso 3° "G" unidad funcional 35 de Mar del Plata, (Prov. de Buenos Aires). Matrícula F.R. 139.412/35. El inmueble consta de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo. Tiene una superficie de 36,26m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Hermelinda Suárez en calidad de propietaria sin título y el estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 15.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G. Rentas: al 16/1/02 $ 69,00 Fs. 121/123, O.S.: al 8/1/02 $ 158,18 Fs. 126, Municipalidad de Gral. Pueyrredón: al 31/12/01 $ 346,08 Fs. 125, Expensas: al 31/8/02 $ 1.841,33 Fs. 138. De acuerdo al plenario del 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio, al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de la posesión del mismo. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código procesal. Exhíbe: 29 y 30 de noviembre de 14 a 16 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 26/11 N° 10.597 v. 27/11/2002

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, saber por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1613/17/21 c/SALERNO ALBERTO J. y Otros s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 77.726/93, que el Martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11.40 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, las cocheras ubicadas en la calle Bme. Mitre 1613/17/21, entre Montevideo y Rodríguez Peña, planta baja, Unidad Funcional N° 88, Matrícula 14-2097/88, y de la misma calle y dirección, la Unidad Funcional N° 12, piso segundo subsuelo, Matrícula 14-2097/12, ambas de la Capital Federal. Las mismas se hallan desocupadas. Deudas: Unidad N° 88: Expensas a 10/2002, la suma de $ 1.006 (fs. 570, fs. 625, fs. 654) Unidad N° 12: Expensas a 10/2002, la suma de $ 918 (fs. 571, fs. 626, fs. 655); Intereses y cuota Extraordinaria a 10/2002 ambas unidades, la suma de $ 1.074,75 (fs. 572, fs. 622, fs. 656). Base: $ 11.250. Transcurrida media hora más de la misma y en un supuesto que no existiera postores se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2002 de 14 hs. a 16 hs. Condiciones de Venta: al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión. 3%, Arancel 0,25% Ac. 10/99 CSJN, Apoyo Administrativo $ 50, pagaderos al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del tercer día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Podrá requerirse información al Martillero Luis Federico Bullrich, Moreno 584, 8° "A", Tel. 4342-5554. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/11 N° 10.570 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "CHOROVICZ FEDERICO EZEQUIEL s/Quiebra" Expte. 53.017 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 4 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el automotor marca Renault 21, modelo TXE, modelo 1994, sedán 4 puertas, dominio SLJ110 chasis marca Renault N° 8A1L48SZZRS017246, motor marca Renault N° 5543178, en el estado que se encuentra y exhibe. Según informe del Martillero se trata de Renault modelo 21 TXI, tipo berlina de 4 puertas, de color blanco, dominio SLJ110, el que se encuentra en general en mal estado de conservación, con abolladuras varias en carrocería, y roturas: en puerta trasera, lunetas chicas laterales, espejos retrovisores y paragolpes, y con rajadura el parabrisa. El automotor tiene faltantes de batería, partes del motor y radio. Venta sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Comisión: 10% e IVA sobre el precio a cargo del comprador, Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate a partir de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: en calle Huergo 131 de Capital Federal, los días 2 y 3/12/2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/11 N° 400.039 v. 27/11/2002

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por dos días en autos "IL MUSSO S.A. s/Quiebra" Expte. 45.450, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 10 de diciembre de 2002 a las 9.40 horas, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el automotor Todo terreno marca SSANGYONG modelo Korando 6022EL año 1998, dominio CBO 478, motor 66291010040472, chasis KPTL2B1BSVP010143, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.500. Comisión 10%. Exhibe en Costa Rica 5530 Capital, día 6 y 7 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/11 N° 400.042 v. 27/11/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes s/Inc. Transitorio" Expte. N° 73.814/00, que los martilleros Macario Ugalde García y Eduardo Saravia rematarán el jueves 12 de diciembre de 2002 a las 11,40 hs., la que comenzará puntualmente, sin la acostumbrada espera de media hora, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el Inmueble calle Besares 3150 con frente también a Avenida Militar, de Ciudadela Norte, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., edificado sobre terreno de 25,98mts. de frente en cada calle. Sup. 1.940,06m2. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Manz. 43, Parc. 9a. Mat. 30.274). Se trata de un galpón con 2 entradas para camiones y 4 peatonales sobre Besares y 3 para camiones sobre Av. Militar. Tiene 2 naves con piso de cemento, 1 puente grúa y 6 guinches y en altos oficinas y vivienda. Desocupado. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con

quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición: 6 y 9 de diciembre de 2002 de 10:30 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: se aceptarán de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados en la última norma, hasta 2 días antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 N° 10.628 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ ANTONIO A. s/Concurso Civil s/Incidente de Venta de Terrenos situados en La Cruz" Expte. 54.463, que los martilleros Ensoli Elpi CUIT 20-04759033-8) y Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematarán el 16 de diciembre de 2002, a las 12:20 horas en el salón de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las fracciones de campo de la fallida sitos en la Prov. de Corrientes, de acuerdo al siguiente detalle: a) Un campo con frente a la Ruta 40 y al Río Uruguay, a unos 12 km. de la localidad de La Cruz, que consta según mensura de 1.227,0095 Hs. libre de caminos, es cruzado por la antigua Ruta 12 que va de Paso de los Libres a La Cruz. Dedicado al pastoreo, con alambrado de 4 hilos, consta de casa para encargado, caso de peones, tinglado y manga para baño, dominios inscriptos en folio real Adremas T-1-00138-3 y T-1-00980-3. b) Una fracción de 261,0552 hs. conocida como bajo de la cañada del río Colorado, con frente a la antigua Ruta 12 y próxima al ejido de La Cruz, dominio inscripto en folio real Adrema T 1-253-3, y c) 3 fracciones de 16,8396, 6,0000 y 5,2975 hs. linderas entre sí calle por medio. Dominios inscriptos en folio real Adremas T 1-419-2; T-1-1298-2 y T-1-398-2 respectivamente. Venta ad corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentran, según surge de títulos y antecedentes dominiales y de acuerdo a las constancias obrante en autos. Libre de ocupantes, venta en block. Base $ 250.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado provincial 2% y el 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 de la CSJN), todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza, en el acto de la subasta. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para más información consultar el expediente en Secretaría o martilleros, y para visita de los campos dirigirse al estudio de la Dra. Dora Rebes, Sarmiento 605 de Paso de los Libres. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme a lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el tercer día anterior a la subasta, las que serán abiertas en el Juzgado el día anterior a la subasta a las 12 horas. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/11 N° 400.152 v. 2/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CENTRO MAYORISTA DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES S.A. y Otros s/Medida Precautoria". Expediente N° 75.761, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 10 de diciembre de 2002 a las 9,20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón, 3er. piso, de la Capital; el inmueble ubicado en el 1er. piso, U.F. N° 1 de la calle Castex 3416/22/28 de la Capital, con la superficie que resulta de su título de 224,77m2., (ad-corpus) porcentual 13,30%. El piso tiene entrada principal y de servicio y un balcón que cubre todo el frente; tres dormitorios, tres baños, gran living comedor, un estar amplio, cocina, comedor diario, dependencia de servicio con su baño, lavadero y un patio con azulejos. Posee cochera y baulera; sus servicios son centrales. La unidad está ocupada por la familia del demandado. Se encuentra en buen estado y en un excepcional lugar. Datos catastrales: Circunscripción: 18; Sección: 21; Parcela: 17; Matrícula: 1804652001. Deudas: Impuesto Municipal (ABL), "constancia de deuda de fojas 109", $ 9.921,42. De expensas al 31/8/2002 se adeudan $ 8.328. Base: $ 300.000. Condiciones de pago: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido en el acto de la subasta. En cuanto al importe del 30% el comprador podrá entregar cheque debidamente certificado de Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. La comisión, arancel e Iva si corresponde, serán en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la Ley N° 23.095, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio; y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13/12/89, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas, en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/11 N° 3674 v. 27/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial No. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Fres, Secretaría No. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con asiento en la Av. Callao No. 635 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MILNE ALEJANDRO SERGIO c/RONCATI OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 30.943/99 que el Martillero Señor Juan Carlos Santacieri, rematará el día 2 de diciembre de 2002 a las 10.20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de Julio No. 224 entre las calles Rawson y 25 de Mayo de Merlo, provincia de Buenos Aires, el que se compone de pequeño jardín. hall de entrada, 2 habitaciones, 1 comedor, 1 cocina instalada, 1 baño, 1 galpón de material, 1 entrada de coche, 1 parrilla, siendo su estado general bueno, teniendo una antigüedad de aproximadamente 35 años, el mismo se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 355, Parcela 14B, Matrícula: folio 149, año 1971. Deudas: Rentas a fs. 52 $ 1.849,50 al 31/7/2000; A.A. a fs. 56 No Registra al 19/7/2000; O.S.N. a fs. 67 No Registra; Municipalidad a fs. 70 $ 12.624,63 al 31/8/2000. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 10 hs. a 12 hs. Base $ 55.368,67. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del Comprador, todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 N° 10.619 v. 27/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 5 días en autos "ROMANIK ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 29.612) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 13 de diciembre de 2002 a las 9,40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 70 (Letra C) del Piso 7° y de la 1/11 ava parte indivisa de la U.C. I del 1er. Subsuelo (Baulera) del Edificio sito en la calle Avellaneda N° 164/166/172, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi, de la Capital Federal de propiedad del Fallido, Matrículas FR 7-8611/70 y UC I. La U.F. 70 es un departamento con una superficie total de 63,90m2, porcentual 1,989%, compuesto de living comedor con salida a un balcón, 2 dormitorios con placares, uno con salida a otro balcón, paso interior, baño completo, amplia cocina y lavadero con cerramiento, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por el Fallido y familia. La UC I es una baulera individual, con pertenencias del Fallido y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 22/3/99 $ 233,62; Aguas Argentinas S.A. al 19/3/99, sin deudas. Expensas Comunes al 9/2/99 $ 167. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 16.500; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 0,25%, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/11 N° 399.988 v. 2/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear N° 1840, PB, comunica por 5 días en autos: "NATALE CUEROS S.A. (CUIT 30-62799728-7) s/Quiebra s/Concurso Especial (Hipotecario) promovido por BANCO BANSUD S.A.", Exp. 38.548, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) rematará el 5 de diciembre del 2002, a las 8,40 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, el Inmueble sito en la calle Villa Luján 1335/1345, entre Heredia y Casacuberta del paraje denominado Villa Marconi del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. R, Fracción Cuarta, P. 11-A, matrícula 23.064 y 23.066, designados con los números Once y Doce de la Manzana N, Fracción C., que miden Lote 11: Sup. 1.175,83m2, y Lote 12: 1.185,18m2. Del acta de fs. 101 vta., y del informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de un inmueble con una construcción destinada a una industria, distribuida en tres planta baja, sobre un terreno con cerco al frente a manera de retiro, con dos portones para ingreso de vehículos, carente en la actualidad de todo tipo de aberturas, ventanas como del techo parabólico, todo en pésimo estado de conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base $ 16.634. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas: ABL $ 83.671,64 al 9/6/00 (fs. 59/65), OSN $ 4.389,76 al 8/6/00 (fs. 53/56), Aguas Arg. sin deuda al 28/4/00 (fs. 48/50). El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 570 CPCC y Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, los que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que podrán ser presentadas hasta el día 4/12/02 a las 9,30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición: los días hábiles del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 N° 370 v. 2/12/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expe. Nro. 15.844, que los martilleros Jorge Horacio Gordillo y Lorenzo Ezcurra Bustillo procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: 1) Un Inmueble sito en Avda. Pedro de Mendoza 3398, entre Hernandarias y Av. Patricios, Matrícula 3021. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 53, Parcela 6, Capital Federal. Superficie total 1075,73m2. Dicho inmueble posee una afectación por Decreto 3619/54, Expe. Nro. 245.051, en la que se fija la línea de ensanche de la Av. Pedro de Mendoza en 60mts., desde Brasil hasta Vieytes, Plano 367-C-54. Base: $ 82.500. 2) Un inmueble sito en Av. Patricios 1970/1980, entre Río IV y Pedro de Mendoza, Matrícula 4-326. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 53, Parcela 4b, Capital Federal. Superficie total 795m2. Base: $ 187.500. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

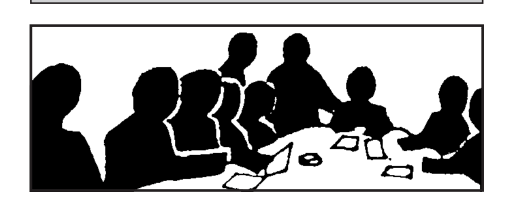
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 N° 400.036 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 - Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao N° 635 - piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra" expte. N° 23.195, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 11,40 horas comenzándola Misma Puntualmente en el Horario Fijado en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oliden 2170/72/74/78 de esta Capital; Unidad Funcional 1 de Planta Baja; con una superficie de 176,98 M2, inscripta bajo el N° 1-41964; Porcentual 39 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1-Sección 76, Manzana 171, Parcela 18. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente, al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc.. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc, ..., estarán a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en Capital Federal. De las constancias de autos surgen que se adeudan Aguas Argentinas fs. 176 al 19-08-99 $ 684,77; O.S.N. Fs. 197 al 23-11-99 $ 243,22. Se trata de un local comercial, que está realizado con estructuras de hormigón armado con una entrada independiente por medio de cortina metálica por el N° 2172 para camiones y/o personas, y se observa sobre su lado derecho un ventanal a la calle también con cortina metálica; se encuentra ubicado sobre una arteria no comercial, funcionando como taller gráfico y es explotado por el fallido Señor Angel Armando Antolini y posee: Un salón de aprox. 13 m. x 8 m. y formando una L otro dedicado a depósito de aprox. 10 m. x 7 m.; una oficina de 2 m. x 4 m.; 2 baños de 1 mts. x 2 mts. aprox. con lavatorio, inodoro y bidet; 1 nicho bajo escalera para guardar papelería; se encuentra en regular estado de conservación con detalles de filtraciones en las paredes. Cuenta con servicios, de Aguas Argentinas y luz eléctrica; no posee línea telefónica. Exhibe: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 14 a 15 hs. Buenos Aires 5 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 N° 400.040 v. 2/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822, 9°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo primero de los estatutos de la sociedad a raíz del cambio de denominación legal de la Compañía.
2°) Consideración de la gestión realizada por los directores salientes de la sociedad, Sres. Ulises de la Orden y Gerardo Ascarrunz Caballero;
3°) Consideración de la remuneración correspondiente a los directores salientes de la sociedad;
4°) Consideración de la gestión realizada a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad;
5°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad;
6°) Elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los salientes;
7°) Designación de los nuevos Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los salientes;
8°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822, 9° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 5 de diciembre de 2002, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Vicepresidente 2do. - Roberto Frenk
e. 25/11 N° 10.488 v. 29/11/2002

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 10 de diciembre del 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de Pesos Ochenta y ocho mil ($ 88.000.-), elevando el Capital a Pesos Cien mil ($ 100.000.-), por capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos, emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables.
3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social con motivo del aumento de Capital superior al quíntuplo.
4°) Rescate de las Acciones en circulación para ser canjeadas por las nuevas acciones que se emitan.

Capital Federal, 8 de Noviembre de 2002.

Presidente - Pedro Coscia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones

e. 20/11 N° 10.165 v. 26/11/2002

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y 12 de diciembre de 2002 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente o un director suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 25/11 N° 10.474 v. 29/11/2002

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2°) Renovación del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A. y designación, en su caso, de nuevos directores por un íntegro término.
3°) Ampliación del número de integrantes del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

Atento la cantidad de accionistas de la firma y a fin de permitir un adecuado debate y decisión sobre los puntos del orden del día precitados, se deja constancia que la Asamblea sesionará en Suipacha 948, Capital Federal. Se deja constancia que a los fines de la acreditación de asistencia hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, tal recepción tendrá lugar en Libertad 434, piso 8° Oficina 87 en el horario de 13 a 17 hs. en Capital Federal.

Presidente - Hugo C. Bianchi
e. 21/11 N° 42.729 v. 27/11/2002

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 12 de diciembre de 2002 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente o un director suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 25/11 N° 10.475 v. 29/11/2002

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Destino de Resultados.
6°) Retribución del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
7°) Elección del Directorio.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 25/11 N° 10.490 v. 29/11/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria" de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 18.00 horas, en nuestra Sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Término de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, según Artículo 19° de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
Temas varios.
Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente – Lidia Ester Valle
Secretaría - Lucía López Agüero
e. 22/11 N° 10.305 v. 26/11/2002

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuénaga y Melo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio
6°) Aprobación Balance e informe síndico años 1993 al 2001.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 25/11 N° 10.427 v. 29/5/2002

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLIV° EJERCICIO DEL BANCO DE
LA PAMPA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. (Art. 25° de la C.O.)
2°) Informar los motivos que determinaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo legalmente establecido.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 44°, finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijar la retribución del Presidente, Directores y Síndico (Artículo 30° inciso 2 de la C.O.).

NOTA: Los titulares de acciones clase B deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados por el Banco.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones clase A cualquiera sea la representación de las acciones clase B. El Directorio.
Santa Rosa (LP), noviembre de 2002.

Presidente - Luis Ernesto Roldán
Gerente General - Osvaldo Luis Dadone
e. 25/11 N° 3649 v. 29/11/2002

BYTE MEDICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Córdoba 817, piso 2, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/02

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Director titular y suplente por el período de tres años. Presidente: Francisco Rodolfo Lanza - D.N.I. N° 4.676.456.

Presidente - Francisco R. Lanza
e. 20/11 N° 10.142 v. 26/11/2002

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
3°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 05 de diciembre de 2002. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López

e. 25/11 N° 15 v. 29/11/2002

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de diciembre de 2002 a las 18:30 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2001/2002.
3°) Renovación de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Presidente - Alberto Cuevas
e. 21/11 N° 210 v. 27/11/2002

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 18-12-02 a las 20 hs. y en 2ª convocatoria a las 21 hs.; en Muñiz 267, 1° A, Capital ;para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y Aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 31-8-02.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos. 3°)Remuneración al Directorio y pago de Dividendos a Accionistas.
4°) Autorización al Directorio, de acuerdo a los Arts. 235 y 260 de la Ley 19.550 y requerimientos de poderes especiales.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Alberto Heinz
e. 25/11 N° 308 v. 29/11/2002

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Elección parcial del Directorio por dos años: Presidente, Tesorero, Vocal titular 1°, Vocal titular 3° y Vocal suplente 1°.
4°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar por 1 año, la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente – Juan J. Ziccarello
e. 22/11 N° 10.316 v. 28/11/2002

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 9 de diciembre de 2002, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014- Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Honorarios de Directores.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Presidente –Jorge Gabriel Villa
e. 22/11 N° 10.341 v. 28/11/2002

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S. A.

CONVOCATORIA

Registro número 1.590.943. Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a asamblea ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del 11 de diciembre de 2002 y en segunda convocatoria una hora después de aquélla, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios números 4, 5, 6, 7 y 8 que terminaron el 31 de diciembre de 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.
Tercero: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Cambio del domicilio social. El Directorio.

Carlos A.Chevallier-Boutell
e. 25/11 N° 10.418 v. 29/11/2002

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1), Ley 19.550 (t.o. 1984) por el Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2002.
4°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5°) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
6°) Nombramiento de los Liquidadores.
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Diana Imfeld
e. 22/11 N° 3611 v. 28/11/2002

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAVITEN SA a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en el domicilio legal de la soc., sito en Dr. J. F. Aranguren 3560 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. a los ej. cerrados el 31 de julio de 2001 y el 31 de julio de 2002.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Aplicación de los rdos. de los ejs.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Consideración de la posibilidad de disolución de la Soc.

Presidente – David Saljayi
e. 22/11 N° 42.820 v. 28/11/2002

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296, Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 25/11 N° 10.414 v. 29/11/2002

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 piso 4 Dep. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 20/11 N° 153 v. 26/11/2002

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente- Hugo Héctor Cattorini
e. 20/11 N° 152 v. 26/11/2002

"E"

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera Convocatoria y a las 12,30 horas en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los Resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Director - Rodolfo Horacio Terrile
e. 22/11 N° 10.319 v. 28/11/2002

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002. a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar

sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 6 de diciembre de 2002 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.

Síndico – Agustín J. Martí

e. 22/11 N° 3618 v. 28/11/2002

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Perú 367, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los Síndicos.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola

e. 21/11 N° 10.263 v. 27/11/2002

ESPRESSO FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPRESSO FLORIDA S.A. a celebrar una asamblea extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 19 hs. y de no alcanzar el quórum, en segunda convocatoria a la 19:30 hs. en el local sito en Lavalle 1447, 2° Cuerpo 5°, piso K Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de renuncia de directores y designación de reemplazantes;
3°) Decisión respecto del destino del local alquilado e instalaciones existentes en el mismo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Vicepresidente - Mariela Laura Mileo

e 25/11 N° 311 v. 29/11/2002

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2002 a las 11 horas en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de reunión.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002. Destino de los Resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
10°) Designación de Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la Sede Social. Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 16 de diciembre de 2002 a las 17 horas en Reconquista 559 P. 2, Capital Federal.

Vicepresidente – Héctor M. Bustos

e. 22/11 N° 10.344 v. 28/11/2002

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 11 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 73° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Presidente – Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Héctor O. Hernández

e. 22/11 N° 10.388 v. 28/11/2002

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Rectifíquese el aviso publicado entre el 19/11/2002 y el 25/11/2002, correspondiente al N° de Recibo 9990; señalándose que **donde dice:** "Av. Julio A. Roca 752, 2°", **debió decir:** Av. Julio A. Roca 751, 2°".

Presidente - Salvador Jorge Morales

e. 25/11 N° 10.510 v. 29/11/2002

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAROAL FOOD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2002, en la sede social, sita en la calle Ciudad de la Paz 2880, 6to. piso, Of. 15, de Capital Federal, a las 15 hs., primera convocatoria y 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea Extraordinaria.
3°) Análisis de la situación económica financiera actual de la firma, conformación del capital de trabajo y posibilidades de financiación frente a la próxima cosecha de granos.
4°) Consideración de la posibilidad de alquilar la Planta de Silos, manteniendo la gestión de acopio y comercialización como método de financiación para afrontar la próxima cosecha de granos.

Presidente - Gonzalo Rolón

e. 25/11 N° 10.502 v. 29/11/2002

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB B C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Brunet

e. 22/11 N° 10.320 v. 28/11/2002

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre del 2002, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires (lugar diferente en la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en el ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
9°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;

Director - Oscar N. Caeiro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Sarmiento 530, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 22/11 N° 3627 v. 28/11/2002

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el articulo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.

Director - Daniel E. Rúas

e. 21/11 N° 10.293 v. 27/11/2002

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ N° 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la actual denominación social por Santista Textil Argentina S.A., su justificación y la correspondiente modificación del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002 inclusive.

e. 22/11 N° 10.308 v. 28/11/2002

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 - 6 Piso Of. 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora - María Teresa Curti

e. 22/11 N° 42.747 v. 28/11/2002

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación creada respecto del aumento de capital votado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2002, por la circunstancia de que el cálculo de la prima de emisión conforme lo resuelto en dicha asamblea ha arrojado un valor negativo;
3°) En su caso, incremento del importe del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 31 de mayo de 2002, a fin de recomponer el capital y el patrimonio neto de la sociedad. Análisis de otras soluciones alternativas que puedan proponerse en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota

ACLARACION: Se deja constancia que en la edición del 19/11/2002, donde apareció la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 18/12/2002 de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Orden del Día:

Punto 2°):

Donde dice: ... cálculo de la primera emisión ...
Debe decir: ... cálculo de la prima de emisión ...

Motivo por el cual se comenzó a publicar nuevamente del 20/11/2002 al 26/11/2002
e. 20/11 N° 10.040 v. 26/11/2002

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 4 de octubre de 2002, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/02.
3°) Designación de dos socios para integrar la junta Electoral.
4°) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato por cuatro años, seis miembros suplentes, con mandato por dos años, un revisor de cuentas titular, con mandato por dos años y un revisor de cuentas suplente, con mandato por dos años.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Sergio Carlos Nahabetian
e. 25/11 N° 309 v. 27/11/2002

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2002 a las 9 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2) precedente deberán contar con el quórum y mayorías que al respecto se refiere el art. 244 de la ley 19.550 Ley de Sociedades Comerciales.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 LSC, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Antonio Mata Ramayo
e. 21/11 N° 10.266 v. 27/11/2002

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 10,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los Accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2002, a las 11,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 25/11 N° 19 v. 29/11/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Distribución de resultados acumulados de ejercicios anteriores resultantes del Balance Anual al 30-6-2002 y lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 24-10-2002.
3°) Consideración de la eventual venta de los inmuebles de la Sociedad a su controlante, Nuevo Continente S.A.
4°) Autorización para efectuar los actos y firmar la documentación pertinentes en relación a lo que se resuelva al tratar el punto 3° del Orden del Día.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 11 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - Luis M. Cavanagh
e. 20/11 N° 10.290 v. 26/11/2002

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 2002 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y seis finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - Juan Carlos González
e. 22/11 N° 14 v. 28/11/2002

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 12,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2002, a las 13,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 25/11 N° 18 v. 29/11/2002

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas en Av. San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Elección de cuatro Directores titulares y de seis Directores suplentes.
(I)
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15° del Reglamento Interno de la Sociedad.
8°) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad.
9°) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
(I) Elección conforme al Acuerdo de 1998.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 20/11 N° 10.093 v. 26/11/2002

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día de 9 de diciembre de 2002 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórom legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la anulación de los saldos de la cuenta Revalúo Técnico
2) Ratificación de la reducción de capital y modificación de la absorción de resultados negativos dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
3) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 292.192, suscripción y emisión de acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4, 10, 11, 17 .
5°) Canje acciones actualmente en circulación.
6) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunciar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Abraham Scaletzky
e. 20/11 N° 10.107 v. 26/11/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e. l.)

CQNVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.), para el día 11 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753 Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución en Especie del Activo Societario.
3°) Ratificación de compra en subasta pública y posterior compensación con crédito hipotecario en autos: "Bladio Cia. Financiera S.A. C/Bernhardt, Alfredo Carlos y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 68.760/98. (Juzgado Comercial N° 20, Secretaría 40).
4°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.
Contadora/Liquidadora Judicial
Silvia Pirraglia
e. 20/11 N° 10.156 v. 26/11/2002

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVIERA DEL SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia M. de Justo 1050 piso 1ro., oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13, finalizado el 31 de julio del 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente - Manuel Ferriols
e. 22/11 N° 10.304 v. 28/11/2002

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995 convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día siete de diciembre del año 2002, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2°) Lugar de celebración de la asamblea
3°) Tratamiento del balance especial de reducción de capital confeccionado al 31/7/1998, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria del 8/9/1998.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 8/9/1998, removido en la Asamblea Ordinaria N° 3 del 16/7/1999.
5°) Tratamiento de los balances y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19 550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1999, 2000 y 2001 fuera del término legal.
7°) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido al 31/7/2002.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
9°) Disolución de la sociedad, nombramiento de un liquidador.
Directora - Maria Cecilia Díaz Pérez
e. 20/11 N° 10.146 v. 26/11/2002

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el 11 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en Cerrito 1136 Piso 11° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Razón de la demora en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
Director - Juan G. J. Achával Rodríguez
e. 22/11 N° 10.359 v. 28/11/2002

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 11, finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente - Miguel A. Acevedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
e. 25/11 N° 42.709 v. 29/11/2002

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la venta de la participación accionaria de la sociedad en La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y de la comisión del agente interviniente.
3°) Consideración de la eventual compra de los inmuebles a la sociedad controlada La Continental Compañía de Seguros Generales S.A.
4°) Autorización para efectuar los actos y firmar la documentación pertinente en relación a lo que se resuelva al tratar los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

Se informa a los señores Accionistas que la información relacionada con el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 739, Capital Federal, y se les recuerda que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 16 de diciembre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Presidente - Matilde Mascarenhas de Reynal
e. 25/11 N° 10.458 v. 29/11/2002

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San José 331, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Ratificación de la presentación del pedido de concurso preventivo de acreedores y resolución sobre la aprobación de continuar el tratamiento del mismo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Presidente - Martín Manuel Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Martín M. Devoto
e. 22/11 N° 42.824 v. 28/11/2002

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2002
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Federico Huergo
e. 21/11 N° 211 v. 27/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas en Av. Callao 66 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Desistimiento de la solicitud de inscripción de la modificación de estatutos resuelta el 17 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.183 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 12 horas, y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 7° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002,
3°) Absorción de los resultados no asignados con la cuenta ajuste de Capital,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio,
5°) Designación del nuevo Directorio por el término de 2 años,
6°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.182 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Reducción voluntaria del Capital Social,
3°) Aprobación del balance especial de reducción al 30/06/2002,
4°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.180 v. 26/11/2002

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo séptimo del estatuto social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2002, a las 13 horas.
e. 25/11 N° 16 v. 29/11/2002

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S.A., segunda convocatoria, para el 12 de diciembre de 2002, a las 15,00 hs. a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes según lo establecido en el artículo 197 inciso 2 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
2°) Reforma del artículo 4° del estatuto social, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente – Bernard Eloi
e. 25/11 Nº 10.622 v. 27/11/2002

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I. G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002 en la Oficina de Avenida Corrientes 980, piso 3° C, Capital Federal, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la citada oficina, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de diciembre de 2002. El Directorio.
Presidente - Alfredo Núñez
e. 20/11 N° 10.173 v. 26/11/2002

PROPyME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social, convócase a los señores Accionistas a Asambleas Generales Extraordinarias para el día 12 de diciembre de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración acerca de la decisión de dejar sin efecto el aumento de capital según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la sociedad el 12 de noviembre de 2001, al tratar el tercer punto del Orden del Día.
3°) Consideración acerca de la reforma del artículo décimo séptimo de los estatutos sociales.
Vicepresidente - H. A. Balboa
e. 25/11 N° 10.477 v. 29/11/2002

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 10 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 2002, a las 11:00 haras.
e. 25/11 N° 20 v. 29/11/2002

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio en pleno.
5°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Elección de nuevas autoridades.
Director - Cristian Pablo Lacoste
e. 22/11 N° 10.381 v. 28/11/2002

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Desiganción de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. Vicepresidente: Alberto Oscar Tiocrito - D.U. 11.734.291 - I.G.J.: 2893.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 20/11 N° 10.181 v. 26/11/2002

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1ª de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2002
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/11 N° 10.264 v. 27/11/2002

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Director Titular para cubrir la vacante producida. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Vicepresidente - Francisco González Vargas
e. 25/11 N° 10.512 v. 29/11/2002

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10/12/02 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/3/02 y su resultado. El Directorio.
El Presidente
e. 25/11 N° 10.472 v. 27/11/2002

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación del artículo 234, punto 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°)Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°)Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndico.
5°)Ratificación de la decisión del Directorio aceptando la renuncia en forma indeclinable del Señor Presidente del Directorio.
6°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 20/11 N° 42.578 v. 26/11/2002

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2002, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12,00 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 20/11 N° 8 v. 26/11/2002

"T"

TECNOCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 10/12/02 en primera y segunda Convocatoria, a las 16.00 y 17 hs. respectivamente, a realizarse en la calle Perú 457 4° A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y la sindicatura en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico titular y suplente. Inscripción I.G.J. 1.607.451.
Presidente – Luis Mendilaharzu
e. 22/11 N° 10.391 v. 28/11/2002

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre del 2002, a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 21/11 N° 3558 v. 27/11/2002

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de VIA DEL SOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1370, piso 12°, Oficinas 321/25 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
b) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Aceptación de renuncias de los Directores Omar Gauna, José María Forte, Daniel A. Preizler y Facundo Bonaldi.
e) Aumento del capital social en la suma de pesos 1.000.000 - Reforma del Artículo 4° del estatuto social.
f) Informe y decisión sobre la continuación de la negociación con los acreedores de la sociedad.
g) Fijación de número y designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Presidente - José Roberto Tubio
e. 25/11 N° 10.449 v. 29/11/2002

"W"

WEBTAR S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme art. 10 del estatuto, para el lunes 9 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 14 hs., en la calle Medrano 456 Piso 1 Of. 3 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de Directores - Fijación de su número.

Conforme art. 10 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. Los señores accionistas deberán cumplimentar lo prescripto en el art. 238 de la Ley de Sociedades a los efectos de acreditar sus participaciones accionarias.
El Presidente
e. 21/11 N° 10.284 v. 27/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Salomón Hernán Gadi, Daniela Fernanda Tirel y Raquel Safdie, domicilio 3 de Febrero 2161, 4° "D" Capital, vende a "La Nueva Juramento S.R.L." (e. f.) domicilio Av. Melián 2530, Capital, el negocio del ramo com. min. despacho de pan y productos afines, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. JURAMENTO 1995 PB. PI. SOTANO, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: David Tevez, tareas grales. ingresó 01/03/96; Carolina Ramírez, ingresó 01/12/01, moza; Marta Antonia Safdie, ingresó 01/11/99; tareas grales.; Mirna Giselle Barreto, ingresó 01/10/00, tareas grales.; Cristian A. Serafino, ingresó 01/09/99, tareas grales.; María Agustina Oregui, ingresó 01/04/01, tareas grales.; Norberto Alonso Coria, ingresó 01/12/01, cocinero; Carmen Vanesa Cabrera, ingresó 02/05/02, tareas grales.; Jesús Darío Ramírez, ingresó 01/12/01, mozo; Luis Ramos, ingresó 01/12/01, ayud. cocina; Silvia Raquel Acosta, ingresó 03/04/00, tareas grales. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13/11/2002.
e. 20/11 N° 16.553 v. 26/11/2002

David Claudio Fromer, contador público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, Capital Federal, avisa Muñoz Saez Ana María, domiciliada en Alberti 1754, Capital Federal, vende a María Paula Serrano, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2180, Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.
e. 21/11 N° 10.197 v. 27/11/2002

Camilo Roberto Gómez. Bal. y Mart. Públ. Juncal 3524 5° "A" Capital Federal. Avisa: Pedro Eliécer Martínez Zambrano, domicilio calle General Artigas 1956 Dpto. 5, Capital Federal, vende a Silvina Estela Cruz, domicilio Pasaje La Espiga 2780. Negocio: Café, bar, casa de lunch, sito en AVDA. GARAY N° 615 Capital Federal; libre de todo deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley Juncal 3524 5° "A" Capital Federal. N° 905 Folio 189 del Libro 50.
e. 22/11 N° 42.785 v. 28/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada los días 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, con referencia a la transferencia de Norfrance S.A. a Eduardo Adalberto Ramírez (en comisión) de la estación de servicio sita en AVENIDA CORRIENTES 3076/78/80/92/94/96/98 3100 ESQUINA CALLE JEAN JAURES 467/71/75/81/89/91/97 de la Ciudad de Bs. As. oposiciones de ley en Escribanía Gowland Av. Corrientes 587 4° Ciudad de Bs. As. en virtud de haberse publicado erróneamente. Según recibo N° 9557.
e. 22/11 N° 10.410 v. 28/11/2002

El Sr. Pedro Luis Olmo, con domicilio en Senillosa 673, Cap. Fed. avisa que según edicto publicado entre el 14/11/1996 y 20/11/96 donde él figuraba como "Comprador en Comisión" del fondo de comercio de "Estación de Servicio", sito en la calle AV. GRAL. HORNOS 1094/96 y AV. SUAREZ 1791/93/95/99, Cap. Fed., viene a denunciar al real comitente que es "Pietro Service S.R.L.", con domicilio en la Av. San Juan 571/99, Cap. Fed., quien acepta dicha compra. Reclamos de ley en el local.
e. 25/11 Nº 10.416 v. 29/11/2002

"D"

Marina I. Botto abogada domiciliada en Maipú 879, 6°, hace saber que Pasquíni domicilio Dragones 1981, transfiere a Jorge L. Botto domicilio Maipú 879 6° la carnicería verdulería, frutería, kiosco, fiambrería sita DRAGONES 1981 Bs. As. Reclamos de ley en Dragones 1981 Bs. As.
e. 20/11 N° 10.132 v. 26/11/2002

"F"

Eloy Alvarez con domicilio en la calle Bacacay 2756, transfiere el fondo de comercio al Sr. Vicente Grillo con domicilio en la calle Formosa 545, el local del rubro: garage comercial, sito en la calle FORMOSA 545; reclamo de ley en la calle Formosa 545.
e. 20/11 N° 10.144 v. 26/11/2002

"H"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa: José Vázquez, dom. Humberto 1° 2313, Cap., vende a Alejandro Diego de Falco, dom. Sarmiento 1371, Cap., su hotel alojamiento, sito en HUMBERTO 1° 2309 Capital, libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos Ley nuestras ofic. en término legal.
e. 20/11 N° 10.170 v. 26/11/2002

El Dr. Raúl María González, abogado, con domicilio en Tacuarí 1588, 2° D, Capital, avisa que el Sr. Lucas Dubovits, DNI 22.277.352, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2800, Capital, transfiere el fondo de comercio a los Sres. Celestino López, DNI 12.791.663 y Alberto Daniel Juárez, DNI 22.487.268, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2771, 5° L, Capital. El local de café y bar, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2800, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/11 N° 10.216 v. 27/11/2002

"J"

Liliana Fiori, con domicilio en Pej. Moltedo 4975, San Martín. Vende a Bruno Mauro Bottone, con domicilio en Jacarandá 1412, Capital Federal, local Telecentro sito en Av. JUAN B. JUSTO 5950, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestro local.
e. 22/11 N° 10.340 v. 28/11/2002

"M"

Eva Malvina Gorsd, Contadora Pública, con oficinas en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal avisa que: La Srta. Silvia Cantore, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con efectividad al 1° de diciembre de 2002, a la Sra. Silvia Graciela Naval, domiciliada en Av. La Plata 787, de la Capital Federal y al Sr. Benjamín Lautaro Mardones Castillo, domiciliado en Av. Brasil 2378, Depto. 4, de la Capital Federal, su negocio de lavandería mecánica y autoservicio, sito en la calle MATHEU 1768, P.B. de Capital Federal. Oposiciones de ley en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal.
e. 20/11 N° 42.603 v. 26/11/2002

"P"

La Dra. Patricia García Blanco, abogada, T° 76 F° 0932 del C.P.A.C.F., oficinas en Sarmiento 930 4° "B" de Capital Federal, avisa que Yanina Andrea Beler, con domicilio Arenales 2039 7° "B" Cap. Fed., transfiere a Leandro Sebastián Grimaldi con domicilio en Curupaití 579, Morón, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en la calle PASCO N° 47 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 930, 4 "B" Cap. Fed. Ciudad de Bs. As. 20 de noviembre de 2002.
e. 25/11 N° 10.499 v. 29/11/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: María C. Martínez domic. Lacroze 1170, Ballester, Pcia. Bs. As. vende a Alberto Broccolo domic. Tacuarí 1791, 3° A, Capital Federal su kiosco sito en SUIPACHA 877 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 42.830 v. 28/11/2002

"T"

El Dr. Oscar Roberto Genovesi, con oficinas en la Av. Callao 441 Piso 6° Dto. "C", Primer Cuerpo de Capital Federal, avisa que la empresa "Shaila SRL", vende y transfiere el comercio habilitado como local de baile clase "A", ubicado en la calle TALCAHUANO 360 Capital Federal, a la Sra. Azucena Casaza, con domicilio en la calle Charcas 3666 Piso 1° Dto. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Horario de l. a v. de 14 a 18 hs. 4373-5148/2489). Publíquese por 5 días.
e. 22/11 N° 253 v. 28/11/2002

Carla Ferrari, abogada, T° 31 F° 233, hago saber que Fernando Santiago Izzo, L.E. N° 4.299.109, domiciliado en Chivilcoy 3892 de Capital, transfiere a Lionel Primerano, domiciliado en Cullen 4986 de Capital, el fondo de comercio de locutorio de Telecom Argentina, sito en TRIUNVIRATO 4805 de Capital. Reclamos de ley en estudio Dra. Carla Ferrari, Avda. Córdoba 669 8° B Capital.
e. 20/11 N° 10.108 v. 26/11/2002

“V”

Pablo Andrés Gómez, comunica que, vende a Adolfo José Alvarez, Servicio de Alimentación en General, restauran cantina (602.000); casa de lunch (602.010); café-bar (602.020); despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), de la calle VIAMONTE 500, Reclamos de Ley Florida 939, P. 4° Of. “B”, Lascano 3818 2° “8”. El comprador/Viamonte 500. El vendedor.

e. 20/11 N° 10.111 v. 26/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley N° 11.867, que Amodeo, Di Meglio y Cía. Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Charlone 2500 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal Lima 339 de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la calle PEDRO PICO Y CAMINO SESQUICENTENARIO de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4° (1043) Ciudad de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 22/11 N° 10.411 v. 28/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AZKO NOBEL QUIMICA S.A.
y

QUIMICA MERCEDES S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de octubre de 2002, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. con la sociedad QUIMICA MERCEDES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 26 de setiembre de 2002.

a) Las sede sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos aires y QUIMICA MERCEDES S.A. Ruta Provincial N° 24 Km. 1, Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1971 bajo el número 1508, Folio 209, Libro 74, Tomo “A” de estatutos de sociedades anónimas nacionales; QUIMICA MERCEDES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1982 bajo el número 136, Folio 136, Libro SAF98/99, Tomo I de estatutos de sociedades anónimas nacionales.

b) La valuación de los activos y pasivos que surgen de los balances especiales de fusión al 31 de julio de 2002, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

AKZO NOBEL QUIMICA S.A. Activo 9.645.049,12, Pasivo 11.065.414,20.

QUIMICA MERCEDES S.A. Activo 1.584,64, Pasivo 246.885,62.

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. no se ve modificado.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Vicepresidente - Daniel Couso
Apoderado - Hugo Eyherabide
e. 22/11 N° 10.357 v. 26/11/2002

“B”

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, N° 1049, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/00 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 250.000.— llevándolo a la suma total de $ 263.126, emitir 100.00 acciones Clase A con derecho al 50% de las utilidades, 100 acciones Clase B con derecho al 30% de las utilidades y 50.000 acciones Clase C con derecho al 20% de las utilidades, todas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones deberán ser integradas en dinero en efectivo: el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días siguientes.

Abogada - Paula C. Expósito
e. 22/11 N° 240 v. 26/11/2002

“C”

CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ESCISION-FUSION

Rectificación de publicación N° 9733 de fecha 14/11/02 a 18/11/02, **donde dice: “**Activo $ 00000000, Pasivo $ 00000000” **debe decir: “**Activo $ 60.167.920, Pasivo $ 23.090.407”.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 22/11 N° 10.430 v. 26/11/2002

“E”

EBON S.A.

Se hace saber por tres días que por Esc. 229 del 17/7/02 F° 855 Reg. Not. 1827, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/4/01 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000 con una prima de emisión de $ 1.020.000 rep. por 2.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 2. Reformar, en consecuencia, los arts. 4 y 5 del Estatuto Social.

Escribano- Agustín M. Ceriani Cernadas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19/11/2002 al 20/11/2002.

e. 25/11 N° 42.441 v. 27/11/2002

“G”

GARDA S.A.C.I. y A.

Por AGE 21/10/02 se decide reducir el Cap. de 744.000 a 24.000 modif. Art. 4°. Activo 2.553.655,80, Pasivo 424.781,46 al 31/3/02; datos inscrip. N° 7711, Libro 102 Tomo A de S.A., del 13/11/86. Derechos de oposic. 25 de Mayo 267, 3° P, Cap. de 14 a 17 hs. El Directorio.

Contador – Alicia Marina Stratico
e. 22/11 Nº 252 v. 26/11/2002

GASCARBO S.A.I.C.

Se comunica por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2002, resolvió aumentar el capital social a $ 1.700.000.- (Pesos un millón setecientos mil), mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, valor nominal $ 1.- cada una, que se libran a la suscripción de los Señores Accionistas, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones que establece el artículo 194 de la ley de Sociedades, e integrar el importa de las mismas entre los días 18 y 19 de diciembre de 2002.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 25/11 N° 10.437 v. 27/11/2002

“R”

RT TESTING S.A.

RT TESTING S.A., Viamonte 1453, piso 10° “69”, N° 9391, L° 18 de S.A. Activo $ 11.145,45; Pasivo $ 390,06 al 30/9/02. SIEND S.A., Vedia 1711, N° 1440, L° 120, T° A de S.A. Activo 301.550,08; Pasivo 70.183,71 al 30/9/02. RT TESTING S.A., Viamonte 1453, piso 10° “69”. Compromiso previo 28/10/02. Resolución que aprueba fusión: 30/10/02 y designa Presidente: Jorge Talmadge; Director Suplente: Roberto Talmadge, por dos ejercicios. Capital $ 24.000. La Autorizada.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11/2002 al 8/11/2002.

e. 22/11 N° 16.380 v. 26/11/2002

“T”

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25/10/02 dispuso un aumento de capital social dentro del quíntuplo en $ 5.000.000 elevándolo de 9.426.200 a $ 14.426.200 representado por 1.442.620 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 10 y 5 votos por acción. Asimismo, la citada Asamblea resolvió limitar y suspender el derecho de preferencia. En los términos del art. 197 LSC, en la suscripción de nuevas acciones por un monto de $ 600.000.- del aumento de capital y determinar que la limitación y suspensión obedece a que se trata de obligaciones preexistentes de la sociedad.

Presidente - Jorge A. Torres
e. 25/11 N° 42.899 v. 27/11/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvar. Oroño 940, segundo piso, de dicha ciudad, cita al señor FABIAN ALEJANDRO STUDER (DNI N° 28.399.628, nacido el 15/09/80 en la localidad de Puerto Gral. San Martín —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en los autos caratulados: “STUDER, FABIAN ALBERTO; DELGADO, ELIAS RAMON s/Ley 23.737”, Expte. N° 129/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN. (expte. Nro. 422/02 del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría “A”, de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 6 de noviembre de 2002.
Marcelo M. Degiovanni, secretario.
Ricardo Moisés Vásquez, Procurador Fiscal Federal.

e. 22/11 N° 399.667 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEOANE, FELICIANO JOSE MARIA (LE 0.393.237). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/11 N° 399.680 v. 26/11/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intima de pago, embargo y cita de remate a ZOILA SALHA LALO DE SRUR, por el importe de $ 7.720,35 (pesos siete mil setecientos veinte con 35/100), con más la suma de $ 2.300 (pesos dos mil trescientos) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. La citación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Arts. 41, 520, 531, 542, 595, 596, 604 y 605 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 25/11 N° 10.513 v. 26/11/2002

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GUILLERMO MARISCONDE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 1/11/2002 al 5/11/2002.

e. 25/11 N° 16.190 v. 27/11/2002

N° 72

El Juzgado Nacional Civil N° 72, Secretaría Unica, calle Uruguay 714 p. 6, Capital Federal, en autos: “BIANDRONNO SRL c/GONZALEZ SOSA GUSTAVO y Otros s/Ejecución de Alquileres” —Exp. 101.706/00—, cita a GUSTAVO GONZALEZ SOSA a exhibir el último recibo de alquiler del inmueble sito en Rivadavia 7563 Capital Federal, bajo apercibimiento art. 526 CPC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/11 N° 42.876 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VICENTE BENGOECHEA a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/8/2002 al 14/8/2002.

e. 22/11 N° 36.207 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FARMACIA NUEVA SEPAB S.C.S. y Otros s/Ejecutivo”, cita a JUAN CARLOS COSTA, DNI 7.608.100 y a JUDITH AHIDEE MARTINEZ, DNI 2588 para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma de los instrumentos cuyas copias obran a fs. 14 (Art. 526 CPCC). Publíquense por el término de dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/11 N° 42.905 v. 26/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DIB, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita a ELIAS DIB, Documento Nacional de Identidad 4.025.241, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/11 N° 42.904 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.393 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 Bis tercer párrafo del Código Penal, a ELENO GONZALEZ VILLALBA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. — en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/11 Nº 399.508 v. 27/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.804 instruida en orden al delito previsto en la Ley 12.331 a BEATRIZ CARMEN RUSSO, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 N° 399.369 v. 26/11/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO ALBERTO PEREZ (argentino, de unos 24 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.981 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 25/11 N° 399.982 v. 29/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartado CLAUDIO LUIS GONZALEZ - D.N.I. 12.034.514, con último domicilio ubicado en Surrer 670, piso 1° de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa N° 50.378 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 25/11 N° 400.029 v. 29/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. RUBEN DARIO SPERANZA (argentino, chofer, con DNI 14.555.925), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de remitirlo al Cuerpo Médico Forense por haber sido dispuesto en la causa N° 5737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 N° 399.344 v. 26/11/2002

N° 9

La Sra. Juez Dra. Elena Frillocchi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.754 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARMEN ROSA AGÜERO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elena Frillocchi, juez (int. a/c).
e. 22/11 Nº 399.678 v. 28/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANABEL ANDREA LOPEZ (con último domicilio conocido en San Vicente 5852/52 de San Martín, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.549, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y amenazas (arts. 89 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 7 de noviembre del 2002...cítese a ANABEL ANDREA LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 22/11 Nº 399.673 v. 28/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL SEBASTIAN OCAMPO (apodado Pachicha, hijo de Roberto Antonio y María Teresa Luna, argentino, nacido el 5/1/1978, D.N.I. 26.338.474, con último dclio. conocido en Barrio Mitre, casa 135, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.547, seguida en averiguación al delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. En virtud a lo que precedentemente se informa en relación a la citación del imputado DANIEL SEBASTIAN OCAMPO procédase a citárselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 22/11 Nº 399.676 v. 28/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO BOBCOV y YAKIV SPAI (ambos con último domicilio conocido en Venezuela 2016 habitación 34 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.714, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre del 2002... cítese a SERGIO BOBCOV y YAKIV SPAI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 22/11 Nº 399.675 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, p. 3, Cap. Fed., cita a MIGUEL ANGEL JOSEPH, DNI 6.512.309, a comparecer ante dicho Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa B-6035/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 del C.P.P) conforme lo dispuesto en el auto que aquí se transcribe: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002. Atento a lo Informado precedentemente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., líbrese cédula con carácter de urgente al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique por el término de cinco días edicto citando a MIGUEL ANGEL JOSEPH ...- (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario".
e. 20/11 N° 399.621 v. 26/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CARMEN RODRIGUEZ HUAMAN (peruana, nacida el 26/10/76 en Lima, Perú, indocumentada; hija de Félix Rodríguez y de Cristina Huaman; soltera; empleada doméstica; con último domicilio conocido en Billinghurst 543 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 11.652/2002 caratulados "RODRIGUEZ HUAMAN CARMEN s/Falsificación de Moneda", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 5, 8 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/11 N° 399.618 v. 26/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CABAÑAS (titular del DNI N°) por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos N° 2243/02 caratulados "CABAÑAS, JUAN JOSE s/Infracción Ley 23.737".
Secretaría N° 8, 11 de noviembre de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 20/11 N° 399.382 v. 26/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 12.292/01 ("GREDERS, ELIZABETH s/Falsedad Ideológica" hace saber por medio del presente a MARIO VALDEZ JARA (oriundo de Paraguay, CI N° 1.410.846, hijo de Pastor Valdez y Ceferina Jara, con último domicilio conocido en la calle Virgilio 1501, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la nota que antecede, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, respecto de MARIO VALDEZ JARA, cítese al nombrado, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Hágase saber al nombrado en tal oportunidad que el hecho que se le imputa consiste en haber prestado su colaboración para la confección de la minuta de regularización migratoria N° 0056625 agregada a fs. 7 de expediente de la D.N.M. N° 8269/99, el cual contiene datos falsos, y asimismo haber participado en la confección del resto de la documentación agregada al mencionado expediente administrativo. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".
Secretaría N° 10, 12 de noviembre de 2002.
e. 20/1 N° 399.383 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a SANCHEZ CARLOS MARTIN (argentino, D.N.I. N° 23.701.936, con último domicilio en una estación de servicio, sita en la intersección de las calles Avda. Forest y Fraga de esta ciudad) por el término de tres días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 13.493/2002, caratulada "SANCHEZ, CARLOS MARTIN s/Inf. Ley 23.737", en caso de injustificada inasistencia.
Secretaría N° 9, 12 de noviembre de 2002.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 25/11 N° 399.866 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a ANGEL OMAR SALVATIERRA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 13.060/02 caratulada: "SALVATIERRA, ANGEL OMAR s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2002.- .... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a ANGEL OMAR SALVATIERRA (argentino, nacido el 7 de enero de 1980, soltero, carpintero, titular del D.N.I. N° 27.710.874) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 13.060/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.
e. 25/11 N° 399.865 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a MATIAS EMANUEL KARSZENBAUM por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 10.638/00 caratulada: "N.N. s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2002.- .... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a MATIAS EMANUEL KARSZENBAUM (titular del D.N.I. N° 28.381.319, con último domicilio conocido en la Avda. del Libertador 5100 de esta ciudad) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 10.638/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 25/11 N° 399.864 v. 29/11/2002

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CARMELA JUANIQUINA, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 22.379/01 caratulada: "JUANIQUINA, CARMELA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 18 de noviembre de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 25/11 N° 399.863 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 13.834/02 "BENVENUTO, JULIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737" hace saber por medio del presente a JULIO DANIEL BENVENUTO (argentino, de 40 años de edad, nacido el 3 de julio de 1962 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, soltero, vendedor, hijo de Juan y de Nélida Fortuna Bustos, con último domicilio conocido en Avda. de Mayo y Virrey Ceballos) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: '"Existiendo mérito suficiente cítese a JULIO DANIEL BENVENUTO a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de se declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin, y atento a lo que surge de la constancia agregada a fs. 13 de las presentes notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 18 de noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.861 v. 29/11/2002

N° 6

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL OSCAR VIVAS de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 14.383/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002… notifíquese a DANIEL OSCAR VIVAS que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y en consecuencia ordenar su inmediata captura, en caso de no presentarse ni justificar su incomparecencia. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.801 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO CICUTA—argentino, DNI 23.904.861, CI 12.299.608— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9426/01 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.798 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIANO ADOLFO ACOSTA VAN PRAET (L.E. 3.246.854) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 172/01, caratulada "ACOSTA VAN PRAET MARIANO ADOLFO s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.795 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN GUO ZENG quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2157/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.792 v. 29/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a DONATO SIMONS PACO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.483/02 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002 ... notifíquese por edicto a DONATO SIMONS PACO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.790 v. 29/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 15.752/02, que se sigue a RAUL EDUARDO MEDINA, DNI N° 18.369.162 y JORGE FABIAN MEDINA RODRIGUEZ por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de los antes mencionados, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 14, 18 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.839 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N.N. VARIOS s/Inf. ley 11.723" que se sigue a MATILDE ALBA DE ALVEZ COSTA por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 22/11 Nº 399.698 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 12070/98 que se le sigue a VALERIA MARIEL REYNOSO o YANINA MARIEL REYNOSO por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 22/11 Nº 399.697 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4346/02 que se le sigue a CERAFINA MORON MONTERO por infracción ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 22/11 Nº 399.699 v. 28/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5.510/2002, caratulada "BONACICH CECILIO MATIAS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a CECILIO MATIAS BONACICH, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 11.018.247 y C.I. 7.058.111, nacido el día 27 de octubre de 1953, hijo de Cecilio Matías y de Irma Bartolomeo, de ocupación chofer y a NORIS BEATRIZ REMUZZI de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 22.873.283 y C.I. 13.123.474, nacida el día 9 de julio de 1972, ama de casa, hija de Juan Antonio y de Seret Cristina quienes deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16 —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 24 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de cumplir con las declaraciones indagatorias ordenadas en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 25/11 N° 399.796 v. 29/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/IRAMAR S.A. s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2002: ...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Firmado: Dr. Santiago Carrillo, secretario". Se intima por el presente a la firma IRAMAR S.A., para que abone la suma de pesos ocho mil ($ 8.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2002.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 22/11 Nº 399.686 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118, emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR RAUL SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento o certificado falso o adulterado —art. 296 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública, haciéndosele saber que hasta tanto no nombre abogado de su confianza se le designa al titular de la Defensoría Oficial N° 1, Dr. Jorge Humberto Careri, con oficinas en Cerrito 536, piso 4°, Cap. Fed. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 25/11 N° 399.797 v. 29/11/2002

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (Gerente de NOROALQUI S.A.) en causa N° 101.027/01 por el delito de robo o encubrimiento para que se presente, dentro de los cinco días de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Yamile Bernan, secretaria.

e. 21/11 N° 399.682 v. 27/11/2002

N° 19

Juzgado de Instrucción 19 - Secretaría N° 159 notifica a RUBEN A. MULAI - D.N.I. 12.327.130 de la resolución recaída en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, registrada bajo el número 24.626/02 publíquese por cinco días: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002 ... Resuelvo: I) Disponer el sobreseimiento de RUBEN A. MULAI (D.N.I. 12.327.130) ..., en la presente causa N° 24.626/02 del registro de la Secretaría N° 159, de este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, en orden a la presunta comisión del delito de estafa cometido en perjuicio de MAXIMO AURELIO PEDIANO, con la expresa mención que la formulación de dicha imputación no afecta el buen nombre y honor del que pudieren gozar con anterioridad (art. 336 inc. 3° del ordenamiento adjetivo)".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 21/11 N° 399.632 v. 27/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO LEVY; a efectos que comparezca por ante éste Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación; bajo aper-

cibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 11/11/2002.
e. 21/11 N° 397.871 v. 27/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a JOSE LUIS DE LA TORRE y CARLOS A. MORENO CRESPO para que comparezcan ante el Tribunal en la causa N° 98.883/01 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 22/11N° 399.810 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA KARINA LOPEZ BLANCO (DNI 24.155.402) y ALEJANDRO HECTOR CORNAILLE (DNI 13.677.287), a fin de que dentro del quinto día comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPP). Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: ///nos Aires, 22 de octubre de 2002… Teniendo en cuenta lo dictaminado a fs. 514 por la Sra. Fiscal y atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de VANESA KARINA LOPEZ BLANCO y ALEJANDRO HECTOR CORNAILLE, cítese a los nombrados por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese edicto y Oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
e. 25/11 N° 399.787 v. 29/11/2002

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. MARCOS RAMON ELORDI (DNI N° 4.695.242) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próx. a las 9:30 hs. bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002. Existiendo el grado de sospecha a que se refiere el artículo 294 del C.P.P. recíbasele declaración indagatoria a MARCOS RAMON ELORDI en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próx. a las 9:30 hs., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Líbrese télex y publíquense edictos. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
e. 22/11 N° 399.814 v. 28/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica y emplaza por el término de cinco días a OSCAR JOSE LA REGINA, (DNI 16.766.186, hijo de Juan y Olga Lilian Sodano, nacido el 20/10/63 en Ramos Mejía) quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. Toda vez que en el edicto cuya constancia de publicación obra precedentemente se ha omitido consignar la fecha y los fines a los que debía presentarse Oscar La Regina, líbrese nuevo edicto a idénticos fines de fs. 157. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria". Auto de fs. 157 "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002 ... Cítese a OSCAR JOSE LA REGINA a prestar declaración indagatoria a tenor de las previsiones del art. 294 del CPP dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. Careciéndose del domicilio del nombrado notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 22/11 N° 399.672 v. 28/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a MONICA BEATRIZ FIGUEROA (DNI N° 14.912.442) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 21/11 N° 399.739 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LEONARDO CARMELO DE ROSE a fin de notificarse del auto de fojas 192 que se transcribe a continuación: Auto de fojas 192: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... déjese sin efecto la designación efectuada a fojas 84, téngase por designado al Perito Calígrafo Oficial José Sarni a fin de intervenir en el peritaje ordenado ... Notifíquese del auto que antecede a LEONARDO CARMELO DE ROSE, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con carácter urgente. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 21/11 N° 399.740 v. 27/11/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 al 8/11/2002.
e. 21/11 N° 397.895 v. 27/11/2002

N° 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, hágase saber a NORBERTO DO CASAR que con 7 de noviembre de 2002 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal emergente del hecho investigado y en consecuencia sobreseer totalmente, en la presente causa Nro. 475/200 (4701) del Registro de la Secretaría Nro. 14 del Tribunal y respecto de JUAN ANTONIO GALLARRETA y de NORBERTO DO CASAR, de las demás condiciones personales obrante en autos con respecto al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 04429221 (fecha de libramiento 3/8/98, fecha de pago 3/8/98 y fecha de rechazo 4/8/98), a nombre de la firma TIPSY S.A., con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó ni perjudicó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Publíquese por (5) días, como recaudo legal se transcribe el decreto que así lo ordena: ///nos Aires, 8 de noviembre de 2002. Notifíquese por edictos la resolución de fecha 7 de noviembre de 2002 al Sr. NORBERTO DO CASAR. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
e. 25/11 N° 399.785 v. 29/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, a cargo del Dr. Héctor C. Guisado, Secretaría Unica a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos de OSCAR LEOPOLDO ARAGON (DNI 4.980.629) bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
La secretaria.
e. 25/11 N° 399.853 v. 26/11/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION

Se hace saber a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER, cuyo domicilio se ignora, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Va. Nominación, en los autos: "LEON HECTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otros s/Cobros" Expte. N° 625/00, V.S. ha dictado las providencias que a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 22 de 2002 .... Al pto. 3) Atento lo informado por los oficiales Notificadores en las Cédulas que se devuelven, constancias de autos y a lo solicitado y en mérito a lo normado por el Art. 22 del CPL: Notifíquese a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER mediante edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, y en el de la Nación —libre de derechos— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído de fecha 26/09/00". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "San Miguel de Tuc., Junio 06 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Ad-litem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley ...." Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "/San Miguel de Tuc., Sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de la cual da cuenta el cargo de Secretaría que antecede en Caja de Seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Ley 6204, lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.L.y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: Líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez.
Copia extractada de la demanda: "Inicio Juicio.- Juicio: "LEON VICTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR s/Cobro de Pesos". Enrique López Domínguez, Abogado de la Matrícula, con domicilio real en calle Congreso N° 430 quinto piso de esta ciudad, constituyendo domicilio a los efectos legales den casillero de notificaciones N° 1132, a V.S. con merecido respeto digo: I.- De la personería. Conforme lo acredito con el poder Ad-litem que acompaño, soy mandatario con facultades suficientes de LEON HECTOR MIGUEL, de las calidades personales y domicilio real, que constan en el adjunto instrumento. II.- De la demanda: En el carácter invocado y cumpliendo expresas instrucciones de mi representado, inicio juicio en contra de DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, todos con domicilio en calle Sarmiento N° 2326 de la Capital Federal, por cobro de la suma provisoria de pesos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno con noventa y cinco centavos ($ 54.961,95), o lo que en más o en menos resulte de la pericial contable a ofrecer en el estado oportuno de la litis, con más los intereses que V.S. determine por aplicación de la ley 23.928, costas y gastos provenientes de la falta de pago de los rubros que se pormenorizan en planillas de título cuarto de este escrito formando parte del cuerpo de esta demanda, que halla fundamento en las razones de hecho y de derecho que a continuación a V. S. paso a exponer: Hechos: Mi mandante trabajó bajo relación de dependencia de los demandados DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, desde el día 18 de septiembre de 1997, en carácter de viajante de comercio. En el transcurso de la relación laboral, mi representado trabajó en forma normal, regular, habitual y permanente, en jornadas superiores a las ocho horas diarias. A mi parte Sr. Juez, le fue asignada como zona de trabajo los límites geográficos de las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero, habiendo convenido que en concepto de remuneraciones percibiría comisiones por ventas equivalentes al quince por ciento de los pedidos efectuados. Asimismo y como mi mandante también desde el origen del contrato de trabajo, realizó tareas de cobranzas en forma normal y habitual, no habiéndose pactado comisión alguna por esta labor accesoria a la principal de ventas, la empleadora debe a mi parte tales comisiones en la forma prevista por el art. 22 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 308/75. Hago constar expresamente que las cobranzas se realizaban con cheques y dinero efectivo que se remitían a la patronal en los bolsines habilitados por ésta, conjuntamente con la pertinente rendición. La relación que nunca fue registrada por el empleador, pues a mi parte jamás se le entregó ni los detalles de liquidación de comisiones postulados por el inciso "d" del artículo diez de la ley 14.546, ni los duplicados de los recibos de pago de remuneraciones previstos por los artículos 139/140 de la Ley de Contrato de Trabajo,...- ... Así los hechos la situación laboral se tornó írrita en el mes de diciembre de 1998, pues los empleadores pretendieron que mi mandante facturara las comisiones, argumentando que la inscripción en los libros les resultaba onerosa, a cuyo efecto debía inscribirse como trabajador autónomo. Como resulta obvio mi mandante se negó a tal requerimiento, pues ello en los hechos implicaba un renunciamiento liso y llano de la relación laboral ya existente, y con ello los derechos legítimamente adquiridos. La empleadora ante la legitima negativa del trabajador, optó por no remitirle los nuevos muestrarios, tampoco las listas de precios ni las condiciones de ventas, que en materia de viajantes de comercio implica la violación del art. 78 de la Ley de Contrato de Trabajo. Ante tal situación mi mandante obligado por las circunstancias decidió formalizar sus anteriores requerimientos y por ello intimó a la principal por carta documento N° 17.910.544 O AR de fecha 5 de febrero de 1999... La patronal por carta documento N° 26.580.984 9 AR de fecha 10 de febrero de 1999, rechazó las pretensiones de mi parte, negó la fecha de ingreso y el porcentaje de comisiones .... Por tales razones entonces, siendo mal intencionado el requerimiento de la patronal, mi mandante contestó la carta documento de la principal por carta documento de fecha 13 de febrero de 1999... La respuesta de la principal por carta documento N° 23.194.481 9 AR, agravó la situación y puso en crisis el contrato de trabajo, pues llegó al punto de negar la totalidad de las cobranzas realizadas para la empresa y los cheques por cobranzas que se le habían entregado al Estudio de la Doctora Socolovsky, amenazando al trabajador con una acción penal... A estar a los hechos relatados, mi mandante demanda a V. S. el reconocimiento y pago de su legítimo crédito atendiendo las siguientes consideraciones: 1) Los cálculos de los créditos son provisorios... 2) El art. 11 de la Ley 14.546...3) El despido indirecto y las indemnizaciones de la Ley 24.013... 6) Las certificaciones previsionales... Derecho: III.- Ofrece prueba de instrumentos... IV) Planilla general provisoria... V.- El petitorio:... Tener presente y proveer de conformidad. Será justicia. Fdo.: Dr. Enrique López Domínguez. Abogado.
San Miguel de Tucumán, octubre de 2002.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 20/11 N° 399.147 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a OMAR ROBERTO TONARELLI, DNI 18.191.336, en causa N° 2516 caratulada "CACABELLOS, ELIZABETH en Rep. del BCO. DE LA NACION ARGENTINA s/ Dcia. Inf. Art. 293 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Carlos López Luján, para que comparezca el día 29/11/02 a las 10 hs. a efectos de prestar declaración en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "///Martín, 30 de octubre de 2002. En atención a las constancias de autos y por existir mérito suficiente, ordénase la recepción de declaración indagatoria de OMAR ROBERTO TONARELLI, de conformidad con lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N.…cítese al causante a la sede de la Defensoría Oficial, y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, a fin de que comparezca a los fines previstos en el párrafo 1° a la audiencia que se ordena para el día viernes 29 de noviembre a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 22/11 N° 399.949 v. 28/11/2002

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SACOTEGUI, JUAN MIGUEL y Otra s/Ejecución" (Expte. N° 6147) cita y emplaza al Sr. JUAN MIGUEL SACOTEGUI, DNI 16.414.661 y CLAUDIA ALEJANDRA BRIANDI, DNI 18.093.154, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "La Verdad" de la Ciudad de Ayacucho. Conste.

Dolores, 4 de noviembre de 2002.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 25/11 N° 400.003 v. 26/11/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suárez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. Pte. Perón 2850, 2do. piso de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "PRADA JOSE c/BALESTRA JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva", notifica y cita a JUAN BALESTRA, MERCEDES EGAÑA, MARIA CASTAGNOLA DE DIGHERO y SOCIEDAD MUNIAGURRIA HNOS., para que en el término de 10 (diez) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El auto que ordena el presente edicto dice en su parte pertinentente: "San Justo, 8 de noviembre de 2002. En atención a lo dispuesto a fs. 517/518 y lo que surge del escrito a despacho, procédase a proveer la presentación liminar: En consecuencia, tiénese al peticionante por presentados, parte y constituido el domicilio procesal indicado. De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 679 del CPCC), traslado a los demandados por el término de diez días (art. 484 del CPCC), a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 CPCC). Notifíquese conforme a lo dispuesto "infra". Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 341 del CPCC, cítese a JUAN BALESTRA, MERCEDES EGAÑA, MARIA CASTAGNOLA DE DIGHERO y SOCIEDAD MUNIAGURRIA HNOS. por edictos, los que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Mirador del Partido de La Matanza", para que en el término de 10 (diez) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Fdo.: Dr. Ricardo Horacio Suárez, juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

San Justo, 13 de noviembre de 2002.

Graciela I. Argerich, secretaria.

e. 25/11 N° 10.455 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR ABACCA, de 25 años de edad, soltero, instruido, argentino, con D.N.I. Nro. 24.804.804, que deberá comparecer a este tribunal, sito en Machado Nro. 740, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) en relación a la causa Nro. 2171 del registro de la Secretaría Nro. 8, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme el artículo 150 del Código de forma).

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.856 v. 29/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "MANQUEZ, NESTOR FABIAN s/Inf. Art. 282 del C.P.", Expte. N° 578/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. NESTOR FABIAN MANQUEZ, DNI N° 28.724.868, con último domicilio conocido en calle 1 N° 2354 de Gral. Pico, imputado por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 12 de noviembre de 2002.

Iara Silvestre, secretaria (c)

e. 22/11 Nº 399.666 v. 28/11/2002

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROLANDO JAVIER MOYA, DNI N° 22.783.952, con último domicilio conocido en calle Lilén N° 933 de la ciudad de Neuquén Capital, argentino, soltero, hijo de Reinaldo y de Audita Aravena, nacido en Allen (R.N.) el 19 de octubre de 1972, a estar a derecho en estos autos caratulados: "MOYA, ROLANDO JAVIER s/Delito c/la Fe Pública" Expte. N° 167/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 8 de noviembre de 2002.

e. 20/11 N° 399.339 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JAVIER CARLOS ENRIQUE PLAZA, DNI N° 12.302.414, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N° 11.863, caratulados "HOY c/ALBORS, ARMANDO y Otros por Falsificación de Documentos".

San Juan, 11 de noviembre de 2002.

Carlos Héctor Tacos, secretario.

e. 20/11 N° 399.353 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "CREGO SEBASTIAN – Uso Doc. Pco. Adulterado", Expte. N° 53.864; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR GUILLERMO PERAZZONE, con último domicilio conocido en calle Cañuelas 3014 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 8 de septiembre de 2002.

Mariela P. de Dipretoro, secretaria.

e. 21/11 Nº 399.636 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	07/11/2002	ALBERTO MARCELO BOGGIO	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	07/11/2002	EUGENIA DEL VALLE CHUMBA - DNI N° 22.082.798, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SOLDADO DE LA FRONTERA EDIFICIO 9 15° PISO "D" CAPITAL FEDERAL	5	N° 141.085/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	30/10/2002	LUIS RODRIGUEZ Y ALEJANDRO ACUÑA	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	06/11/2002	DAVID GUSTAVO GUECHE	3	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA F. MARTINEZ	28/10/2002	MIRIAM MONTERO - DNI N° 14.166.024	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	05/11/2002	MARTA NOEMI MITROVICH	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	07/11/2002	EDUARDO CESAR HUINZA PIÑAS	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO

e. 21/11 N° 237 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/10/02	CARLOS HUMBERTO LEGUIZAMON, titular del DNI 13.624.259	5	N° 70.050/02
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/11/02	MIGUEL GOMEZ, D.N.I. N° 92.621.730	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 22/11 N° 238 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/11/02	MARIA ESTELA LUDUEÑA, D.N.I. N° 20.392.667	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/02	RODOLFO GUILLERMO ROTH	5	N° 57.504/2002 - QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/11/02	RODRIGO MIGUEL LOPEZ	5	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	13/11/02	ROQUE EDGARDO BOICHUK	5	N° 35.852/02 - HURTO AUTOMOTOR
48	145	NESTOR A. PANTANO	4/11/02	RAUL PEREZ (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 4212 de esta ciudad)	3	N° 110.037/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/11/02	NORBERTO HUGO CABRERA (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.864.049, clase 1957, médico, con último domicilio conocido en Bragado 5619 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.)	3	N° 28.527/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	31/10/02	EDUARDO JOSE WILSON (titular del DNI N° 22.984.248, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Martín García 405, piso 2°, depto. "C" de esta ciudad)	3	N° 91.067/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/11/02	JULIO CESAR BOSSO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.996.751, de 36 años de edad, remisero, con domicilio en Centenera N° 5083 de San Justo, Pcia. de Bs. As., y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	N° 88.960

e. 22/11 N° 239 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/11/02	RICARDO POPOK y ALFREDO BUSTICHE	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/11/02	LEONARDO GABRIEL SANTORO PONCE (DNI 25.552.495)	3	N° 53.408/02 - ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/11/02	JUAN EDUARDO SANCHEZ (DNI 28.441.821)	3	N° 69.163/02 - HURTO CON USO DE GANZUA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/11/02	MAXIMILIANO ORLANDO BALAGNA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 25/11 N° 240 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	13/11/02	GABRIEL QUIROGA (de entre 30 a 40 años de edad, de 1,85 metros de altura, de contextura física robusta, de tez semioscura, cutis trigueño, de cabellos lacios, castaños y cortos)	3	N° 27.937/02
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/11/02	JULIO GUMERSINDO AUGE, DNI N° 8.209.601	3	N° 70128/02 - INSTIGACION A COMETER DELITO Y AMENAZAS AGRAVADAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	18/11/02	CARMEN JOSEFA KENA DE BUNGE	3	N° 68487/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	DANIEL MAURO	15/11/02	NORBERTO FERNANDEZ FAILDE (DNI 4.430.000)	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	1/11/02	VICENTE MARIO GUEIMUNDE	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/11/02	ROXANA ISABEL VERON - de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 22.581.321, de ocupación gestora, con último domicilio conocido en la calle Emilio Mitre 926, piso 4° de esta ciudad	5	DEFRAUDACION

e. 25/11 N° 241 v. 29/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/10/02	RAMON RODRIGUEZ (DNI 7.657.753)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/02	ALDO DANIEL ROGGERONE (D.N.I N° 14.867.928)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	6/11/02	LEONARDO EZEQUIEL CARDACI (DNI N° 25.177.031)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	6/11/02	LUIS ALBERTO PAGELLA (DNI 12.370.781)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	12/11/02	OVIDIO ALBERTO MORAN (D.N.I. N° 18.588.147)	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	7/11/02	CARMEN ANTONIA ALVAREZ	5	-

e. 22/11 N° 187 v. 28/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2002, se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, DNI 16.736.916, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de Diciembre de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 14 de febrero de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de febrero de 2003. Fíjanse los días 28 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 N° 399.385 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 – Piso 3° de la Capital Federal en los autos caratulados: "CINA, GRACIELA s/Concurso Preventivo – Expediente N° 81774", comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINA, GRACIELA (CUIT N° 27-11876872-3), haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de febrero de 2003 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente. Fíjase en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 24 de octubre de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El síndico designado es el Dr. Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en la calle Talcahuano N° 464 - Piso 3° - Oficina "A" de Capital Federal (Tel. 4-3748434). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 N° 10.128 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DE CILLIS JUAN MANUEL s/Quiebra" Expte. N° 79.143 que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra JUAN MANUEL DE CILLIS, DNI 21.155.792, CUIT N° 20-21155792-4, con domicilio desconocido. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 14 de febrero de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 20 de marzo de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 8 de abril de 2003.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 N° 399.732 v. 28/11/2002

N° 3

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACION S.A. Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de la nombrada. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 18 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/11 N° 399.379 v. 26/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ TEBELE DAVID s/Quiebra" Expte. N° 72.200, síndico Sosa Juan Carlos, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/11 N° 399.392 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAMASUD S.A. s/Quiebra (Expedido de quiebra x LLOYDS TSB BANK PLC.), Expte. N° 68.806", con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 399.387 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78803, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7° Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/11 N° 399.386 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ADMINISTRACION INTEGRAL FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-61248467-4, Expte. N° 80.155, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 399.629 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 4/11/02, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAR S.R.L. (C.U.I.T. 30-60172626-9), habiéndose designado Síndico al Dr. Omar Lares con domicilio en Viamonte 749, 7° piso, oficina "6", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10/02/03. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 24/03/03 y 09/05/03. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/04/03. Resolución estableciendo categorías 06/06/03. Audiencia informativa 2/12/03. V. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 10.199 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo de Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSUB S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80.839, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 399.630 v. 27/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Cámara de Frío Popovich Huemul" (Expte. N° 28.709) llama a mejorar la oferta de fs. 414 con relación al inmueble de propiedad de la fallida sito en Necochea, Pcia. de Buenos Aires, denominado Planta Popovich, con frente a las calles 57 y 16 bis y que consta de las siguientes superficies: 1 lote de 310 mts. cuadrados, 1 lote de 214,93 mts. cuadrados, 5 lotes con una superficie de 310 mts. cuadrados cada uno, 5 lotes de 310 mts. cuadrados cada uno, 3 lotes con una superficie de 214,93 mts. cuadrados cada uno y otro de 200 mts. cuadrados. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, que serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas siendo válidas las que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 2002. La oferta a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000.-) y las ofertas presentadas deberán superar al menos en $ 1.000 a la primera y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del Sr. Juez interviniente un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el inmueble en cuestión. Se deja constancia que la venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble, que la presentación de la oferta importa haber constatado las condiciones en que se encuentra el bien y la conformidad al respecto, que son a cargo del comprador la comisión del martillero y los gastos y que en la audiencia fijada los participantes podrán mejorar las ofertas en forma sucesiva pujando a razón de $ 1.000 como mínimo y el que resultara adjudicatario debe depositar el saldo de precio dentro de los tres días de adjudicado el inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/11 N° 399.597 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que fechado 26/08/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. (CUIT 30-50370294-7) habiéndose designado como Síndica a la Cdra. Sandra N. Dallo, con domicilio en Tucumán 1711 - 8° C ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/03. El Síndico deberá presentar con fecha 17/03/03 y 02/05/03 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se realizará el 17/10/03 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/11 N° 42.506 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de DENBA CORP S.A. (CUIT: 30-67987058-7), en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683 3° piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes

so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/11 N° 399.872 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de FORNASARI WALTER (DNI 93.599.667), en la cual se designó síndico a Vilariño Jorge Norberto con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de abril de 2003 y 26 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/11 N° 399.873 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de IVALSA S.R.L., en la cual se designó síndico a Luis A. Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04 de abril de 2003 y 21 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/11 N° 399.874 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1° de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de CINTOPLOM SAN LUIGI S.A. (CUIT: 30-60801816-2), en la cual se designó síndico al Contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en la calle Uruguay 662 5° A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 25/11 N° 399.876 v. 29/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari, Luciano Arturo, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 399.587 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANDRADE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 399.585 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUESTO BLANCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 7° "701", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 399.584 v. 27/11/2002

N° 8

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17/10/02 se abrió el concurso preventivo de COVIESA S.A., CUIT 30-53324380-7, con domicilio en Florida 439, 1° piso, Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Viscaret, Panelli y Asociados con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, 3° piso "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 20/2/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/4/03 y 21/5/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 17/11/03 a las 9:30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/11 N° 10.368 v. 28/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en autos "WEITZMAN, MAURICIO s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: Diez días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 17/11 N° 399.947 v. 26/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "SICKTEST S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 25 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de SICKTEST S.A., CUIT Nro. 30-63878774-8, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en la Avenida Córdoba 1318 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4373-5296, hasta el día 12 de febrero de 2003. Se fijan los días 26 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 17 de octubre de 2003, a las 11:00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 N° 10.215 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación judicial del BANCO VELOX S.A., habiendo sido designado liquidador el Estudio de Síndicos Lucía Pappalardo, Aníbal M. Cardenes y Asoc. con domicilio en Tacuarí 119 Entre Piso Of. "5" de Capital Federal. Se hace saber que se ha resuelto abrir un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF. Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten ante los liquidadores el pedido de verificación hasta el día 17 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 31 de marzo de 2003 y el 13 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se hace saber que se ha ordenado cesar en sus funciones al órgano de administración del BANCO VELOX S.A., y se ha ordenado que tanto el banco, terceros y el BCRA hagan inmediata entrega a los liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/11 N° 399.360 v. 26/11/2002

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secr. N° 21 a mi cargo, comunica la apertura con fecha 10 de julio de 2002 del concurso preventivo de MONACO, DAVID ALEJANDRO, DNI 17.294.767. Se designó síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, cuerpo D, 3° P. "6" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 2002, el que deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 28 de noviembre de 2002 y el del art. 39 el 14 de abril de 2003. La concursada deberá proponer categorización —art. 41 LCQ— hasta el día 28 de marzo de 2003. Tendrá plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo —art. 43 penúlt. párr. LCQ— hasta el 3 de septiembre de 2003. El período de exclusividad vence el 1 de octubre de 2003. Se fija audiencia informativa —art. 45 últ. párr. Ley 24.522— para el 23 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/11 N° 10.398 v. 28/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALLENDE IGNACIO MANUEL L.E. N° 4.229.674, fijándose hasta el día 17-12-02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Humberto Enrique Zaina con domicilio en Esmeralda 320 piso 2. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 3-3-03 y 14-4-03 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 9-9-03 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Juan Manuel Ojeda Quintana, juez.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/11 N° 42.599 v. 26/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/2002, en los autos caratulados RIANCAR S.R.L s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RIANCAR SRL, CUIT N° 30-68965080-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto LeÓn Surijon, con domicilio en la calle Palestina 906 P.B. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 20/11 N° 399.388 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO HORACIO L. - LORENZO HORACIO N. SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", CUIT 30-60387220-3, con fecha 18 de octubre de 2002 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 28/02/2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 4to. "C", Capital Federal. Tel. 4342-7205/7705/6055. Se ha fijado el día 11/04/2003 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. Se ha fijado el día 26/05/2003 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 07/11/2003 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/11 N° 10.441 v. 29/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en la Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES. TENIENTE GENERAL ROCA S.A. (Expte. N° 95.551), (CUIT 30-

54625079-9), con domicilio social en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Capital Federal. El Síndico clase "A" designado es el "Estudio Sastre-Lostao-Romano", con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° depto. 71 de la Capital Federal, siendo sus tels. los nros. 4374-6036 y 4373-0413, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 7 de febrero de 2003. Asimismo se hace saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 21 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de marzo y 22 de mayo de 2003 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución verificatoria prevista en el art. 36 de la LC, a más tardar el día 23 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 42.573 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr.. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Alberto Alemán, con asiento en Av. Callao 635, p. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo del señor ERNESTO JORGE CONTINANZA, con fecha 8 de octubre de 2002. Se dispone fijar el día 16 de diciembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446 Piso 6° de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) Se fija hasta el día 31/12/02 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación; b) Se fija el día 28/3/03 para la presentación del informe individual; c) Se fija el día 06/10/03 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 2453 v. 26/11/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2° Piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO OSVALDO TELECHEA, LE 7.603.477 con fecha 19 de septiembre de 2002, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1° - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de febrero, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 14 de abril y el 29 de mayo, respectivamente, todas las fechas del año 2003. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 399.402 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1/11/02, en los autos caratulados "CARDAL S.R.L. s/Quiebra" (promovido por GONZALEZ, ELBA BEATRIZ y Otros)", se resolvió decretar la quiebra de CARDAL S.R.L. (CUIT 30-63998483-0), SITEBA S.R.L. (CUIT 33-66179669-9) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-6922887-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/04/03 y el para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Rodríguez Celano Stupnik y Asociados con domicilio en Tucumán 811 Piso 2do. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 399.391 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 2002 en los autos caratulados "DELOS SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra (por KAPLAN CARLOS BENJAMIN)" se resolvió decretar la quiebra de DELOS SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-62866167-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/3/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/03 y 12/6/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman, Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 399.710 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA S.A. s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA S.A. (CUIT 30-70796428-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/2/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/03 y el 23/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 399.711 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002 en los autos caratulados "SERVICIOS INTEGRALES LD S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES LD S.A., CUIT 30-69970061-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 26 de abril de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 9 de junio de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 399.709 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos "FIRST SECURITY S.A. (CUIT 30-70737842-1) s/Concurso Preventivo" Expte. N° 92.101, comunica por cinco días que el día 7 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Susana Haydee Mugnai, con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° Of. 149, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de febrero de 2003. Se han fijado los días 26 de marzo de 2003 y 13 de mayo de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 42.757 v. 28/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la Autorizante, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos: "AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura del Concurso Preventivo de AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I. y F. (CUIT 30-54471283-3), con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2do. Of. "36" de Capital Federal. Ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Ana María Blugerman quien a efectos del proceso de verificación de créditos ha constituido domicilio en Paraná 774, Piso 2do. "A" de la Capital Federal en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 5 de febrero de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 1ro. de octubre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 10.400 v. 28/11/2002

N° 16

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Secretaría N° 31, con sede en la Avda. Callao 635-P Baja. hace saber que se cita a mejorar la oferta efectuada por Antonio Pérez Sáenz en los autos "ABEJORRO S A s/Quiebra" (Expte 29.424), respecto de: 1) el inmueble ubicado en Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. con frente a la calle Virrey Ceballos —antes Los Malvones— s/N° entre F. J. Santa María de Oro (antes Los Ceibos) y Juan de Garay (antes Los Cedros) Nomenclatura Catastral C. II - Sec. R, Mz. 105. Parcela 34, Pda. 48.467 superficie 217,70 m° que consta de dos plantas construido en mampostería con techo de losa; en planta baja existe una oficina, un vestuario, baño y salón de taller y depósito; en planta alta, con escalera de hierro, sector destinado a taller con techo de dos aguas de chapa, vestuario y baño, por el que se ofertó la suma de $ 56.000 (IVA incluido); 2) Los bienes muebles detallados en el inventario de fs. 532/33 por los que se ofertó la suma de $ 10.000 (IVA incluido) y 3) La Trafic Furgón marca Renault '91, dominio TGZ 242. que se halla en depósito en el garage "Artigas", sito en la calle Manuel Artigas 6036, Cap. Fed. por el que se ofertó la suma de $ 4.000 (IVA incluido), por lo que la oferta que se considera efectuada en bloque por todo el conjunto de bienes alcanza a $ 70.000 (IVA incluido). Las unidades se entregan en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. La apertura de los sobres lo será el 16 de diciembre próximo en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 10 horas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobres cerrados, en la sede del Tribunal Callao 635-PB. durante el horario de atención al público —7.30 a 13.30 hs.— hasta el 12 de diciembre de 2002, término que no admite plazo de gracia, indicando en su exterior la carátula del expediente sin ninguna mención identificatoria del proponente, y en su interior deberá contener nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido en su caso copia del poder o copias certificadas del contrato social o estatutos con las actas acreditativas de la representación del presentante y decisión social de ofertar, no admitiéndose las que invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Juntamente con la oferta debe acompañarse garantía de mantenimiento de la misma equivalente al 10% del precio ofertado, mediante depósito en Banco Ciudad Tribunales en la cuenta de la quiebra L° 389 - F° 838/4 y acreditando el mismo con boleta incorporada al sobre. El precio ofertado deberá consignarse en letras y números, en pesos ó dólares estadounidenses y deberá integrarse el saldo en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la propuesta; si no lo hiciere se lo declarará postor remiso y podrá el Tribunal adjudicar los bienes a la oferta que se estime mejor y que le siga en el segundo orden y así sucesivamente. Todas las resoluciones son irrecurribles y las notificaciones en los términos del art. 133 C.Proc. En la audiencia de apertura de los sobres y luego de conocerse las ofertas, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar la suya, inclusive el oferente originario, asentándose las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo de 5% con relación a la anterior, quedando a cargo de la sindicatura la realización de los cálculos. Los oferentes que no obtengan la adjudicación podrán peticionar la devolución de los depósitos de garantía después del decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. El solo hecho de la presentación de la oferta presume el total conocimiento y consenso con el procedimiento descripto. Los gastos que demanda esta publicidad (Boletín Oficial y Clarín) son a cargo del adjudicatario definitivo quien deberá satisfacerlos juntamente con la integración del saldo de precio. Hasta el 6 de diciembre próximo podrá visitarse el inmueble previa concertación con el síndico (TE. 4345-5354) y los sábados y domingos en el horario de 9 a 11 hs. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 N° 2480 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers Secretaría N° 31 a mi cargo comunica por cinco días que el 30/10/2002 fue decretada la quiebra de BODDA, ALICIA SUSANA, D.N.I. 5.324.007 con domicilio en la calle Mendoza 2299 de Capital Federal. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2° of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acree-

dores a verificar sus créditos —hasta el 28 de febrero de 2003—. Los informes individuales art. 35 y general art. 39 serán presentados el 11/04/2003 y 27/05/2003 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico: a) Los libros de comercio y demás documentación contable respaldatoria y b) sus bienes; y en un plazo de cinco días satisfaga los requisitos de los incs. 2 a 4 e inc. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida no podrá salir del país hasta el 27 de mayo de 2003 (art. 103 LC). Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11 N° 399.845 v. 29/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CHAMI, RAUL FABIAN s/ Quiebra", el día 21/10/2002 se ha decretado la quiebra de RAUL FABIAN CHAMI (D.N.I. n° 20.281.276 y CUIT n° 20-20281276-8), con domicilio en Boyacá 682 - piso 11° Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20/12/2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39, L.C.Q. los días 19/03/2003 y 12/05/2003, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. cit. inc. 4°); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 399.886 v. 29/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2002 se decretó la quiebra de "FABBIAN DANIEL HORACIO", con D.N.I. N° 10.119.839; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alicia Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° "A"; de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de Abril de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de mayo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de julio de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABBIAN DANIEL HORACIO s/Quiebra".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 399.515 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "ETAM S.A." inscripto en la IGJ. con fecha 10.08.42, bajo el N° 276, Libro 46, Folio 134 T° A del Registro Público de Comercio; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 Piso 6° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de Junio de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de Agosto de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de Septiembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ETAM S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 399.513 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a FLORA BELA FRYDMAN DE SANCHEZ, DNI: 3.796.995 con domicilio en Maure 1601, 6° Piso "B" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4.2.2003 al Síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FRYDMAN DE SANCHEZ FLORA BELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.625 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a BETINA CECILIA VENDITTO, DNI: 20.593.389, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23.4.2003 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VENDITTO BETINA CECILIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.626 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a J. L. MAZA & CIA. S.A., CUIT: 30-70731631-0, inscripta en IGJ el 17-8-2000, N° 12.136, L° 12 de S.A. con domicilio en Sarmiento 552 20° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10-4-2003 al Síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2° Cpo. 1° Piso Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "J. L. MAZA & CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 N° 399.627 v. 27/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. en los autos "CIRIGLIANO CATALINA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CATALINA CIRIGLIANO (CUIT 27-12424828-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos ante el síndico, Ctdor. Manuel Arias en el domicilio de la calle Conesa 3518, piso 8° B, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 23 de abril de 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 42.689 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CAMPANERO RAUL, LE: 4.082.981, con domicilio en Av. Pedro Goyena 293, Capital Federal en los autos caratulados CAMPANERO RAUL Pedido de Quiebra por DECON S.A., Expte. N° 41.627 en la cual se designó síndico al contador Arzu Héctor con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/03/2003 y 16/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 399.611 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CARDENAS CANDIOTTI JORGE EDUARDO, DNI 92.142.452, con domicilio en Rivadavia 5170, 8° piso B, Capital Federal en los autos caratulados CARDENAS CANDIOTTI JORGE Eduardo Pedido de Quiebra por de RANIERI OSVALDO, Expte. N° 42.893 en la cual se designó síndico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/03/2003 y 15/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 399.610 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 en autos "NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L. Concurso Preventivo" ha dispuesto hacer saber que con fecha 23 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Ozores Juan, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 559, 5° "527" donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 19 de diciembre del 2002 debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 6 de octubre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del artículo citado. Para ser publicado en "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/11 N° 10.162 v. 26/11/2002

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secret. N° 39, a cargo de la Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TREND GROUP S.A., domiciliada en Avda. Leandro N. Alem 884, 5° piso, Capital Federal. Con C.U.I.T. 30-69616192-1, El síndico designado es Jorge Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, 3° piso "F", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 13 de diciembre de 2002. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 28 de febrero de 2003, y del Art. 39 de la L.C. el 11 de abril de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/11 N° 10.384 v. 28/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FRESH FOOD S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 33-69013535-9, que se ha resuelto con fecha 4 de noviembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/11 N° 2470 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Talilade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAPITAL FOODS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69730018-6, que se ha resuelto con fecha 4 de noviembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de ve-

rificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace- Hotel, sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/11 N° 2468 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LUIS MORASCHI S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de LUIS MORASCHI S.A. CUIT Nro. 30629405220 y que hasta el día 19/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana Castiñeira en Tucumán 983 1° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11 N° 399.393 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, con sede en Marcelo T. De Alvear 1950, 4° P°, Capital Federal, comunica que el día 29 de octubre de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "THOROLF HILLBLAD S.A.", con domicilio en Tucumán 637, P° 10°, Capital Federal, CUIT N° 30-53748900-2. Verificación de acreedores hasta el 30/12/02. Síndico designado Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en Laprida 1411, P° 9°, "A", Capital Federal. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 13/3/03. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 25/04/03. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 17/10/03 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/11 N° 42.944 v. 29/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "TEXVIL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.156), la presentación del proyecto de distribución de fondos parcial de acuerdo a lo prescripto por el art. 218, inc. 3° de la 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 N° 399.891 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 41, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CEBALLOS ALEJANDRO PIO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra, con fecha 1 de noviembre de 2002 de ALEJANDRO PIO CEBALLOS (DNI No. 4.529.985). El síndico designado en autos es el Ctdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6o. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/4/2003 y 29/5/2003 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 12/5/2003 y, supletoriamente, la del día 19/5/2003, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/11 N° 399.890 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CROW S.A. s/ Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 16 de octubre de 2002 de CROW S.A., CUIT 30-70227275-7, inscripta en Inspección General de Justicia el 9/6/99 bajo el número 8096, libro 5 de Sociedad Anónima. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/3/2003 y 14/5/2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 N° 399.887 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 218 L.C. Asimismo, se hace saber que el 29/10/02 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barrreiro, secretario.
e. 25/11 N° 399.884 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/10/2002, se decretó la quiebra de "LUQUER HERNAN FLAVIO", D.N.I. N° 17.255.147 con domicilio en la calle Tronador 1769 de la Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-17255147-6. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 14 de marzo de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 8 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86, segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 N° 399.759 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 4 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de "RAY CENTER S.A." (Expediente N° 41.510), número de CUIT 30-704781147-0. Hágase saber a los acreedores con créditos contra la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador, Juan Raúl Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe 960, 7° piso Oficina 23 de la Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones (Art. 32 LC&Q), correrá hasta el día 27 de diciembre de 2002. El Síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 respectivamente. Publíquense edictos por en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky. Secretario.
e. 22/11 N° 399.702 v. 28/11/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-11-2002 se decretó la quiebra de "LANRAC S.A." (C.U.I.T. N° 33-69919765-9) cuyo síndico actuante es el contador Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A", ante quien los acreedores domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-12-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 7-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-4-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 399.726 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-11-2002 se decretó la quiebra de "PRIMERA CLASE S.A." (C.U.I.T. N° 30-66136680-6) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 1324 piso 1° "2-3", ante quien los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-12-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 13-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-4-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 399.727 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J.C. SANUCCI Y CIA. S.A. (CUIT 30-68211459-9) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 05 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/11 N° 399.523 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRESTADORES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-65084263-0) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de marzo de 2003 y 14 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/11 N° 399.525 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTON TEJIDOS S.A.I. Y C. (CUIT 30-52251043-9) en fecha 08 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en la calle Corrientes 1515, 5° piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 2003 y 20 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/11 N° 399.526 v. 27/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RIMOLDI S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/11 N° 399.885 v. 26/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 13/11/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de CREDIT FINANCE S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Escobar Luis María con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22, Capital Federal, hasta el día 10 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 N° 399.806 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NEIRA CABO MARIO, el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537, 7° F de esta Capital Federal (Tel. 4375-0445). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 N° 399.677 v. 28/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PIANAROSA NESTOR DNI 11.703.432, con domicilio en Zarraga 3567 P. 2° “C”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/12/2002 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° “E”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/11 N° 399.401 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados “CAVALLI NICOLAS s/Quiebra” que con fecha 24 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de CAVALLI NICOLAS, DNI 4.065.941, domiciliado en Paraná 1087, piso 2° A. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8° D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Conforme solicita del Juzgado interviniente, la presente publicación rectifica la efectuada en las ediciones del 8/10 al 15/10/2002, en razón de que en la misma, por error de imprenta, se consignó incorrectamente el piso del domicilio de la sindicatura.

e. 20/11 N° 399.468 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE PETRO GRACIELA NORMA, DNI 6.661.477, con domicilio en Teodoro García 1910 P. 10° “B”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 P. 2° Of. 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14-3-2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 N° 399.609 v. 27/11/2002

JUZGADO DE PRIMARA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9NA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: DAMINATO ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra (hoy concurso preventivo), Expte. N° 2155/2001 hace saber que por resolución N° 890 de fecha 27/09/2002, resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de DAMINATO ESTUDIANTIL S.A., con domicilio social en calle Córdoba 1177 P.A. y domicilio legal en calle Paraguay 777 9° Piso de Rosario. 2) Designándose síndico al C.P.N. Mónica del Carmen Rebora, con domicilio en calle Córdoba N° 955 - Piso 3° - Of. “B”, de Rosario. 3) Designándose las siguientes fechas: a) La del 09/12/2002, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 17/02/2003, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 31/03/2003, para la presentación del Informe General. d) La del 12/05/2003, a las 11:00 horas, para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 19/05/2003, como finalización del período de Exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo, publíquense los edictos por el término de ley.

Rosario, 30 de octubre de 2002.
Patricia Glencross, secretaria.

e. 20/11 N° 2461 v. 26/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/2002 - Vence: 26/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2002	DELIA ISABEL CARLOTA PEREZ	42722
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	MARIA ROSA MASOLI	42671
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2002	MARIA ELENA BORDARAMPE	42730
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	ARNALDO MASOLI	42672
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2002	MARIÑO JACINTO	42694
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/11/2002	BONELLI MARIA JOSEFA	42695
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/11/2002	ERNESTINA PEREZ KEEN.	10221
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/2002	AMERICA OCHOTORENA	42657
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/2002	CAROLINA MARIA BATTAGLIA Y ALICIA ROSA DEMETRIO	42717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/2002	AMALIA ROSA OZZI Y DOLORES ANTONIA OZZI	42726
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/2002	JORGE ISAAC SCHIFMAN.	10229
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/10/2002	NICOLAS TUDORA	42663
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/10/2002	CLARA MARIA MELLUCCI	3575
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/11/2002	ILDA ROSA COPPOLILLO	42708
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/11/2002	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	193
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/2002	ARMANDO MANUEL DIAZ	2465
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2001	ALFONSO SALERNO	10220
34	64	PAOLA MARIANA GUISAD	16/11/2002	JOSE CROCE	10200
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/2002	ESTANISLAO FORNAZARIC Y AMELIA DE FAVERI	42706
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/11/2002	PEDRO NOLASCO FERNANDEZ FERNANDEZ	195
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/11/2002	ZACCONE ROSA	179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2002	FERNANDEZ AURELIANO ALEJANDRO Y D' AQUISTO ANGELA	177
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/2002	AVELINO FERNANDEZ	16688
47	U	SILVIA R. REY	21/10/2002	TOMAS PEREZ	205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2002	MILAGROS ALVAREZ	42704
50		JUAN C. INSUA	8/11/2002	NATALIO ROSENFELD	42676
50		JUAN C. INSUA	7/11/2002	RAMON SILVA	10205
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/11/2002	CATALINA LIDIA ROBERTI Y JOSE CARRILLO	196
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2002	MAIORANO ALFREDO JULIAN	163
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/2002	ELVIRA DANAS	164
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/2002	AMATO ORLANDO ANDRES	42724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/11/2002	PAULA YOLANDA MARINO	42732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/2002	MARCOS MAUR	42701
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/2002	MONICA BALBINA ECHANDI	42725

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	8/11/2002	AGUSTIN NICOLAS FIASSON	16687
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2002	GERONIMO MARTINEZ	42705
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/2002	CASCARDO AIDA SANTOS	42715
68		MACIMILIANO CAIA	11/11/2002	TRINIDAD MATIENZO.	10235
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	7/11/2002	MARIA ESTHER ROMANO	192
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/112002	MARGARITA ELDA PRIVATO	42697
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/10/2002	BERTA HOCHSTEIN	42679
71		SUSANA A. NOVILE	21/10/2002	FELIX HORACIO DI LAUDO	42680
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/2002	ADEODATO JOSE BERRONDO GUIÑAZU Y MARIA ADELA FELIPA RIEGE DE BERRONDO GUIÑAZU	189
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2002	MARIA CARMEN SCARFIELLO	42677
74		JUAN A. CASAS	11/11/2002	ESTHER FELISA WAJNSZTOK	42687
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/11/2002	ERNESTINA EDITH TAYLOR	42739
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/2002	ENRIQUE DE LA CALLE	42669
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	TOMAS ALIBERTI	42703
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	ANACLETO LOMBARDI	199
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/11/2002	RODOLFO VALENTIN GARCIA	42670
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/11/2002	BELLORA NELIDA	194
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/11/2002	BASILIA ANGELA PESCIO	42664
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/2002	GLADYS MABEL MALLORCA	169
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/11/2002	IDA DESCALZI DE BURASCHI	10277
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/11/2002	ELIDA BERTOLA	10237
110	U	VIRGINIA SIMARI	5/11/2002	RICARDO RICCETTI	42661
110	U	VIRGINIA SIMARI	5/11/2002	NELIDA SANCHEZ	42660

e. 22/11 N° 211 v. 26/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

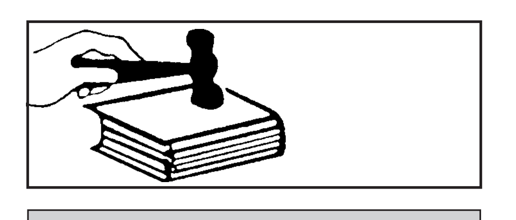
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/2002 - Vence: 27/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	5/04/02	LUDIVINA GABINA ALONSO, FRANCISCO ALONSO Y DOMINGO ALONSO	42822
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/11/02	CHAVES GELASIO FACTOR	42838
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/11/02	ENCARNACION SANCHEZ	238
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/02	SAN ESTEBAN JULIA NORMA	42829
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/02	JUAN CARLOS SESTA	10339
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/11/02	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ DE PORRAL	233
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/02	TRIO ANTONIO	42746
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/10/02	GREGORIO ALFREDO FIAMINGO	42751
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/11/02	MARIO OSCAR BETTINOTTI	42836
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/02	MARIA LUISA QUINTAS	42752
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/11/02	GAMBA CLELIA RITA	42843
29		GONZALO E.R.MARTINEZ ALVAREZ	25/04/02	FRANCISCO PATO	10343
31		MARCELA A. PENNA	18/10/02	HORACIO FELIPE GUZZO	2471
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/02	DOMINGO BRAILE	250
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/02	SARA ROSA ETCHEVERRY	42792
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/02	EDUARDO OSVALDO CALABRESE	42782
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/02	JUAN CARLOS ROSSI	239
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/10/02	NOACH SPORN	42854
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/02	MARIA DOMINGA MACIRELLI	42813
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/11/02	LAURA ELISABETH GARCIA SANTAMARINA	42756
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/11/02	DOLORES PETRONA VAZQUEZ	10405
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/11/02	CUSUMANO JUAN	42827
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/07/02	PEDRO WERTEÑO	42749
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/11/02	MOISES ALI	249
45		MARISA S. SORINI	7/11/02	ONA VASILIAUSKAITE	42764
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/11/02	ELIDA RENEE MICHELI	42755
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/11/02	CAMPANA DELIA INES	42796
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/02	ALICIA VIRGINIA MOTA Y VIRGINIA LUISA DURAN	42769
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	MARIA MATILDE RIADIGOS	42833
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/06/01	ESTELA BLANCA ORIENTE	42780
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/02	POYO ANGEL MIGUEL	42766
64	U	MARCOS GALMARINI	18/11/02	MARIA JOSEFINA REPETTO	42797
71		SUSANA A. NOVILE	20/03/02	PRUDENCIO TORREZ E INES ARRAGA	42750
71		SUSANA A. NOVILE	6/11/02	VICENTE CICCOLELLA	42817
71		SUSANA A. NOVILE	5/11/02	PEDRO ANGEL MEDINA	42823
71		SUSANA A. NOVILE	6/11/02	ELSA ESTHER MENARDI	42803
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/11/02	PABLO DI CUGNO	42835
74		JUAN A. CASAS	30/10/02	ELBA NELLY BLANCO	42794
78		ISABEL E. NUÑEZ	12/11/02	RICARDO LEONARDO BAMONTE	42848
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/02	MIRALDA CRISTINA MIRABELLI Y CAYETANO LIBRANDI	42760
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/02	MARIA DOLORES PARRA MENCHON	42847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/11/02	ANTONIO BOSI	42852
91	U	ALBERTO UGARTE	18/11/02	FELISA ABELENDA	42825
95		FERNANDO L. PIÑEIRO	12/11/02	EVA FILOMENA IANNELLI	2477
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/02	ANTONIO JULIO BLANCO	2476
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/11/02	ALEJANDRO ENRIQUE RUIZ DIAZ	42793
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/02	CACERES JOSE RAMON	42840
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/11/02	CARLOS GUIL	42802
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/11/02	HUGO NICOLAS DI GIROLAMO	42763

e. 25/11 N° 212 v. 27/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, en los autos "BRUKMAN, LEON c/NAHIMIAS DE UDOVIN, AMELIA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 80.017/94, comunica por dos días que el viernes 6 de diciembre de 2002, a las 11,20 en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, en block, con la base de u$s 45.000, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal I) el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 8 del 7° piso de la Av. Las Heras 2295/97 y complementaria VII en planta subsuelo. Matrícula 19-2459/8. Partida Inmob. 1.500.736 y 1.500.749. Nom. catastral: Circ. 19, Secc. 11, manz. 24, parc. 14i. Sup. total: 189,48 m2. La unidad consta de tres dormitorios (uno de ellos en suite y dos c/balcón s/Av. Las Heras), baño completo y toilette, living-comedor en L. c/balcón s/Av. Pueyrredón, comedor de diario, cocina, lavadero y habitación de servicio c/baño. Ocupado en carácter de condómina del 50% por la Sra. María Alicia Gómez Tedin. Registra las siguientes deudas: $ 523,59 y $ 1.168,08 por Ags. Argentinas al 11/3/02 (fs. 1262/3) $ 171,14 más $ 16.047,80 por Rentas al 2/IV/02 (fs. 1274/85) y $ 11.750 más $ 455,30 al 16.VII.01 por expensas (fs.1160) Porcentual 6,89% y el de la U.C. 0,011%. II) Setecientos veintiún milésimos indivisos de la unidad funcional n° 1 de plantas subsuelo, primer subsuelo, parte de las plantas baja, primer y segundo piso de la calle Vicente López 2268/70/72 que comprende un espacio guardacoche señalado con el n° 44 del primer subsuelo, Matrícula FR 19-7065/1. Nom. cat.: Circ 19, Secc. 11, manz. 24, parc. 6e. Pda. inmob. 1951284. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. En efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Al adquirente no le corresponde afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde una solución análoga tratándose de expensas cuando el inmueble se halla afectado al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/11 N° 10.498 v. 26/11/2002

N° 13

Edicto de remate 50% indiviso inmueble en: Santander 3777/79/81 C.F. El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 13 del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sec. Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P. C.F., avisa 2 días en el Boletín Oficial en el Exp. Reservado N° 89.998/1991 "GATTELLARI DE RAMIREZ CLAUDIA C. L. y Otros c/MEDINA EUSEBIO BRITAN s/Daños y Perj. (Ac. trans. s/Les. o muerte)" que el martillero Miguel A. León (celular 155-6179670) rematará el 11 de diciembre de 2002, 12:40 hs. en punto, en Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en Santander 3777/79/81, Unidad 2, Mat. 1-10435, Circ. 1, Sec. 56, Manz. 100, Parc. 29, porcentual 44,04%. Sup. s/tít. 211,15 m2 (Fs. 644). El informe de Fs. 688 (2-10-2002) dice que está ocupado por María Graciela Keoe, su hermana, un hijo de ésta, Rodrigo Grossman y Virginia Papatolio. Consta de dormitorio de 4 x 4 m c/piso de parquet, living comedor de 7 x 4m piso cerámico y parquet, baño completo, cocina de 2 x 3,59 m c/pisos cerámicos, calefón eléctrico, comedor diario de 2 x 4 m, patio de 3 x 6 m terraza de 10 x 7 m. Estado gral. bueno, antig. 40 años aprox. Sin serv. de gas domiciliario. Hay fotos en el Exp. Deudas OSN Fs. 639, 13-11-2001 s/deuda, ABL fs. 634 05-11-2001 $ 3.069,71, Rentas M.C.B.A. Fs. 632, 06-11-2001 $ 48,80. Los gastos por expensas comunes son soportados por los copropietarios en forma proporcional conforme van surgiendo. Al contado y mejor postor con una base $ 13.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión ulterior del boleto c/excepción de las que se otorguen por escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos. Los interesados pueden concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y podrá pagar seña y comisión con cheque personal certificado y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta y acredite el depósito pertinente. Asimismo deberá abonar el saldo de precio en la Suc. Trib. del Banco Nación dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 de CPCC.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 11 de noviembre de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 25/11 N° 399.813 v. 26/11/2002

N° 28

Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONS. DE PROP. SUIPACHA 881/87 c/RAMELLO, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte.: 81575/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de diciembre de 2002 a las 9,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Suipacha 881/85, piso 6°, Dep. "B" entre las de Av. Córdoba y Paraguay, matrícula 20-1366/20 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 26, Parc. 24. Se trata de un ambiente con balcón a la calle, kitchinette y baño completo. En buen estado de conservación. Desocupado como surge de autos. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25%, Arancel Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, acto seguido el bien saldrá a la venta con una reducción del 25% de la base. Deudas: A.B.L. al 22/1/01 $ 338,50; O.S.N. Sin deuda: Aguas Argentinas al 26/12/00 $ 795,32; Expensas al 10/11/02 $ 11.503,98. Valor de la última expensa $ 74,90. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC, y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Según fallo plenario del 18-2-99 (Servicios Eficientes c/Yabra), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2002 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 25/11 N° 10.450 v. 26/11/2002

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, interinamente a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MILITANO LUCIA c/COPYL S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 58.872/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 24 del inmueble en el "Barrio Los Eucaliptus" sito en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Champagnat s/n° hoy n° 1110, El Ñandú sin n° y calle sin nombre y sin número. La unidad está integrada por el polígono 00-25, con una superficie según reglamento de 28m2 y descubierta de 1.581,12 m2. Total para la U.F. de 1.609,12 m2. Porc. 0,086 milésimos. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 2a., Parc. 3, Sub. Parc. 24 Matrícula 7060/24). Se trata de un terreno baldío de forma irregular desocupado en una zona donde la mayoría de los terrenos se encuentran construidos. Asimismo por el frente del terreno pasa el gas natural. Adeuda: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 138,58 al 31-05-02; a la Munic. de Pilar $ 175,46 al 04-06-02; y por expensas $ 5.376,02 desde junio de 1999 hasta marzo inclusive de 2001 y $ 3.731,50 desde abril de 2001 hasta junio inclusive de 2002, siendo la cuota de junio de 2002 de $ 250,48, todo ello según informe del 20-06-02. No registra deuda a Sudamericana de Aguas S.A. al 28-05-02. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base u$s 21.500. Para el supuesto caso que no haya oferentes en la subasta, se realizará una nueva, el día martes 10 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs. en punto, en la misma Of. de Subastas Judiciales, con la base reducida en un 25%, o sea u$s 16.125, y en caso de fracasar esta, media hora después el bien saldrá a la venta nuevamente Sin Base. Exhibición: Libremente. Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Con las bases ya indicadas. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos en la subasta (art. 698 inc. 7° CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/11 N° 10.613 v. 26/11/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en autos "CONS. PROP. AV. SANTA FE 1556 c/BARBAGALLO, JUSTA ABRAMO DE y Otro s/Ejecutivo - Cobro de Expensas - Reservado" Expediente 11.351/97, hace saber por dos días que se ha ordenado por intermedio del martillero Arturo Jasovich (Uruguay 485, piso 1° F, Capital Federal), la subasta judicial en conjunto de dos unidades funcionales del inmueble sito en Avenida Santa Fe 1556/60 y Montevideo 1079/83 Capital Federal, Unidad Funcional 23, subsuelo o planta baja del primer sótano y Unidad Funcional 99, primer piso. Nomenclatura Catastral de ambas unidades. Circ. 20, Secc. 7, Mz. 29, Parc. 5b. Se trata de dos locales comerciales, la unidad funcional 23 desocupada y la unidad funcional 99 ocupada por quien dijo ser Juan Carlos Wasnick, quien dijo ocupar por autorización del propietario y no tener contrato, ubicados en la Galería Comercial denominada "Galería Armenia" (ver informe del martillero y demás constancias de autos). Unidad Funcional 99; Superficie 6,92 m2, inscripta en la Matrícula 20-1189/99 (fs. 244). Deudas: O.S.N. $ 1.171,87 al 13/7/01, G.C.B.A. $ 193,40 al 27/2/02, Aguas Argentinas $ 1.500,18 al 27/02/2002, expensas al 28/2/2002 $ 6.109 (fs. 469) Porcentual 18 centésimos, porcentual para el pago de expensas comunes 0,31% con relación a la totalidad de gastos del sector A a que esta unidad pertenece, partida 1433528. Unidad Funcional 23: Superficie 7m2, porcentual 17 centésimos, porcentual para el pago de expensas comunes 0,29% con relación a la totalidad de gastos del sector A. Inscripta en la matrícula 20-1189/23. Deudas: GCBA $ 163,92 al 27/02/1002, OSN $ 224,93 al 13/7/01 Aguas Args. $ 1.497,43 al 27/02/2002, Expensas $ 5.196 al 28/2/02 fs. 468. Subasta: El día tres de diciembre de 2002 a las nueve horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Base en conjunto para ambos inmuebles: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25% todo al contado efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. En caso de no haber postores a la media hora se ofrecerán los bienes con la base reducida en un 25% en $ 11.250 (Art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento dispuesto por el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, asimismo el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en un escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá adjudicatario definitivo. Los inmuebles registran servidumbre de paso de personas (fs. 247) y el estado de uso y conservación es regular. Conforme al plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes. Los bienes se pueden visitar el día 28 de noviembre de 2002 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 25/11 N° 10.506 v. 26/11/2002

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MATO POSE, FELICITAS y Otros c/MOURO GOMEZ, ANGEL LUIS s/División de Condominio", Expte. N° 86.119/00, que el martillero Hugo César Taquini, rematará el día lunes 11 de diciembre de 2002, a las 12,20 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Ramón L. Falcón 1749, entre Curapaligüe y Pumacahua, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 21; Parcela 6 B. Matrícula: FR 504571. Superficie 881,02 m2. Comprende una casa habitación en altos y un importante garaje con entrada independiente que ocupa la totalidad del terreno. la casa, a la que se accede desde la calle directamente por escalera, consta en el 1° piso de un pequeño hall, living-comedor con balcón a la calle, toilette, cocina con comedor diario y balcón al contrafrente. En el 2° piso, existen 3 dormitorios, con pisos de parquet, uno de ellos al frente con vestidor y balcón y los restantes al contrafrente, también con balcón. Además un baño completo compartimentado. Tiene terraza accesible que incluye un lavadero. Se encuentra en mal estado general de conservación. El garaje existente en la planta baja tiene entrada desde la calle a través de un amplio portón metálico levadizo que se acciona por control remoto. cuenta con piso de cemento alisado, paredes de mampostería y techo parabólico de chapas de zinc a 7 mts. De altura aprox. Incluye baños, oficina y pequeño depósito. Se encuentra en aparente buen estado de conservación y uso. Será entregado en el estado general de conservación en que se encuentra y ocupado por la sociedad de hecho en liquidación, conformada por los Señores FELICITAS MATO POSE, JOSE MARIA SOTO GARCIA y ANGEL LUIS MOURO GOMEZ, en la forma y condiciones obrantes a fs. 27 vta. Venta ad-corpus. Base $ 129.285. Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate, en efectivo en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco ce la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado. Debe: Imp. Municipal $ 6.609,35 al 19/9/01 y Aguas Argentinas sin deuda al 12/10/01. Será de aplicación el plenario recaído en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Visitar los días 9 y 10 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias y documentación podrán ser compulsadas por los interesados en la sede del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
El Secretario.

e. 25/11 N° 10.492 v. 26/11/2002

N° 93

Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "DARTUCH CORP. S.A. c/MENENDEZ GUZMAN ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 76.614/2001, que

el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 29 de noviembre de 2002 a las 12 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral. San Martín 2030/34 entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst, Unidad Funcional N° 9 del Piso 9° Matr. FR: 19-1575/9 de la Capital Federal, Superficie Total 318m2 37dm2, Porce. 7 con 99 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento que ocupa toda la planta del piso 9° en un edificio de categoría de una antigüedad aprox. de 40 años, consta de palier privado, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, cocina con office, lavadero, 2 habitaciones y baño de servicio, pasillo de distribución, 4 dormitorios, baño completo, el principal en suite, balcón corrido al frente, baulera y cochera fija, todo se encuentra en buen estado de conservación. Al realizar el informe el martillero fue atendido por el Sr. Aníbal Menéndez, hijo del demandado, quien manifestó que el bien se encontraba ocupado por sus padres en carácter de propietarios. El edificio cuenta con 2 ascensores, principal y de servicio con entradas independientes. Deudas: Aguas Args. $ 125,35 al 22-10-01 fs. 36; Gob. Cdad. de Bs. As. $ 3.769,09 al 13-11-01 (desde el 14-9-00 al 13-11-01) fs. 73 y $ 1.421,68 al 19-11-01 (desde el 01-01-00 al 31-12-00) fs. 74 y Expensas: $ 12.494,85 con intereses al 31-10-2002, las expensas al mes 11/02 con más sus intereses ascenderán a la suma de $ 1.618,39 fs. 143. Al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000. Seña 20%, Comisión 3% y Arancel 0,25% dispuesto por la Acordada 10/99 C.S.J.N. conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 25/11 N° 10.615 v. 26/11/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Daniel J. Paz Eynard, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IMERITO ADRIANA c/ZANELLI CARLOS ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 16.014/2000, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; Un inmueble sito en la calle San Nicolás N° 5159 de Capital Federal, el que se compone de un garaje utilizado como taller mecánico, y por una puerta lateral se ingresa a un pasillo que comunica con un departamento que se compone de un living-comedor un dormitorio, cocina y baño instalado, por otra puerta se comunica con otro living, baño, un dormitorio y cocina, teniendo entrada individual por la calle San Nicolás N° 5157 y que ocupa el ejecutado Carlos A. R. Zanelli en carácter de dueño, su Señora madre, esposa, un hijo menor, una hermana y su esposo, siendo su estado general regular. Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 2002 de 10 hs. a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 159 B, parcela 12. Matrícula 15-75.484; Deudas: A.B.L. al 19/02/01 $ 297 (Decreto 801), Fs. 90/1 y 178,79 Fs. 92/3; A. A. al 06/02/01 $ 35,12 Fs. 82 y O.S.N. al 14/02/01. No registra Fs. 86/5. Base $ 75.000. seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 25/11 N° 10.493 v. 26/11/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 3° piso, comunica por dos días en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES contra BUFI SUSANA NORMA sobre Ejecución Hipotecaria Expte. 193.582/97 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el martes 3 de diciembre de 2002 a las 10 hs. La subasta deberá comenzar puntualmente en el horario asignado en Tte. Gral. Juan D. Perón, la propiedad sita en la calle Hidalgo 330/34, entre Neuquén y Avellaneda, Piso 5°, Unidad Funcional 65, Matrícula F.R. 7-6381/65 de la Capital Federal. Superficie total: 33,53 m2. Porcentual 1,35%. Se trata de una Unidad Funcional ubicada en un edificio de buena construcción y buen estado de conservación con 2 ascensores y 8 unidades por piso. La unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, consta de living comedor, pasillo de circulación con un placard, baño completo y dormitorio, con servicios individuales. Deudas: Municipalidad al 8-01-99 $ 315,10; O.S.N. no surge, Aguas Argentinas al 11-01099 $ 100,85. A fs. 143 obra informe deuda por expensas comunes a mayo de 2000 asciende a la suma de $ 1.899,52 y el monto correspondiente a la última expensa fue de $ 73. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Venta Ad Corpus, al contado, mejor postor en dinero efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el CPCC. No procederá la indisponibilidad de los fondos ni la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre con horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/11 N° 10.500 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Juez, Sec. N° 2, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, C. F., comunica por 5 ds. en autos caratulados: "FRONTINI EDUARDO EMILIO s/Quiebra", Expte. N° 72674-2, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 16 de diciembre de 2002, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, C.F., a las 11.20 hs. en punto, lo siguiente: Un inmueble sito en calle Estados Unidos: N° 753, UF 9, Piso 2° "A" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Mz. 12; Pc. 23. Matrícula: 12-1402/0. Sup. total: 43m2 43dm2. Porcentual: 4,94. De la constatación que consta en autos: el inmueble consta de 2 ambientes, cocina y baño, un dormitorio 3 x 3,5 ms., con placard, una de las paredes con humedad en un 60% aprox., con ventana al pulmón de aire; comedor de 3,5 x 4 ms., baño de 2 x 1,8 ms.; cocina de 2 x 2,5 ms.; hall de entrada 2,5 x 2 ms., aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Frontini y su Sra. madre Celia de Frontini. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada CSJN 10/99. Deudas: GCBA, Dir. Gral. de Rentas, A.B.L., al 12/2/02 $ 142,84 (Fs. 296); Aguas Argentinas al 1/2/02 $ 70,67 (fs. 281). Expensas: No constan en el expediente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producto de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18-02-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I., publicado en L.L. 31-03-99, fallo 98.544). El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del CPCCN), cumplido el pago del saldo, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a la rematadora el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto del remate. Compra en comisión: No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos y reiterarse previo al inicio del remate. Exhibición: Días 6 y 9 de diciembre de 2002, en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/11 N° 399.851 v. 29/11/2002

Juzgado Nacional Pra. Inst. en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a mi cargo (Av. Diag. R. S. Peña 1211 Piso 5to. Cap. Fed.) comunica por cinco días, en los autos "DANELUZ PEDRO ALFREDO s/Quiebra" Expte. 78.267, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11:40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital, el 100% del Inmueble ubicado en calle Cuba Nro. 2627/29 Piso 2do. Dpto. "A" U.F. 3 de Capital Federal, entre Franklin D. Roosevelt y Manuel Ugarte. Nomenc. Catas. Matrícula 16-10718/3 Circ. 16, Sec. 27, Mz. 24, Parc. 12. Superficie Total: 93,07m2. Porc.: 7,33% y Unidad Complem. XIII por 1/8 Parte Indivisa planta baja con Superficie total de 157,62m2 y Porc. del 6,63% y Unidad Complem. XI planta sótano con Superficie total de 1,85m2 y Porcentual del 0,10%. Según Acta de Constatac. (fs. 355), se trata de un departamento semi-piso, con living-comedor, 3 dormitorios, un baño principal y otro pequeño, una cocina y una habitación de servicio o comedor diario, con otro baño de servicio. Además posee un balcón corrido a la calle, que abarca el living-comedor y dos dormitorios ubicados al frente. Los ambientes se encuentran alfombrados por sobre el piso parquet. Posee placards en dos dormitorios y un tercer juego, en un pasillo comunicante. La puerta principal está blindada, con palier privado, dos ascensores. El estado se considera bueno a pesar de falta de lavatorio en baños, muebles de cocina averiados, tener detalles por falta de mantenimiento. Los servicios se encuentran cortados. La Unidad se encuentra desocupada. Posee espacio guardacoches para cada una de las ocho unidades "A" y también, cómoda baulera. Se encuentra ubicado a 2 cuadras de Av. Cabildo y Monroe, a 2 cuadras de Est. Subte "D" Congreso de Tucumán, a 6 cuadras de Av. del Libertador, en el Barrio Belgrano. Condiciones de Venta: Base: $ 70.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 9/12/02. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Args.: Se abona por partida global, sin deuda al 11/9/02 (fs. 502). O.S.N.: Sin deuda al 22/2/02 (fs. 299/301). Expensas: $ 24.488,57 al 2/9/02 (fs. 503). A.B.L.: $ 2.241,26 al 27/2/02 (fs. 331/334). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: viernes 6 y lunes 9 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/11 N° 399.875 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte. N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4 rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 49 m2 56 dm2. Porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Manz. 113; Parc. 2ª; Subparc. Uno; Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.500 y para el caso de no existir postores sin base pasados treinta minutos del primer llamado (fs. 382). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,5%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). Ofertas bajo sobre hasta el día 26 de noviembre de 2002. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11 N° 399.758 v. 26/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra", Expte. 81.853, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 2 de diciembre de 2002, a las 12.20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 100% Parcela N° 19 de la Manzana 4z; C II, A, Chacra 4, Matrícula 6029, Partida Inmobiliaria 130298 de la Localidad de La Reja, Moreno; y b) 50% de la Parcela 17 de la Manzana 83, C VI, Matrícula 2603, Villa Gesell. Los inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 3.000, cada uno de ellos (fs. 423), al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente, por tratarse de terrenos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/11 N° 399.871 v. 26/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital y de la Pvcia. de Buenos Aires, en los autos "FERNANDEZ, MARCELO ANTONIO y Otros s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.)" Expediente N° 74144, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (tel. 154-043-5461) rematará el día 23 de diciembre de 2002 a las 13 horas, puntualmente, en dicha hora dispuesta, en las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón, de la Capital; el inmueble ubicado en la calle Luis Sáenz Peña 1567 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 453, Parcela 9A, inscripta bajo el N° 3087/962, San Isidro, con las medidas que resultan de su título, ad-corpus. El inmueble es un chalet de dos plantas, como varias construcciones similares en la zona de ladrillos a la vista, en buen estado, con un terreno de 16,50 m. de frente por 9,61m de fondo. En planta baja su entrada y garage living con chimenea, estar, cocina, baño y un patio. En altos, con balcón al frente tres dormitorios y dos baños. Actualmente lo habita el demandado y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 22/04/02 (fs. 96) $ 70,10; Dirección Gral. de Rentas al 22/04/02 (fs. 106) $ 3.413,06 ó $ 2.244,46 con acogimiento Ley 12.873; Munici-

pal (ABL) al 22/04/02 (fs. 112) $ 5.575,01. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99), Sellado de Ley, Comisión 3%. En cuanto al importe del 30% el comprador podrá entregar cheque debidamente certificado de Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La comisión, arancel y sellado de Ley, serán en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, en los términos del art. N° 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2002 de 14:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 N° 400.113 v. 29/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Sec. 14, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Incidente Subasta Manuel A. Rodríguez 1837, Expte. 74.132" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el dieciséis de diciembre 2002, a las 13 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel A. Rodríguez N° 1837 de esta Ciudad. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 20, Parc. 14, Matrícula 15-11125. Mide: 8,66 Fte. por 35 mts. 2. Fdo. (Ad Corpus). Según mandamiento constatación se trata de un garaje con instalaciones para la reparación de automotores, siendo las mismas de pertenencia de la "Cooperativa de Trabajo Cars Ltda.", informándose que la ocupación es a título de "depositario". El inmueble se compone de un amplio galpón con techo parabólico, piso de cemento alisado; al fondo se encuentra las dependencias sanitarias y pequeño depósito (patio pulmón). Al frente existe una puerta y portón persiana y por escalera se accede a un primer piso donde está la oficina. Base $ 80.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa (Arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 399.904 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente Malvinas Argentinas (Inmueble sito en Oliden s/N° entre J. C. Varela y V. Alsina) s/Incidente de Subasta", Expte. 74.133 que el 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Miguel Toschi (011) 15-5616-9580 y Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 ó 15-4445-6800 rematarán: a) El inmueble sito en la calle Oliden s/N° entre Juan Cruz Varela y Valentín Alsina, del Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. próximo a Estación Tortuguitas a 100 metros de Ruta 8 Km. 37. N.C.: Circ. IV; Parcela 212e. Ex campo de deportes del Touring Club Argentino, desarrollado sobre una fracción cuya superficie es de 16ha 96a 30 ca (169.630 m2) con importantes mejoras: señorial casona principal y casa de encargado, gimnasio o salón de usos múltiples, cocina y parrillas, galpones, 3 canchas de tenis de polvo de ladrillo, 2 canchas de paddle, 3 piletas de natación, cancha de fútbol, vestuarios, baños, consultorio, enfermería, etc. y parque con añosa arboleda. Sup. cubierta aprox. 2.000 m2. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma. Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Ad corpus, al contado y mejor postor. Desocupada. Los propietarios de viviendas vecinas de muy buena calidad, construidas sobre 8 cuartos de manzana linderos, para acceder a sus casas utilizan calles interiores de la fracción en venta, es decir que existe "servidumbre de paso" de hecho; y b) a continuación los bienes muebles que se encuentran en el predio, inventariados en autos, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión y comprenden: Tractor podador de césped marca John Deere, modelo F935; tractor marca Fiat modelo 450R con faltantes; podadora de césped de enganche de tres puntos; acoplado de arrastre con tanque cisterna en hierro tipo Chulengo y regador; mini-tractor podador de césped marca Murray Ohio modelo MF6; mini-tractor podador de césped marca MTD, sólo el chasis, sin ruedas ni motor; 3 heladeras comerciales; juegos para niños, mesas, sillas, etc. Catálogo a disposición de los interesados. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma. Arancel de la CSJN 0,25%. También ad corpus, al contado y mejor postor,. Exhibidos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores en las fechas que se fijen a tal fin. Todos los pagos en el acto del remate, en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios. Las deudas que pesan sobre el inmueble anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de intimación (art. 580 C. Pr.). Exhibición 6 y 7 de diciembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del día anterior a la fecha de remate en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. Informes y catálogos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 N° 399.616 v. 26/11/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12 Sec. 24 comunica por cinco días en autos: "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. Desafectación Inmueble como Bien de Familia Expte. 62782", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 05 diciembre 2002, 10 hs. en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Montevideo 1101; Sup. 675.68 ms2. Nom. Cat. Circ. II Sec. B Manz. 74 Parc. 18 Dominio Matrícula 6525 (Ad-Corpus). Base: $ 230.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC, sin notificación ni intimación previa. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un hermoso chalet de moderna concepción con un amplio jardín al frente, espacio guardacoche semicubierto; cuenta en P.B. con un amplio living comedor c/hogar, cocina comedor, toilette y un quincho; en su P. Alta que se accede por escalera caracol dispone de tres dormitorios y baño completo, los pisos son de cerámica y los dormitorios cuentan con placares. El frente de la propiedad es de ladrillos y techo a dos aguas. Al fondo existe otra vivienda que cuenta con un living comedor, un dormitorio, baño y cocina pequeña; esta se encuentra ocupada por la Sra. Raquel Poledo, madre de la esposa del fallido. El inmueble principal se accede por el N° 1101 de la calle Montevideo e/Río Negro e Islas Orcadas encontrándose ocupado por el fallido y en familia. En autos se encuentran agregados los respectivos informes por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11 N° 399.752 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA SELVA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 11:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLW231672, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB231672, año 1998, dominio CGH-601, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 1.864,74 al día 27/7/01 cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado, de banco o cheque cancelatorio (en caso de cheque el monto del mismo deberá ser por lo menos por el 50% de la base fijada y la diferencia entre éstos y el valor de venta con cheques comunes librados en la cuenta del oferente a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, los que deberán entregarse en el mismo acto de la subasta al martillero, quien procederá a su depósito). Los pagos con giros serán considerados temporáneos desde el depósito del cheque para su efectivización, sin perjuicio de la demora que pudiere ocurrir en la acreditación de los fondos. No se adjudicará definitivamente el bien sino hasta que se incorpore al expediente boleta de depósito, saldo bancario u otra constancia fehaciente, de la que emerja que los fondos obran efectivamente integrados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El martillero sólo podrá suscribir el boleto y hacer entrega u otorgar la posesión del bien subastado, si media lo antes requerido. No se admitirán cheques de terceros ni de pago diferido. Si por la hora de finalización de la subasta no se permitiera el depósito ese mismo día, el realizador recibirá y retendrá el giro y lo efectuará, en la primera hora de atención del subsiguiente día hábil. En caso que los cheques fueren rechazados el postor será declarado remiso con el alcance previsto en el art. 581 del CPCC y el instrumento será remitido para el juzgamiento del ofertante en tales términos, por ante la Justicia punitiva en lo económico. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. La comisión deberá abonarse en efectivo, excepto que la misma exceda la suma de $ 3.000, en cuyo caso podrá integrarse el cheque personal. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo, los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como de traslado y/o cualquier otro motivo análogo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 hs. conf. Art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial. Una vez aprobada la subasta no se permitirá la cesión del boleto de compraventa Judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/11 N° 3651 v. 26/11/2002

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13"' secretaría "26", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en el Expte. n° 59924 que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 28 de noviembre del año 2002 a las 10:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Ferré 649 e/San Martín y J. Pujol de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, Matrícula 1051, ocupado por familiares del fallido y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, habitación, galponcito y cochera doble. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Su terreno mide 30 mts. de fte: 30 mts. de confte. por 28,80 m. de fdo., sup. 864 m2. Base $ 55.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.200,52 al 30/4/01 (fs. 188), Aguas Corrientes $ 26,98 al 24/5/01 (fs. 183). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 CPCC. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y no se admitirán compensaciones. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio dentro de los 40 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, y a partir de esa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 399.578 v. 27/11/2002

Juzgado en lo Comercial N° 13 de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "GASPETROL S.A. s/Quiebra" (antes Conc. Prev.), expte. 77.008, que el miércoles 4 de diciembre de 2002, a las 8:40 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor I) el inmueble de la calle Manuel García 5357 (e/Carlos Tejedor y Belgrano), Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pvcia. de Bs. Aires (nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 34a., Parc. 7) Desocupado. Se trata de un edifico industrial construido sobre terreno que mide s/dominio 13,49 ms. de frente por 46,31 de fondo con una superficie de 624,72 m2: Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 561 del CPN) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 581 del CPCC. Prohíba la compra en comisión o transferencia del boleto. Registra en autos las siguiente deudas: $ 7.248.63 al 20/09/01 (fs. 340) por impuesto municipales; $ 13.398,82 al 11/IV/02 por Rentas prov. (fs. 591) y $ 853,11 por Ags. Argentinas al 27/III/02 (fs. 577). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble que el comprador deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. II) Un automotor Volkswagen tipo rural 5 puertas, modelo Quantum 2000 MI Exclusiv, año 1998, dominio CDA 619, motor UQH001705, chassis 9BWZZZ331WP004858. Base: $ 6.500. De no existir posturas por la misma se rematará nuevamente, transcurrida media hora con base de $ 4.800 (fs. 749). Adeuda por patentes impagas al 19/06/02 $ 2.871,63 (fs. 722). Estarán a cargo del comprador del inmueble y del automotor solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador del inmueble deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el lunes 2/12/02. III) Los bienes muebles existentes en la planta, entre ellos: banco de pruebas p/motores, motores varios, lote de chassis c/tanque de combustible p/grupos electrógenos, compresor Koan c/motor de 5,5 CV, trifásico; agujereadora; serrucho mecánico; puente grúa móvil p/500 kgs.; soldadora, amoladoras, bancos de trabajo, muebles y máquinas de la planta y de oficina, etc. Sin Base: Exhibición: de 9 a 12:30 hs. los días 29 y 30 de noviembre próximos. Nota: "Publicar Urgente"

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 10.409 v. 27/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Av. Callao N° 635 PB en esta Ciudad, comunica por tres días, en autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/BERRUEZO, MARIA LIDIA s/Ejecución Prendaria" expte. 19380/01, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de diciembre del 2002 a las 8 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor usado marca New Holland modelo 110-90 DT año 1998, motor marca Fiat N° 220443038 de 110 CV-DIN, chasis N° 001140770. Dominio AMQ-76, que se exhibe en la Concesionaria Vitraserv S.R.L. sita en Av. de Circunvalación Km. 1299 Ruta Nacional N° 9 en Las Talitas - Provin-

cia de Tucumán, en días hábiles, en el horario: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base: U$A 16.417,50 y de no haber postores, a la media hora con Base reducida en un 25% o sea U$A 12.313,13 y sin postores a la media hora Sin Base. El IVA si le correspondiera no está incluido en el precio. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, en efectivo o cheque certificado de Banco de 1ª línea a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, al contado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 N° 10.401 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra" (Expte. N° 19.257), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante y Julio Roca, rematarán el día 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Campo "Huanu-Luan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo - Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan" sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci a Esquel; a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci y 20 km. de Clemente Onelli. Superficie total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40dm2. Según constatación, posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante de agua dulce que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc. se encuentra ocupado por el Sr. Juan A. Chuburu y familia. Deudas: Inmob. a fs. 2857 $ 9.052. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 450.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aún cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonará el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 206 LC) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2002, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. 02940-432054.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 N° 400.026 v. 29/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "VITO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", exp. 42.819, que los Martilleros Públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea Nro. 532/560 entre los números 520 y 562, y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa descubierta de aprox. 10m. por 38m., con portón metálico de dos hojas; una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño Galpón de 11m. por 8m. aprox., 1 habitación de 5m. por 4m. con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m. por 6m. En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m. por 10m., en su interior, cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m. por 15m.; al fondo galpón con techo parabólico de 10m. por 25m. con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa, cuatro salones de 10m. por 5m. utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m. por 15m. donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m. por 15m. aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposa y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m. 80dm. 50cm2), 9331 (sup. 426m. 89dm. 50cm2) y 3321 (sup. 226m. 7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 304, Parc. 19, 14b, 14, 12 y 15, respectivamente. Venta ad corpus. Base $ 84.375, Comisión 3%. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley, de fracasar la venta a la media hora se ofrecerá con Base $ 63.300. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 17 de diciembre de 2002 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 14 y 16 de diciembre de 2002 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/11 N° 399.905 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por 5 días en autos "NETTO S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.857) que los martilleros Ricardo Héctor Nolé y Arnoldo Jorge Beider rematarán en la calle Tre. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El día 6 de diciembre de 2002 a las 8 horas (en punto) mercaderías (entre las que se destacan instrumentos y accesorios musicales), muebles de oficina, etc. en 172 lotes detallados en catálogos. Condiciones de venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Con y sin base, al contado y mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. b) El día 11 de diciembre de 2002 a las 13 horas (en punto) el inmueble sito en la calle Talcahuano N° 320/324/326, entre Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. Matrícula FR 14-2634. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 38; Parc. 34. Se trata de una propiedad construida sobre un lote de 7,57 x 31,35 m, con frente de ladrillos a la vista, desarrollada en planta baja y 2 pisos, que consta en P.B. de amplio local de negocio sin columnas, que ocupa la mayor parte de la planta, con piso de mosaicos, cielorraso decorado, amplia vidriera al frente, puerta de acceso de vidrio de 2 hojas, cortina metálica de mallas con accionamiento eléctrico, y sobre el contrafrente 4 baños y un aire y luz vidriado hacia el local y cubierto con techo de vidrios; en el primer piso, amplio salón sin columnas, vidriado a todo el frente y el contrafrente, 2 pequeños cuartos y terraza; y en el segundo piso, 6 oficinas (1 al frente, 2 interiores y 3 al contrafrente), 2 baños y cocina. El estado general es bueno y se halla libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. El comprador asumirá el pago de impuestos, tasas, contribuciones y servicios a partir de la fecha de toma de posesión. Exhibiciones: Bienes muebles: 30 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 2 y 3 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. Inmueble: 7 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 9 de diciembre de 15 a 18 hs. y para otros días y horarios concertar previamente con los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en el art. 104, punto 5, del Reglamento del Fuero, para los bienes muebles hasta el 5/12/02 a las 12 hs. y para el inmueble hasta el 10/12/02 a las 12 hs. Audiencias públicas de apertura de sobres en los días precitados a las 12:30 hs. Los pagos de las señas podrán ser efectuados en efectivo y/o mediante cheques cancelatorios, certificados o cheque común al día y sin certificar, únicamente librados por quien resulte comprador. En este supuesto la seña quedará perfeccionada con el canje, con los martilleros, dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria referida. En todos los casos los cheques certificados y/o cancelatorios deberán ser librados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Entrega de volantes y catálogos en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Talcahuano 479, Bartolomé Mitre 1937 y durante las exhibiciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

20/11 N° 399.603 v. 26/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 2 días en autos "SCHMOLLER RICARDO OSCAR s/Quiebra" (Expte. 28192) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) rematará el día 2 de diciembre de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Automotor marca Fiat Spazio TR, Dominio AIX 134, Año 1994, Sedán 2 puertas, Motor Fiat N° 159 A2 0388162752, chasis Fiat N° 147 BBO07289143, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 2002 de 12:30 a 14 hs. en la calle 82 - José Hernández 4766, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Sin Base, al contado y mejor postor. IVA s/precio; Comisión 10%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la masa, y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11 N° 399.986 v. 26/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BARCALA AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 35.070, ampliando el edicto librado el 15 de noviembre de 2002, con respecto a la subasta de distintos inmuebles, anunciada para el 2 de diciembre de 2002, que las fechas de exhibición, de todos los inmuebles y bienes muebles, allí indicados, son los días 26 y 27 de noviembre de 2002, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 10.421 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por 5 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/FRARE, SERGIO s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 3 de diciembre a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. 1) El inmueble de calle Bynnon 6761 de esta Capital Federal, consistente en un galpón de 467,64 m2, aproximadamente. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 19, Parc. 26. Base $ 134.400 al contado. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión 3%, Salón 0,25%. Ofertas bajo sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según los informes obrantes en autos, Rentas $ 2.103,73 (fs. 154), Aguas Argentinas $ 2.384,25 (fs. 130) y OSN sin deudas (fs. 123) que le competan soportar al restante condómino Sr. Benjamín Frare (50% de ellos) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la toma de posesión, la que deberá cumplimentarse dentro de las 48 hs. del momento en que el Tribunal tenga por integrado el precio. Deberá asimismo inscribir el bien en el registro respectivo, dentro de los 30 días de que se haya tenido por integrado el precio. 2) Máquinas de gomería y muebles de oficina inventariados a fs. 997 de los autos de quiebra, en block, sin base. Seña 30%; comisión 10%. Exhib: Rivadavia 11063 y Bynnon 6761, 28 y 29 de noviembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 400.044 v. 28/11/2002

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/INGEL COMPONENTES ELECTRONICOS S.R.L. s/Ejecutivo", (Reservado), Exp. N° 29.874/97, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 3/12/02 a las 8:00 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 31.500,00: un Inmueble sito en la calle Chacabuco 1324/1326, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 13, Parc. 16, Partida N° 211.057. Matrícula: N° F.R. 12-1425, Sup. ad-corpus: 114,74mts2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alvarez Mónica Viviana en carácter de inquilina con contrato por 3 años con opción a 2 años más y que comenzó el 15/6/00, fotocopia del contrato en autos, todo en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 25/11/02; 26/11/02; 27/11/02; 28/11/02; 29/11/02. Debe: Ags. Args.: $ 312,42 al 17/7/01 a Fs. 343. Municip.: $ 6.218,02 y $ 273,12 al 15/8/01 a Fs. 358 y 359, OSN.: $ 48,80 al 19/7/01 a Fs. 346. De no ser dada la base a la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin limitación de precio. Dinero efectivo. Seña 30%, Com. 3%, y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate art. 104 R. del fuero las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCCN bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del mismo cuerpo legal, además el comprador se hará cargo de las deudas, impuestos, tasas y contribuciones. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/11 N° 10.412 v. 26/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital Federal, en autos caratulados "PALLADINO HECTOR EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Expediente N° 41370" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT 20-17287317-1, rematará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:40 hs. en punto, en el salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D.

Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gurruchaga Nro. 870/2/4 Unidad 41 Dto. "G" del sexto (6to) piso entre Aguirre y Loyola Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 43, Parc. 21 N; Matrícula: F.R. 18-11967/41. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina, interno, de 33,51m2; desocupado en regular estado (ver constatación). Adeuda: ABLyP al 6/3/02 $ 291,64 (fs. 131) OSN al .../.../02 sin deuda. Expensas al 30/4/2002 $ 6015,10 (fs. 154) Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.609. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Se hace saber a los organismos y demás interesados que deben ocurrir a verificar el crédito por las deudas provenientes del pago de Tasas, Impuestos, y Contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberán solicitar el pago de aquellas originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión por parte del comprador en subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6) en la secretaría actuaria hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose las mismas el día anterior a las 11:30 hs. con la presencia del martillero, síndico y oferentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr.). Exhibición: Los días 29 y 30 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Roberto A. Díaz, secretario.
e. 21/11 N° 399.628 v. 27/11/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELLON ENRIQUE RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 34.410 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en la calle San Martín Nro. 1385 de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el Automotor Dominio Z-048097 - Marca Peugeot - Modelo PUP 504 G PP/1994 tipo pick-up - Motor Peugeot Nro. 946796. Chasis Peugeot Nro. 8046418, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 6.668 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario bancario en San Martín 1385 de la localidad de Perito Moreno, Santa Cruz. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 22/11 N° 399.708 v. 26/11/2002

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica, se hace saber que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSA, JUAN JOSE y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. N° 31117 ha sido designado martillero público, el Sr. Cvetic, José Carlos para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: Un modular de tres cuerpos de maderas con tres puertas, tres cajones y nueve estantes de 2 x 0,40 x 1,80 mts. aprox. Una biblioteca de madera con cuatro estantes y cuatro puertas con vidrio de 0,80 x 0,40 x 1,50 mts. aprox. Un modular de madera con ocho puertas, cuatro cajones y siete estantes de 2,40 x 0,50 x 1,80 mts. aprox. Un equipo de música marca Phillips compuesto de radio, doble cassetera, bandeja giradisco, mod. CB 9452 N° 975728 con dos bafles. Un mueble de madera con dos puertas y tapa de vidrio de 0,80 x 0,30 x 0,70 mts. aprox. Una videocassettera Philco N° 07652. Un fax marca Xerox mod. 7239 N° 8UN-026616. Un equipo de computación, monitor marca Utech, mod. 452UL N° HIBBAO1524 con impresora marca Epson, mod. LX810 N° 1 CK020882 y CPU modelo 32max con teclado. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador en dinero en efectivo. Fecha y lugar de la subasta: día 30 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle 13 de Diciembre N° 241 de esta ciudad. Los gastos de retiro y traslado son por cuenta del comprador. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 31 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 25/11 N° 400.006 v. 26/11/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUIZ JORGE MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 31.351 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en la calle San Martín N° 1385 de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el automotor dominio Z-041074 marca Renault - modelo 11 GTL - tipo Berlina 5 puertas - motor Renault Nro. 2835231 - chasis Renault Nro. B37G009196 - modelo año 1990, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 25/11 N° 400.007 v. 26/11/2002